

# HUMANIDADES, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN PUEBLA

ACADEMIA JOURNALS



OPUS PRO SCIENTIA ET STUDIUM

ISSN 2644-0903 online

VOL. 2, NO. 1, 2020

[WWW.ACADEMIAJOURNALS.COM](http://WWW.ACADEMIAJOURNALS.COM)

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN AUSPICIADO POR EL CONVENIO CONCYTEP-ACADEMIA JOURNALS



MIRIAM ZÚÑIGA BENÍTEZ

PLAN ESTRATÉGICO CULTURAL: PARTICIPACIÓN Y APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO. CASO:  
ANTIGUA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

DIRECTOR: (PRESIDENTE) DRA. NORMA LETICIA RAMÍREZ ROSETE  
ASESORES: (SECRETARIO) DRA. MARÍA LOURDES GUEVARA ROMERO  
(VOCAL) DRA. ADRIANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
(VOCAL) DR. PORFIRIO EDUARDO LUGO LAGUNA

NÚMERO DE SECUENCIA 2-33



**BENE MÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

Título de tesis:

**Plan estratégico cultural: participación y apropiación del espacio público.  
Caso: Antigua Estación del Ferrocarril de San Martín Texmelucan, Puebla.**

Tesis para obtener el título de Maestra en Ordenamiento del Territorio

**Presenta: DUA. Miriam Zúñiga Benítez ID: 217470569**

Miembros de comité supervisor:

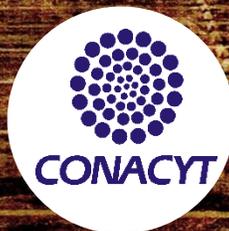
**Director: (Presidente) Dra. Norma Leticia Ramírez Rosete ID: 100443088 CVU: 224288**

**Asesores: (Secretario) Dra. María Lourdes Guevara Romero ID: 100521886 CVU:336949**

**(Vocal) Dra. Adriana Hernández Sánchez ID: 100294822 CVU:314579**

**(Vocal) Dr. Porfirio Eduardo Lugo Laguna ID: 100494288 CVU: 246590**

Puebla, México.



Enero, 2020

## Resumen

**Nombre de la tesis:** Plan estratégico cultural: participación y apropiación del espacio público. Caso: Antigua Estación del Ferrocarril de San Martín Texmelucan, Puebla.

**Autor:** Miriam Zúñiga Benítez.

Este documento, presenta la investigación titulada “Plan estratégico cultural, participación social y apropiación del espacio público. Caso de estudio: Antigua Estación de Ferrocarril, San Martín Texmelucan, Puebla”, elaborada para obtener el título de Maestra en Ordenamiento del Territorio en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

La Antigua Estación de Ferrocarril de San Martín Texmelucan como objeto de estudio, representa la memoria histórica e identidad, el patrimonio arquitectónico y cultural con base en el Archivo Histórico de San Martín Texmelucan y del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Ha sido un elemento detonador en su desarrollo económico propiciando la transformación urbana y la multiculturalidad. Sin embargo, al dejar de funcionar dentro de este territorio, la zona industrial ferroviaria especialmente la Antigua Estación, pierde representatividad con el tiempo y queda como un objeto en desuso.

Al estar ubicada en la centralidad de la cabecera municipal, concentra a su alrededor uso de suelo mixto, que ofrece diversos servicios a locatarios, visitantes de la región y de otros estados de la república, que, ante esta dinámica, derivan practicas sociales basadas en el desarrollo económico y consumismo. Esta realidad, se refleja en la concentración de locales comerciales y negocios informales en vía pública, que además de beneficiar a la población, también llegan a impactar negativamente en el espacio (deterioro, inseguridad, vandalismo, etc.)

Esta investigación pretende mostrar el valor que se le otorga a la Antigua Estación de Ferrocarril por parte de la ciudadanía, así como demostrar que el desarrollo y gestión de actividades artístico culturales, pueden ser una herramienta para hacer uso de este espacio, para su conservación, revitalización y el desarrollo integral sustentable de la zona en que se localiza. Por otro lado, incide en la participación social, en el diagnóstico y ejecución de un *plan estratégico cultural*, con el objetivo de promover el valor y uso de espacios públicos, que, por sus

características, y procesos territoriales se encuentran desvinculados con su entorno y con las personas. Además, evidencia el estado de la cultura local de San Martín Texmelucan, con el fin de sensibilizar a gestores, promotores culturales y artistas de sectores público y social, en relación a los beneficios e impacto económico, social y medioambiental que se deriva de la práctica de actividades artístico culturales, desde un enfoque de desarrollo comunitario, de autogestión y colaboración. Para dicho fin, se pone en práctica un proceso metodológico de acción participativa, el cual se muestra en este documento, como un modelo de intervención del espacio público, vinculado a nuevos usos mediante la realización de proyectos socioculturales para el ordenamiento territorial.

Dicha investigación se desarrolla bajo un enfoque interdisciplinario, en el que se consideran aspectos históricos, sociales, físico- espaciales, culturales y jurídicos. Se presenta desde un enfoque sistémico, donde se complementan y asocian entre si cada una de las dimensiones del territorio, que permitieron formular estrategias integrales y que inciden en cada uno de los temas sin perder de vista los objetivos. Se fundamenta en la importancia de los espacios públicos como patrimonio urbano para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, al mismo tiempo que se vincula con la participación social en el proceso de apropiación de estos, jugando un papel importante los actores sociales en el desarrollo del diagnóstico a través de herramientas de investigación (entrevistas, encuestas, mapeos, sondeos y talleres participativos) así como en la generación de propuestas, para mejorar las problemáticas identificadas en un contexto socio espacial.

Asociado a lo anterior, la tesis se divide y organiza en cinco capítulos: el primero, plantea las bases teóricas, que posibilitan y ponen de manifiesto la manera en que se puede atender la problemática que hemos detectado en relación a los temas que se abordan; muestra proyectos análogos desarrollados bajo los principios de cultura como base de desarrollo comunitario y la apropiación del espacio público a través de la participación de diferentes actores sociales.

El segundo capítulo, consiste en la síntesis y diagnóstico territorial del objeto de estudio, integra información de los antecedentes históricos, su ubicación y la delimitación del contexto espacial, social, económico, cultural y medioambiental.

El tercer capítulo, se sustenta desde una perspectiva de la legislación que rigen el derecho al espacio público, la cultura y la participación social.

En el cuarto capítulo, se desarrollan las etapas y las actividades ejecutadas durante el proceso de la metodología de acción participativa que da como resultado un plan estratégico cultural y la puesta en marcha, su puesta en marcha y la evaluación de la prueba piloto, en razón a los objetivos de esta investigación.

El quinto capítulo, expone las reflexiones como las conclusiones de la investigación destacando los factores positivos y negativos hallados durante el proceso, por otro lado, se definen las aportaciones y la visión a futuro del presente documento.

## Índice

### INTRODUCCIÓN

<b>CAPÍTULO 1. Espacio público, participación, apropiación y desarrollo cultural.....</b>	<b>2</b>
1.1 Incidencia del espacio público en la calidad de vida urbana.....	2
1.1.1 Calidad de vida urbana.....	2
1.1.2 Espacio público y calidad de vida urbana.....	3
1.2. El derecho al espacio público, la participación y la apropiación.....	4
1.2.1 El espacio público como derecho .....	4
1.2.2 La participación social, en los procesos de mejoramiento de la calidad de vida urbana .5	
1.2.3 Apropiación del espacio público.....	6
1.3. La dimensión cultural: las actividades artístico culturales como base para la transformación social y el desarrollo urbano .....	7
1.3.1 La cultura y desarrollo .....	7
1.3.2 Las actividades artístico culturales como transformador social .....	8
1.4 Patrimonio cultural y urbano, memoria e identidad.....	10
1.5 Proyectos de intervención para desarrollo cultural y social.....	13
1.5.1 Nivel internacional.....	14
1.5.2. Nivel nacional .....	18
1.5.3. Nivel local .....	20
1.6 Concepto de plan estratégico cultural .....	24
<b>CAPÍTULO 2. Instrumentos legales que rigen el derecho a la cultura, el espacio público y la participación social.....</b>	<b>30</b>
2.1 Derecho al acceso, participación y fomento a la cultura .....	30
2.2 Creación, conservación y mejoramiento de espacios públicos de calidad.....	34
2.3 La participación social en la planeación y mejoramiento del territorio.....	37
<b>CAPÍTULO 3. Antecedentes y análisis del contexto territorial de la Antigua Estación del Ferrocarril.....</b>	<b>41</b>
3.1 Antecedentes históricos .....	41
3.1.1 Etapa 1882-1962, incorporación del ferrocarril al territorio de San Martín Texmelucan .....	41

3.1.2. Etapa 1962- 1992, transformación social territorial, la industrialización como nuevo modelo económico .....	43
3.1.3 Etapa 1992- 2018. Privatización del ferrocarril, la disputa por los predios de la Antigua Estación.....	44
3.2 Análisis de contexto territorial.....	47
3.2.1 Dimensión Físico-Urbana .....	47
3.2.2 Dimensión socio económica .....	65
3.2.3 Dimensión cultural.....	66
3.2.4 Participación y organización ciudadana.....	74
3.3 Análisis FODA.....	76
3.3.1 FODA-Espacio Público .....	77
3.3.2 FODA Cultural.....	81
<b>CAPITULO 4. Proceso participativo del plan estratégico cultural.....</b>	<b>86</b>
4.1. Preparativos.....	87
4.1.1 Identificación de problemática y sistematización de la información .....	87
4.1.2 Aplicación de instrumentos para identificar el uso y valoración del espacio público y la comparativa con la Antigua Estación .....	88
4.2 Identificación de actores clave, sensibilización y logro de apoyo .....	90
4.2.1 Identificación y elaboración de mapa de actores sociales clave .....	90
4.2.2 Estrategia de participación.....	92
4.2.3 Diseño de proyecto y definición del proceso de intervención .....	93
4.2.4 Convocatoria, sensibilización y logro de apoyo .....	94
4.3 Convocatoria, inicio de proceso participativo .....	97
4.3.1 Planeación y convocatoria de la primera reunión .....	97
4.3.2 Identificación de barreras, obstáculos y potencialidades en el desarrollo de proyectos artístico culturales. ....	100
4.3.3 Herramientas de difusión .....	102
4.4 Diagnóstico participativo .....	104
4.4.1 Mapeo participativo .....	104
4.4.2 Sondeo para evaluar el uso y valor de la Antigua Estación del Ferrocarril .....	107
4.4.3 Análisis de la demanda y exposición de resultados del diagnóstico participativo. ....	110
4.4.4 Elaboración de Análisis FODA .....	112
4.5 Plan estratégico cultural en la Antigua Estación.....	101

4.5.1 Definición de estrategias y ámbitos de acción .....	101
4.5.2 Elaboración de un programa de actividades artístico culturales .....	105
4.6 Ejecución y evaluación .....	106
4.6.1 Gestión del espacio y puesta en marcha del Plan estratégico cultural en la antigua estación .....	106
4.6.2 Evaluación y seguimiento .....	114
<b>CAPITULO 5. Conclusiones, recomendaciones y aportaciones .....</b>	<b>118</b>
5.1 Conclusiones generales .....	118
5.2 Reflexiones de la participación social en el proceso de intervención (metodología acción participativa) .....	120
5.3 Aportaciones .....	124
<b>Referencias .....</b>	<b>126</b>
<b>Lista de tablas, gráficas y figuras .....</b>	<b>130</b>

**“Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla”.**

## INTRODUCCIÓN

### **Problema de investigación**

En el espacio público, como lugar de la interacción, de la comunicación, en donde se da la vida social, donde se manifiestan actividades culturales que le otorgan identidad a las comunidades o zonas representativas de una ciudad, se ha visto afectado por los actuales modos de vida. Gradualmente está dejando de ser ese lugar compartido, donde se generan vínculos entre vecinos, donde es posible andar con libertad y sin temor a ser víctima de la delincuencia.

El espacio público considerado patrimonio urbano, se dan diferentes procesos de desarrollo urbano destinados a la recreación, a impulsar la economía. No obstante, las relaciones sociales han cambiado esta connotación a espacios con categoría de privados, debido a que, la idea de ser de libre acceso se ha visto afectado por diversos factores como son, las barreras físicas (cercas o vallas) y el control sobre el usuario. Las vialidades forman parte de estas barreras urbanas que dificultan el acceso, segregando los espacios y dificultando los traslados del peatón. Esta problemática del entorno físico urbano se asocia a factores sociales, culturales, económicos y ambientales, como la inseguridad, la contaminación (atmosférica, por residuos sólidos, auditiva y visual), la pérdida y escases de áreas verdes, el tráfico vehicular, los accidentes viales, el abandono y deterioro de espacios, la pérdida del tejido social traducido en desorganización, desconfianza y violencia, entre otros problemas, los cuales debilitan el desarrollo humano y colectivo. Otro aspecto, que detona esta situación, se debe al desconocimiento o desinformación de los derechos ciudadanos, así como a la falta de interés por participar conjuntamente, sector público, social y privado, de tal manera que se involucren en la creación de propuestas y ejecución de proyectos, cuyos objetivos se alcancen de manera equitativa a nivel local.

La Antigua Estación del Ferrocarril, como objeto de estudio, es un espacio urbano patrimonial histórico, el cual fue un elemento importante en el desarrollo económico y el cual propició la transformación urbana y la multiculturalidad del municipio de San Martín Texmelucan, Puebla. Sin embargo, a través del tiempo y debido a las transformaciones que han surgido en el país históricamente, específicamente la privatización del ferrocarril, varias líneas ferroviarias y

estaciones de tren se vieron debilitadas al margen de quedar inactivas. Tal fue el caso de San Martín Texmelucan, que por varias décadas su estación de tren permaneció en deterioro debido a que las autoridades no han logrado determinar un uso a dicho espacio. Aun cuando en la actualidad se mantiene al resguardo por parte de particulares, no se le ha dotado de representatividad y uso a beneficio de la comunidad. Por otro lado, al estar ubicada en la zona centro de la cabecera municipal, donde se concentra gran parte del equipamiento, servicios urbanos (comercio, salud, educación, etc.), cuyos usuarios son locatarios, visitantes de la región y de otros estados de la república, que, ante esta dinámica, derivan practicas sociales basadas en el desarrollo económico y consumismo.

La Antigua Estación a pesar de que cuenta con las condiciones que permiten que el ciudadano se desplace cerca de esta, si no se toma en cuenta el crecimiento desacelerado del comercio ambulante, aspectos de la movilidad y los proyectos urbanos que ponen a la antigua estación en riesgo y que lejos de impactar positivamente en su uso, pueden llegar a originar la pérdida de valor favoreciendo a otros problemas en la zona que anteriormente se han mencionado. Ante esta situación, al ser un elemento de identidad y valor histórico, existen ciudadanos que encuentran potencial para integrar la Antigua Estación a su contexto, como un espacio de disfrute, construido de forma colectiva en beneficio de la comunidad, un lugar para el desarrollo cultural, el cual es un tema que se relaciona, puesto que a nivel local como en todo el país existe un rezago en el acceso a la cultura.

Añadiendo a lo anterior, la cultura entendida como el medio por el cual el hombre es capaz de reflexionar, haciendo de los seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos, para discernir valores y efectuar opiniones; es a través de la cultura que nos expresamos tomando consciencia, relacionándonos y buscando nuevas significaciones y creando obras que trascienden al hombre (UNESCO, 1982). Sin embargo, en la actualidad la cultura se relaciona poco con el desarrollo del ser humano y aun mas con el desarrollo sostenible de las ciudades, la cultura ha pasado a ser una industria de producción mercantil, es decir, se ha venido conceptualizando al margen de un modelo de capitalización, en el que ciertos grupos sociales se ven beneficiados, por ejemplo, el arte (pintura, danza, música, cine, teatro, escultura, etc.) como producto para el consumo y entretenimiento de unos cuantos, para quienes tienen el privilegio de acceder. Por esta razón, es necesario considerar este tema, el cual debe fortalecerse ya que se trata

de un asunto de derecho cultural, de acceso a bienes y servicios culturales, en donde se reconoce el derecho que todo ciudadano tiene a conocer, apropiarse y hacer uso de cualquier manifestación artística, para fortalecer la capacidad de participación ciudadana en un proceso colectivo de la creación de la diversidad cultural. Es por esto que, como ya se ha dicho es necesario que la dimensión cultural tenga mayor peso en la transformación social, la construcción y mejoramiento de los espacios públicos y potencialización de estos, como un elemento que impulsa a la sociedad a través de la dotación e intercambio de conocimientos, para reflexionar sobre los fenómenos sociales, ambientales, políticos, económicos, etc., que afectan el desarrollo integral de la comunidad.

Ante estas situaciones se hacen las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿A través de las actividades artístico culturales es posible contribuir para que los grupos sociales tengan una nueva visión de convivencia y apropiación del espacio público?
2. ¿Mediante la promoción de nuevos usos del espacio público (la Antigua Estación), es posible potencializarlo y generar un lugar para el desarrollo cultural comunitario y mejoramiento del entorno urbano?
3. ¿Se podrá involucrar a los diversos grupos sociales para la apropiación de la Antigua Estación mediante procesos de acción participativa?

### **Objetivo general**

Incidir en potencializar el valor patrimonial urbano histórico y cultural de la Antigua Estación de Ferrocarril de San Martín Texmelucan, fomentando la participación y colectividad en la elaboración y puesta en marcha de un plan estratégico cultural para sensibilizar a la población respecto a la apropiación a través de otros usos del espacio público como actividades artístico culturales que, además, promuevan el mejoramiento de las condiciones de vida en el entorno urbano.

## **Objetivos particulares**

Conocer las condiciones actuales en el uso y valoración del espacio público de San Martín Texmelucan, así como la zona de la Antigua Estación y su contexto inmediato aplicando métodos de investigación acción para promover la participación social en el diagnóstico, diseño y puesta en marcha de un plan estratégico cultural.

Analizar conceptos asociados entre sí: espacio público, participación social, apropiación del espacio público y cultura comunitaria, desde un enfoque de mejoramiento de calidad de vida urbana. Relacionando estos conceptos con analogías a nivel internacional, nacional y local para identificar métodos de participación como referentes para generar un plan estratégico cultural.

Investigar las leyes, planes y programas a nivel internacional, estatal y local que existen en relación a derecho al espacio público, participación social y cultura, de tal manera que se sustente la investigación y las acciones desarrolladas en el plan estratégico cultural.

Diseñar y poner en práctica estrategias que sensibilicen a diferentes actores sociales respecto al uso y valor del espacio público (Antigua Estación) que promuevan el sentido de apropiación.

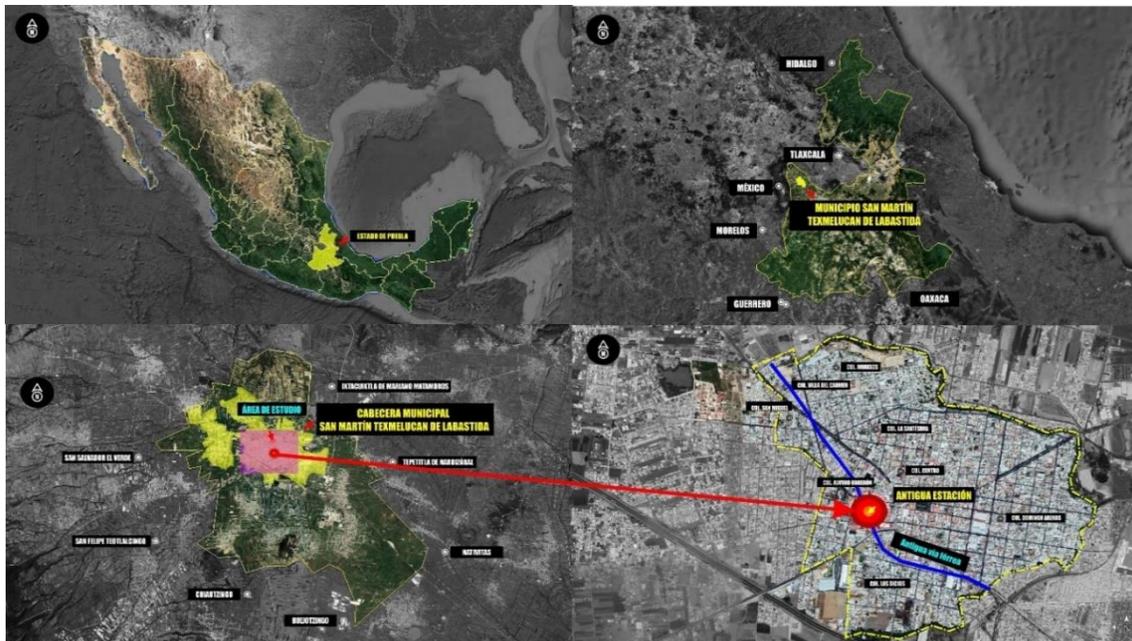
## **Hipótesis**

A través del desarrollo de actividades artístico culturales y la participación colectiva en el diseño y ejecución de un plan estratégico cultural en la Antigua Estación, se puede contribuir a sensibilizar a la población respecto al valor del patrimonio cultural urbano, así como a la apropiación del espacio público, promoviendo a su vez, el mejoramiento de las condiciones de vida del entorno urbano.

## Delimitación espacial

Siendo nuestro objeto de estudio la *Antigua Estación de Ferrocarril de San Martín Texmelucan Puebla*, el análisis territorial estará delimitado por un polígono, el cual está conformado por 8 colonias: *San Miguel, Villa del Carmen, la Santísima, el Moral, Álvaro Obregón, los Dicios, Centro y Domingo Arenas*, considerado así por la cercanía que existe con la *Antigua Estación* y la *vía férrea* (hoy llamada calle del ferrocarril) (*figura 1*). Dicho polígono se ubica en la cabecera municipal de *San Martín Texmelucan de Labastida*, en el estado de Puebla, se encuentra limitada al norte con el *estado de Tlaxcala* y el municipio de *San Matías Tlalancaleca*; al este con el *estado de Tlaxcala*; al sur con *Huejotzingo y Chiautzingo*, y al oeste con *San Salvador el Verde, Chiautzingo y San Felipe Teotlalcingo*.

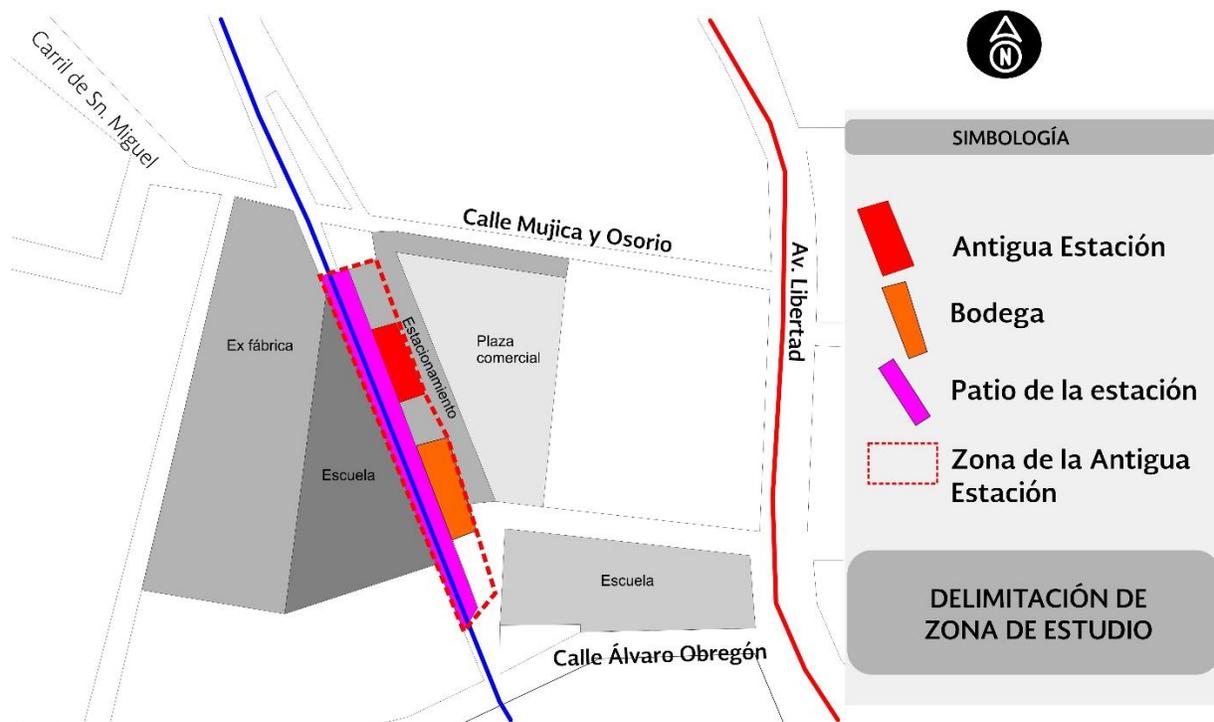
**Figura 1.** Localización de zona de estudio.



**Fuente:** *Elaboración propia con base a CPI y Google Earth, 2018.*

La zona de la Antigua Estación será definida como aquella integrada por dos inmuebles, que corresponden a la estación ( donde se encontraban las oficinas, la taquilla y la sala de espera del ferrocarril) y a una bodega (donde se guardaban pro, así como también por el patio de la estación hoy calle del ferrocarril, esta zona se encuentra delimitada por las vialidades calle Mujica y Osorio y calle Álvaro Obregón, por el estacionamiento de la plaza comercial Gran Plaza la Estación y el patio de la estación que colinda con el Centro de Estudios Universitarios de Texmelucan, viviendas y una ex fábrica de hilados.

**Figura 2.** Delimitación de zona de la Antigua Estación.



**Fuente:** Elaboración propia con base en Google Earth y visita de campo, 2018.

## **Delimitación temporal**

Se hace una reseña de los antecedentes históricos de la Antigua Estación del Ferrocarril, a partir de, la incorporación de la línea del ferrocarril a territorio de San Martín Texmelucan en el año de 1882, seccionando en tres etapas más representativas hasta el año 2018 en que culmina la investigación. Cabe mencionar que no se profundiza o detallan estos acontecimientos, sin embargo, son importantes para dar sustento a los planteamientos generales. Por otro lado, se hace un análisis de la situación de los espacios públicos de la cabecera municipal de San Martín Texmelucan, de la Antigua Estación y su contexto inmediato, así como la situación de la demanda cultural local, dentro del periodo de investigación (2017- 2019), de tal manera que, sea posible poner en práctica un método de acción participativa, identificar estrategias y líneas de acción a corto o largo plazo, de tal manera que se incida a través de la ejecución de estas como una prueba piloto a realizar.

## **Alcances de la investigación**

Los alcances de esta investigación correspondieron a los tiempos que se determinan dentro del posgrado, además de los recursos, información y materiales disponibles para la elaboración de esta investigación-acción. Asimismo, dependieron y estuvieron alineados a un proceso teórico, práctico, metodológico y puesta en práctica de una metodología de acción participativa. Se hizo desde un alcance descriptivo:

1. Evaluación de la situación actual del territorio en relación a los espacios públicos, haciendo la siguiente pregunta: ¿Cuál es el valor y uso que le da la población y las problemáticas que se derivan?
2. A través de herramientas de investigación (entrevistas formales e informales o sondeos) aplicadas a diferentes actores sociales, ciudadanía y agentes culturales de San Martín Texmelucan, conocer y explicar la situación de la oferta y demanda en cuanto a la cultura en dicho territorio, para asociar a un plan estratégico cultural para el uso de un espacio público (Antigua Estación)
3. A través de analogías o casos de éxito a nivel internacional, nacional y local, demostrar la importancia de las actividades artístico culturales como herramienta de transformación social en

el desarrollo comunitario de un territorio, que promueven además la apropiación, participación y mejoramiento del espacio público.

4. Describir el proceso de la metodología acción participativa aplicada, desde su diseño hasta la ejecución del plan estratégico cultural; este primer alcance pertenece a una primera etapa de intervención, la cual permitirá evaluar la participación de los actores involucrados, la gestión, los aspectos positivos y negativos encontrados a fin de tener una visión a futuro para mejorar y poder dar seguimiento a nuevas etapas de intervención y participación social.

### **Metodología de investigación**

Para efecto de esta investigación acción, se llevó a cabo el siguiente proceso:

*La revisión bibliográfica* para la articulación de un marco conceptual en función a los siguientes conceptos: espacio público; calidad de vida urbana; apropiación; cultura y arte como base de transformación y desarrollo urbano; participación social; patrimonio urbano, memoria e identidad. Además del análisis de los antecedentes históricos de la Antigua Estación, en diferentes etapas, a partir del año 1882, a partir de la introducción de la Estación de Ferrocarril al territorio de San Martín Texmelucan, que favoreció a la población a impulsar el desarrollo económico durante la primera década del siglo XX, la segunda etapa corresponde a la privatización del ferrocarril, la industrialización de la zona, las nuevas vías de comunicación y transporte lo cual hizo que disminuyera el uso de este transporte; y la tercera etapa que corresponde a los conflictos que se suscitan por hacer uso de los predios de la zona industrial del ferrocarril, se destinan nuevos usos en algunos predios para comercio y escuela, la Antigua Estación queda a resguardo de empresarios y los rieles de la vía de ferrocarril son retiradas convirtiéndola en una calle.

*Revisión de casos análogos*, de proyectos como modelos de intervención para el desarrollo comunitario a través de actividades artístico culturales, de participación ciudadana, y apropiación del espacio público. Se analizaron proyectos a nivel internacional como: Proyecto Arte Corte de la Habana Cuba y Proyecto Campo de Cebada en Madrid España; a nivel nacional: el FARO de Oriente en la Ciudad de México; a nivel local: Comunidad Comelibros y Ciudad Mural en la ciudad de Puebla. Para esto se revisaron documentos digitales y se hizo un acercamiento y diálogo con algunos de los actores involucrados en dichos proyectos.

*Exploración físico espacial* de la Antigua Estación y su entorno inmediato. Se realizaron recorridos para conocer las condiciones actuales de la zona, el acceso, y aspectos sociales en cuanto a la dinámica de uso y relación. Se aplica el método de observación, y con base a esta información se realizaron mapeos de análisis y diagnóstico.

*Incentivar la participación y sensibilización* social de diferentes actores sociales, destacando a aquellos del ámbito artístico cultural y la población de las colonias contiguas a la Antigua Estación. A representantes de asociaciones, organizaciones, vecinos, visitantes del lugar, con el apoyo de herramientas (carteles, presentaciones visuales, folletos o volantes y redes sociales) se expuso los beneficios sociales, económicos, medioambientales y culturales que se pueden alcanzar a través de actividades artístico culturales en el espacio público. Este proceso se llevó a cabo durante un periodo de dos meses aproximadamente.

*La participación de actores* sociales se llevó a cabo bajo la *aplicación* de las siguientes *herramientas*: a) encuestas diseñadas bajo los parámetros, valoración de la ciudad o colonia, el entorno y espacio público; evaluación de confianza y organización ciudadana, evaluación de la cultura y valoración de la Antigua Estación; b) mapa de actores, se identificaron actores sociales clave, artistas, gestores y promotores culturales; c) reuniones y entrevistas para conocer el estado de la cultura local, la percepción y concepto que se le da a la cultura desde el punto de vista de los promotores culturales artistas independientes, asociaciones civiles, colectivos, organizaciones no gubernamentales, gobierno local; d) entrevistas estructuradas e informales a diferentes actores sociales; e) sondeo para evaluar la importancia que le dan los vecinos y visitantes usuarios a la Antigua Estación; e) acercamiento y reunión con vecinos, con directivos de escuelas y promotores culturales con la finalidad de determinar estrategias que impulsen su participación, así como aumentar el valor del espacio de intervención.

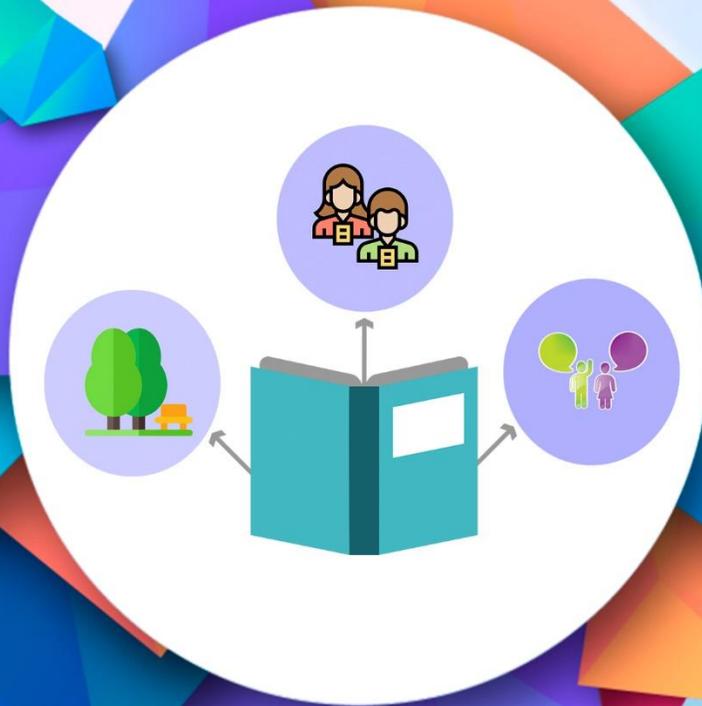
Se implementaron *herramientas de difusión* para promover la participación de la población por medio de carteles, volantes, redes sociales; se realizó un mapeo o participativo, la creación de video cápsulas informativas y de sensibilización en donde intervienen ciudadanos interesados. Ante la posibilidad de llevar a cabo una intervención de desarrollo cultural comunitario en el espacio público,

como derecho humano, fue necesario indagar en los *instrumentos legales* (leyes, planes y programas) nacional e internacional en relación a los temas, *cultura, espacio público y participación social*.

El análisis socio territorial dio como resultado un diagrama para la identificación de las fortalezas, oportunidades, demandas y amenazas respecto al ámbito espacial y social. Identificar estos aspectos nos dirigió a formular estrategias de intervención a corto plazo (como prueba piloto en un lapso de un año), pero que puedan ser ejecutadas a largo plazo. Estas estrategias estuvieron dirigidas especialmente a sensibilizar a la población respecto al uso y valor del espacio público, sin embargo, para tal efecto, se puso en práctica un método de acción participativa, que permitió además de hacer vínculo con actores sociales, se generó información respecto a estado la cultura local. Como resultado de indagar en la realidad cultural, nos llevó a formular para ambos procesos (investigación y metodología acción participativa, la primera como método de análisis y la segunda como respuesta y solución) estratégicas que conjuntaran los ámbitos de estudio (espacio público y cultura).

Para la formulación de las estrategias de intervención (en un periodo de tres meses) tuvo como antecedente el contacto con actores sociales, el planteamiento del objetivo por el cual se requería la participación activa, la sensibilización a través de reuniones abordando temas de la cultura y la participación social; se hizo la gestión del espacio todo esto en un periodo de seis meses. Al tener establecidos las líneas de acción con base a las estrategias resultado de análisis FODA el cual permitió diseñar un plan estratégico cultural de intervención y prueba piloto para revitalizar la Antigua Estación a través de actividades artístico culturales. En esta etapa del proceso se hizo promoción y divulgación de las actividades dentro de un programa de actividades (lecturas colectivas, talleres, proyección de cine y encuentro de danza) las cuales se desarrollaron en un periodo de tres meses.

Estas estratégicas de participación y uso del espacio público a través de las actividades artístico culturales fortalecieron la investigación, al mismo tiempo que fue un medio para fomentar y sensibilizar a la población en la construcción de espacios colectivos y la vinculación del arte con la apropiación de estos y el mejoramiento de la calidad de vida.



**Espacio público, participación y desarrollo cultural para el mejoramiento de la calidad de vida urbana.**

## **CAPÍTULO 1. Espacio público, participación, apropiación y desarrollo cultural**

### **Introducción capitular**

Este capítulo corresponde al marco teórico, que define los principales conceptos que sustentan a esta investigación. Se divide en cinco campos: espacio público, participación, apropiación, cultura y patrimonio urbano. En el primero, donde se integra el concepto de espacio público con la calidad de vida urbana. El segundo, tiene que ver con el derecho al espacio público y su relación con el concepto de participación detectando el tipo de participación que abordaremos en el desarrollo de este documento. El tercer campo, la apropiación del espacio, que deriva y se relaciona con la participación de los actores sociales en la toma de decisiones en la construcción del espacio público. El cuarto, la cultura, desde su concepción amplia, muestra la importancia de las actividades artístico culturales como base para la transformación social y el desarrollo urbano. El quinto, patrimonio urbano, que vincula todos los anteriores conceptos al hecho de asumir el valor de espacios patrimoniales a procesos socio territoriales.

### **1.1 Incidencia del espacio público en la calidad de vida urbana**

#### *1.1.1 Calidad de vida urbana*

En distintas disciplinas se ha venido asumiendo la relación entre satisfactores y necesidades básicas de las personas para el desarrollo personal o colectivo con la calidad de vida derivada de un sistema complejo, de interacción entre los componentes o factores como es el empleo, la vivienda, el acceso a servicios públicos, las comunicaciones, la urbanización, la criminalidad, la contaminación del ambiente y otros, que conforman el entorno social y que influyen sobre el desarrollo humano de una comunidad (*Nava, 2012*), es en tanto la posibilidad que tiene el ser humano de llevar una vida con dignidad pudiendo desarrollar sus capacidades y potencialidades de manera autónoma integrando dichos componentes.

La calidad de vida desde el punto de vista integral posee “aspectos subjetivos y objetivos” (Ardila, 2003) los primeros están determinados por el “bienestar físico, psicológico y social”; los aspectos objetivos determinados por “el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida” (Ardila, R., at. el.,2003: 163). Alberon (1998) conjuga dichas corrientes, como el grado de excelencia en que la sociedad localizada en un tiempo y un espacio geográfico ofrece en la provisión de bienes y servicios en un nivel de aceptación o descontento individual o grupal según la percepción que se tenga de esa oferta, accesibilidad y uso, por parte de la población involucrada (Alberon,1998).

Por lo tanto, la calidad de vida de las ciudades puede tener connotaciones muy distintas a las de un territorio rural o en vía de desarrollo. Quizá el debate de la definición se seguirá dando en relación al tiempo y las demandas existentes y aquellas que pueden ir surgiendo. Puesto que la percepción de la calidad de vida sobre los problemas urbanos, se inserta en una dinámica de variantes, abordada desde el punto de vista individual. Sin embargo, las necesidades humanas desde la colectividad son concretas dentro de un espacio, población o problemáticas definidas en relación a determinantes como el acceso a los servicios básicos públicos, a la participación social en la creación y práctica de políticas públicas, a la libertad de expresión y manifestación, a la movilidad, a la seguridad en el espacio público, etc.

### *1.1.2 Espacio público y calidad de vida urbana*

El espacio público es “el espacio nodal de las ciudades, en tanto es el espacio social por excelencia en la ciudad, en contraparte con el espacio privado” (Miranda y Gutiérrez, 2018:734) fundamental en el desarrollo de la sociedad. Es en tanto, la conformación de dimensiones: física, social, política, cultural y seguridad que Chávez (2016) relaciona y vincula con la calidad de vida urbana. El autor citando a Garriz y Schroeder (2014) y Fuentes y Peña (2011), engloba estas dimensiones considerando que estos espacios están determinados por el acceso, la localización, las condiciones de infraestructura, higiene y estética; por el sentido de apropiación que implica su valoración por parte de los habitantes, la participación en la acción pública de grupos de usuarios, activistas o redes de vecinos; el conocimiento de los antecedentes históricos los cuales se vincula a la identidad

de los usuarios con el espacio y la ciudad; los factores o elementos que influyen de manera positiva o negativa en la percepción de seguridad de los espacios para los distintos tipos de usuarios (Chávez, et al, 2016).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) asocia la calidad de los espacios públicos con los indicadores de los *Índices de Calidad de vida*<sup>1</sup> como un componente clave para una *ciudad sostenible*<sup>2</sup> ya que, en los últimos tiempos, el espacio público como territorio ha manifestado diversas problemáticas que debilitan el desarrollo de la sociedad. Desde el punto de vista subjetivo, la calidad de vida urbana a través de los espacios públicos tiene que ver principalmente con la percepción del usuario y el impacto que ejerce a su salud mental y física en tanto que estos espacios le pueden significar sensaciones o emociones como tranquilidad o relajación, así como también puede llegar a impactar negativamente generando un estado de estrés o sensación de inseguridad. Y desde el punto de vista objetivo se determina con el acceso y dotación de espacios públicos óptimos que el estado ofrece a la población. Por ello, para alcanzar una mejor calidad de vida es necesario disponer de buenos espacios públicos que ofrezcan entornos naturales, recreativos y culturales, lo cual, contribuye directamente a la salud pública, reduciendo el estrés, animando a la actividad física, mejora el medio ambiente y fomenta entre sus habitantes un sentimiento de identidad y bienestar, reforzando la cohesión social.

## **1.2. El derecho al espacio público, la participación y la apropiación**

### *1.2.1 El espacio público como derecho*

Como hemos visto, la ciudad se caracteriza principalmente por el espacio público. Pues es el lugar donde converge las actividades que permiten el desarrollo personal, social o colectivo de un determinado territorio. Borja (2012) lo contempla como el medio de expresión de la ciudadanía

---

<sup>1</sup> ONU-Habitat ha desarrollado un índice que permite conocer con exactitud el desempeño de las ciudades, entender sus condiciones de salud y lo que les aqueja, computar con métricas claras sus prospectos de desarrollo y sus condiciones de prosperidad general. Este índice, transformado en la Iniciativa de las Ciudades Prosperas (CPI, por sus siglas en ingles), es un paso importante en la construcción de una ciencia de las ciudades.

<sup>2</sup> La sostenibilidad urbana no es sólo una cuestión de calidad ambiental, sino el resultado de una compleja interacción trilateral entre el entorno ambiental, el entorno económico y el entorno social (Mella, 2003 en Mariani, 2016)

como derecho. Sin embargo, considera que existe una crisis que se ha suscitado por las prácticas en los procesos sociales, políticos y culturales sobre estos sitios, ejemplo, es la privatización y la usurpación disfrazada de apropiación del espacio por parte de algunos grupos dominantes. A consecuencia de este deterioro u ausencia de espacios públicos el autor menciona que, sin el espacio potente, integrador y articulador social, física y simbólicamente,

*“la ciudad se disuelve, la democracia se pervierte, el proceso histórico que hace avanzar las libertades individuales y colectivas se interrumpe o retrocede, la reducción de las desigualdades y la supremacía de la solidaridad y la tolerancia como valores ciudadanos se ven superados por la segregación y por la codicia, por el egoísmo y la exclusión” (Borja, 2012:1).*

Es por eso que, el derecho al espacio público es de vital importancia en el desarrollo de la sociedad, ya que provee oportunidad de ejercer otros derechos como es a comunicarse o expresarse, a la relajación, al esparcimiento, al juego y a la interacción entre los individuos, añadiendo a esto “el derecho al espacio público será garantizado solo si todos los ciudadanos, independientemente de la condición socioeconómica, tendrán acceso fácil y rápido a espacios de distintos tamaños y función” (Ministerio de Vivienda y Urbanismo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2017: 32)

Ejercer el derecho al espacio público es ejercer el derecho a la ciudad, mediante la participación activa, valoración, cuidado y defensa, se ha considerado que, es así como se exige pacíficamente a los gobiernos la apertura de nuevos espacios y el mejoramiento y la calidad de los existentes. Asimismo, el espacio público habilita otros derechos ciudadanos mediante diversas actividades y manifestaciones que pueden vincularse, como es el derecho a la educación, la cultura, la salud y el trabajo.

### *1.2.2 La participación social, en los procesos de mejoramiento de la calidad de vida urbana*

La participación en un tema que ha cobrado mayor relevancia en los procesos de democratización e integración social, que es abordado desde los ámbitos del urbanismo y la creación de políticas

públicas. Muchos autores, consideran que la participación en el diagnóstico, el diseño y la evaluación del espacio público garantiza el éxito de los proyectos, donde los propios usuarios se involucran en la creación de espacios en cuestión, dando paso a la creación de una ciudadanía más consciente en relación al entorno en que habitan para accionar de manera colectiva e individual, así como ejercer su responsabilidad en el uso y cuidado del espacio público y las relaciones con el mejoramiento de la calidad de vida a través de estos. La Organización de la Naciones Unidas (ONU) considera la participación ciudadana como un componente y un elevador de la calidad de vida como una opción, un modo de vida, un elemento civilizador y de tejido social.

La participación comunitaria o social según Chávez, citado por Rivera (et al., 2017), nace como una alternativa ante los múltiples intereses y necesidades de la población, la cual genera un sistema de autogestión mediante soluciones alternativas y trabajan sobre “cuestiones inmediatas aquí, este tipo de participación no se vincula directamente con el estado sino más bien con instituciones sociales (Chávez, 2003:99). Si bien, aunque cada una de estas formas de participación se caractericen por el modo en que se asocian los grupos sociales, la participación se dará en función de los intereses de los involucrados o participantes, es decir, que al final estarán definidas con base a objetivos particulares y con fines comunes. El derecho que tiene cualquier ciudadano al espacio público, al uso, circulación y disfrute está ligado a la integración e involucramiento de la población en la construcción de dichos espacios, es decir, a través de la participación de los grupos o individuos, lo cual, es indispensable para incrementar el apego, permanencia y uso de los espacios públicos, así como para preservar y dinamizarlos mediante actividades o practicas diversas, individuales o colectivas, “la participación es lo que permite la apropiación del espacio público de manera compartida” (Alguacil, 2008:2).

### *1.2.3 Apropiación del espacio público*

Como ya se ha dicho, todo ciudadano tiene derecho al uso, circulación y disfrute del espacio público, sin embargo, este derecho está ligado a la integración e involucramiento de la población en la construcción de dichos espacios, es decir, a través de la participación de los grupos o individuos, lo cual, incrementa el apego, permanencia y uso de los espacios públicos, fundamental para preservar y dinamizarlos mediante actividades o practicas diversas, individuales o colectivas, “la participación es lo que permite *la apropiación del espacio público* de manera compartida” (Alguacil, 2008:2). Para

Lefebvre (citado en Martínez, 2016) esta apropiación se da a través de la implicación directa de los habitantes y usuarios en la organización y gestión del espacio (Martínez, 2016), ya que solo así se da cabida al dominio de las “significaciones del objeto o espacio que es apropiado independiente de su propiedad legal” (Vidal y Pol, 2005:284).

Dicho, en términos más amplios, se entiende como los vínculos con los lugares, lo cual promueve un comportamiento responsable, la implicación y participación en el propio entorno y por tanto este entorno apropiado desarrolla un papel fundamental en procesos *cognitivos* con el conocimiento, categorización, orientación, etc., *afectivos*, es decir, atracción del lugar, autoestima, etc., *de identidad y relacionales*, con respecto a la implicación y corresponsabilización (Vidal y Pol, et al., 2005). Reconocerse como parte del espacio, es reconocer el valor que tiene este, en los acontecimientos de la vida de los seres humanos, apropiación es habitar, es vivir, imaginar, crear, uniendo, desagrupando elementos que lo integran tanto físicos como sociales, siguiendo pautas culturales en una constante de prácticos, lúdicas y simbólicas.

### **1.3. La dimensión cultural: las actividades artístico culturales como base para la transformación social y el desarrollo urbano**

#### *1.3.1 La cultura y desarrollo*

El concepto de cultura ha tenido una evolución, pues años atrás se habían creado ambigüedades y confusión respecto a este término, siendo materia de controversias en el plano político y social. Fue en 1966 cuando la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (UNESCO) se precisa en contemplar la cultura como un tema central dentro de la cooperación internacional, en temas relacionados al desarrollo humano y de los pueblos.

En Mondiacult<sup>3</sup> (1982) surge una de las definiciones que emplea actualmente la UNESCO, en el que integra a las expresiones culturales, como manifestaciones específicas de las culturas, esta

---

<sup>3</sup> La Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales - MONDIACULT, que tuvo lugar en México DF entre el 26 de julio y el 6 agosto de 1982, y sentó las bases de trabajo en materia de políticas culturales que rigieron varias de las actuaciones de organismos internacionales y de gobiernos estatales en los siguientes años.

dimensión ofrece los valores, la subjetividad, las actitudes y las aptitudes de los procesos de desarrollo. En esta Declaración de México<sup>4</sup>, la cultura es considerada como un conjunto de rasgos distintivos, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social, tiene que ver con los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los valores, las tradiciones y las creencias; da al ser humano la capacidad de reflexionar expresarse y tomar conciencia sobre sí mismo; se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden (*Mondiacult, 1982*).

Constituye una dimensión fundamental del proceso de desarrollo, sin embargo, como se expresó en dicha Declaración (1982) el “desarrollo auténtico persigue el bienestar y la satisfacción constante de cada uno y de todos”.<sup>5</sup> “supone la capacidad de cada individuo y de cada pueblo para informarse, aprender y comunicar”<sup>6</sup>, por lo tanto será alcanzado equilibradamente mediante “la integración de factores culturales en las estrategias para alcanzarlos; en consecuencia tales estrategias deberían tomar en cuenta siempre la dimensión histórica, social y cultural de cada sociedad”.<sup>7</sup>

En el ámbito de la cultura y el desarrollo, son la sociedad civil, las instituciones culturales y las ONG, entre otras, quienes deben ser partícipes en la identificación de las necesidades, así como en los procesos democráticos para la creación de políticas culturales que permita el acceso a los bienes culturales, la igualdad de oportunidades eliminando barreras ideológicas, de raza, sexo, edad, etc.

### *1.3.2 Las actividades artístico culturales como transformador social*

Uno de los campos de la cultura que se analiza es *el arte* que en sus diferentes manifestaciones debe dar sentido al discurso y atender las necesidades y visibilizar los problemas de las comunidades, pues se vive una realidad en el país donde aún se desconocen las dinámicas sociales del arte en las intervenciones socio culturales, así como los procesos de empoderamiento y la contribución al desarrollo local que es importante para el fortalecimiento de la identidad cultural.

---

<sup>4</sup> Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales – MONDIACULT – México (1982).

<sup>5</sup> Artículo 10, Declaración de México sobre políticas culturales. Dimensión cultural de desarrollo 1982, p.44.

<sup>6</sup> Artículo 11, op cit.

<sup>7</sup> Artículo 16, op cit.

Las actividades culturales son necesarias en la inclusión social y el diálogo entre comunidades diversas. La cultura representa el alma de una ciudad y le permite progresar y construir un futuro digno para todos, las actividades artísticas hacen ciudadanos críticos, es por eso la importancia de su desarrollo en la educación. Mayalen Piqueras (2018), comenta que la educación artística en sentido pleno, necesita y se debe a la tarea de crear imaginarios preñados de valores de igualdad, justicia y solidaridad; opuestos a los que sostienen una cultura de consumo irresponsable (Piqueras, 2018).

Derivado de lo anterior, podemos decir que el arte no debe ser considerado como un anexo en la vida de las personas, como una actividad de pasatiempo al que solo pueden acceder quienes tienen posibilidad. De cierto modo, debe haber una conexión con cada etapa en el crecimiento del hombre, en el que el desarrollo artístico como dice Piqueras (2018) es un despertar y el medio para sostener procesos de reflexión y elaboración de proyectos colectivos de medio y largo plazo, centrados en el mensaje a transmitir, en el disfrute y la búsqueda de cambio en el entorno.

El arte como bien patrimonial, es entonces un elemento clave que permite al ser humano desarrollarse en el sentido personal, que, se verá reflejado hacia su exterior, hacia su entorno y a la sociedad en que se encuentra inmerso. Por lo tanto, el arte y la cultura pueden llegar a ser protagonistas dentro de un entorno edificado o en procesos de planificación y diseño e intervención del espacio público, ya que la creación de espacios para la experiencia sensorial que involucra los sentidos, la vista, el oído, el olfato, el tacto y el gusto, al ser impulsados por el arte y la cultura refuerzan el sentido de arraigo y pertenencia (Stephens<sup>8</sup>, s/f).

Las actividades artístico culturales, no solo son el medio o la herramienta para los fines de bienestar económico de los territorios o un elemento de dotación y producción de los pueblos. Si bien, la cultura desde las disciplinas artísticas, tiene la facultad de mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades, que potencializa el desarrollo emocional e intelectual. Impulsa el crecimiento personal y colectivo con relación a los modos de vida, que otorga identidad y significado a lo tangible e intangible, que le es propio a los seres humanos. Además, proporciona

---

<sup>8</sup> Richard Stephens, presidente de la Asociación Internacional de Urbanistas (AIU). La cultura y la planificación urbana.

las características necesarias para generar lugares positivos, pues se considera que su introducción en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, incrementa la participación pública, estimula el diseño colaborativo y añade valor a los proyectos de desarrollo comunitario. La realización y efectividad de proyectos colaborativos a través del arte, radica en la competencia de un empoderamiento de la comunidad, que es autónoma y autosuficiente para poder idealizar y crear su propia transformación.

#### **1.4 Patrimonio cultural y urbano, memoria e identidad**

Es importante para esta investigación abordar el tema de patrimonio urbano, entender a que nos referimos cuando se dice que el patrimonio debe gestionarse de manera sostenible para aportar positivamente a la sociedad en el presente y futuro. El patrimonio suele estar ligado al entorno físico o material de los espacios edificados, sin embargo, para Eduardo Rojas (2016) el patrimonio urbano incluye elementos naturales e inmateriales y lo define como un recurso clave social, cultural y económico, constituye una capa dinámica de valores de patrimonio, interpretados y confirmados por generaciones a lo largo del tiempo:

*“el patrimonio tangible (o material) de las ciudades (objetos, monumentos, zonas industriales, paisajes naturales, infraestructuras y centros y barrios históricos) enriquece la cultura de las comunidades como marcadores de historia y permite transferir un sentido de lugar de las nuevas generaciones. El patrimonio material también proporciona soporte físico para una amplia gama de actividades sociales que van desde las celebraciones, manifestaciones políticas, intercambio de ideas, producción y comercio de productos culturales hasta el recreo, que son esenciales para la calidad de vida de las poblaciones urbanas, el ámbito del patrimonio urbano, sin embargo, no está limitado al entorno físico, también incluye el patrimonio inmaterial o “patrimonio vivo”: las tradiciones orales, artes de representación, practicas sociales, rituales y conocimiento transmitido de una generación a la siguiente. (Rojas, 2016:193).*

*La Ley de Fomento a la cultura del Estado Libre y Soberano de Puebla* determina: “es patrimonio cultural los testimonios históricos y objetos de conocimiento que continúen la tradición histórica, social, política, urbana, arquitectónica, tecnológica, ideológica y de carácter económico de la sociedad que los ha producido”<sup>9</sup> Pueden formar parte del patrimonio cultural los siguientes bienes: “tangibles” como son gastronomía, folklore, costumbres, rituales, danzas, religiones; e “intangibles” que corresponden a bienes (*muebles*: artesanías, mobiliario, testimonios documentales, instrumentos musicales, indumentaria, pintura, escritura, cerámica, orfebrería, fotografía, video y cinematografía) e (*inmuebles*: arquitectura civil, religiosa, militar y funeraria, zonas históricas y culturales, ciudades históricas, zonas arqueológicas, reservas y paisajes).

Por lo tanto, patrimonio urbano es visto como “una categoría del patrimonio cultural integrada por grupos de edificios, plazas, calles, centros históricos o ciudades enteras, producidos en el pasado que han sido consideradas como tales por los gobiernos, las elites o los grupos sociales en función de diversos valores y atributos asignados a ellos: históricos, estéticos, simbólicos, sociales, espirituales, etcétera” (Delgadillo, 2014: 4). El carácter “colectivo” lleva consigo la necesidad de que estos espacios tengan un significado importante para la memoria de su comunidad, que a su vez se compone de una amplia variedad de grupos, con múltiples intereses y, a veces, en conflicto.

Sin embargo, este patrimonio cultural al que se le dota de valor, a través de distintas manifestaciones, según Armenta (2009) no preexiste por sí mismo, pues consiste en la construcción social en la que tradicionalmente los grupos en el poder, desde el presente, seleccionan algunos de los múltiples objetos del pasado, a los que se les asignan atributos históricos y/o artísticos, y valores colectivos y que estos espacios patrimonializados son apropiados de diversas maneras, donde se yuxtaponen identidades, memorias, atributos y valores (Armenta, 2009). Ante esto, es la memoria la que juega un papel importante en la transmisión de saberes y de conocimientos que hacen posible la conservación de dicho patrimonio, puesto que, al no poseer esta, no se tendría una identidad y no podríamos reconocernos como parte de un todo y con el mundo que nos rodea. (Repetto, 2006).

---

<sup>9</sup> Ley de Planeación de Fomento a la Cultura del Estado Libre y Soberano de Puebla, Artículo 13°.

**Figura 1.1** Esquema relación de los conceptos teórico espacio público, participación social, apropiación y desarrollo del patrimonio cultural y urbano para el mejoramiento de la calidad de vida urbana.



*Fuente: Elaboración propia, 2018.*

## **1.5 Proyectos de intervención para desarrollo cultural y social**

Existen iniciativas a nivel internacional, nacional y local que, impulsadas por diferentes agentes sociales, público, privado y social, quienes preocupados por las problemáticas que enfrentan día a día, como la violencia e inseguridad, el rezago social, la falta de espacios públicos, etc., trabajan de manera conjunta con una visión de mejoramiento de las condiciones en las que vive su comunidad y que son barreras de desarrollo. El eje común que caracteriza a estos proyectos se encuentra la apropiación del territorio, es decir, la intervención a escala barrial a partir de un espacio público desde la colectividad, la asamblea, la organización y colaboración siendo las actividades artístico culturales la herramienta principal de transformación, social, cultural, económica y del espacio.

A nivel internacional: Proyecto Arte Corte de la Habana Cuba y Campo de Cebada en Madrid España; a nivel nacional: Proyecto Fabrica de Artes y Oficios (FARO) de Oriente en la Ciudad de México; a nivel local: Proyecto Ciudad Mural y Comunidad Comelibros en la ciudad de Puebla. Dichos casos presentan un análisis con aspectos más esenciales que nos permitan comprender como se originaron las iniciativas, el modelo con el cual se desarrollan, las bases y objetivos, los involucrados y la manera en que se organizan como base en la planeación y como estrategia que han implementado a través del desarrollo cultural.

Esta información, además, enriquece la investigación en cuanto a los procesos que han hecho posible su ejecución para alcanzar sus objetivos. Las variables que se abordan en cada caso son: el espacio público, la apropiación, la participación social y el desarrollo de arte y cultura.

## 1.5.1 Nivel internacional

### 1.5.1.1 Proyecto Arte Corte, Habana, Cuba

El Proyecto Arte Corte surge en 1999 teniendo como filosofía que la cultura es la columna vertebral para el desarrollo económico y este a su vez del desarrollo social, surge con la organización de agentes sociales, pero en su primera etapa con la participación de los vecinos a través de del mejoramiento del espacio público (calle). Esta acción da como resultado la alianza con la Oficina del Historiador, lográndose una alianza entre sociedad civil y el sector público (figura 1.2).

Los principales objetivos del proyecto son transformar física y socialmente la comunidad, promover métodos de participación social, sensibilizar a los vecinos con la labor de conservar, restaurar y revalorizar el patrimonio tangible e intangible del barrio y del centro histórico de la Habana para elevar el sentido de pertenencia; mejorar las condiciones de vida incentivando iniciativas individuales y colectivas de esfuerzo barrial; capacitar a los jóvenes del barrio en oficios tradicionales y garantizarles futuros empleos, fomentar emprendimientos locales solidarios; impulsar la relación pública y privada, desarrollar la cultura medioambiental, garantizar la integración generacional y la equidad de género y compartir la experiencia en aras de apoyar el desarrollo de otras comunidades.

**Figura 1.2** El callejón transformado por los vecinos del barrio.



**Fuente:** Valladares, G. 2017.

Con el tiempo, al proyecto se han sumado agentes que se reúnen en diferentes eventos como exposiciones, espectáculos y festivales de arte, entre los que destacan barberos, peluqueros, modelos, artistas, historiadores, que buscan difundir el valor histórico de la peluquería en Cuba. Otro de los aspectos importante es el logro de apoyo del sector privado a través de la sensibilización respecto a los beneficios que obtienen como empresa y para la población en razón a la generación de empleos para los grupos vulnerables, especialmente jóvenes que han caído en ambientes de delictivos y consumo de sustancias nocivas.

La economía solidaria como eje central, consiste en que los emprendedores implicados destinan una parte de lo que recaban a la inversión social, es decir, el proyecto es impulsado desde la gente donde no solo aporta dinero, también, su trabajo, conocimiento y el tiempo para realizar las actividades que se van desarrollando. Cabe mencionar que los programas y actividades que se realizan en el Proyecto Arte Corte son gratuitos y van dirigidos a toda la población, donde se incluyen talleres, clases, cursos y espectáculos artísticos y deportivos y medioambientales (*figura 1.3*).

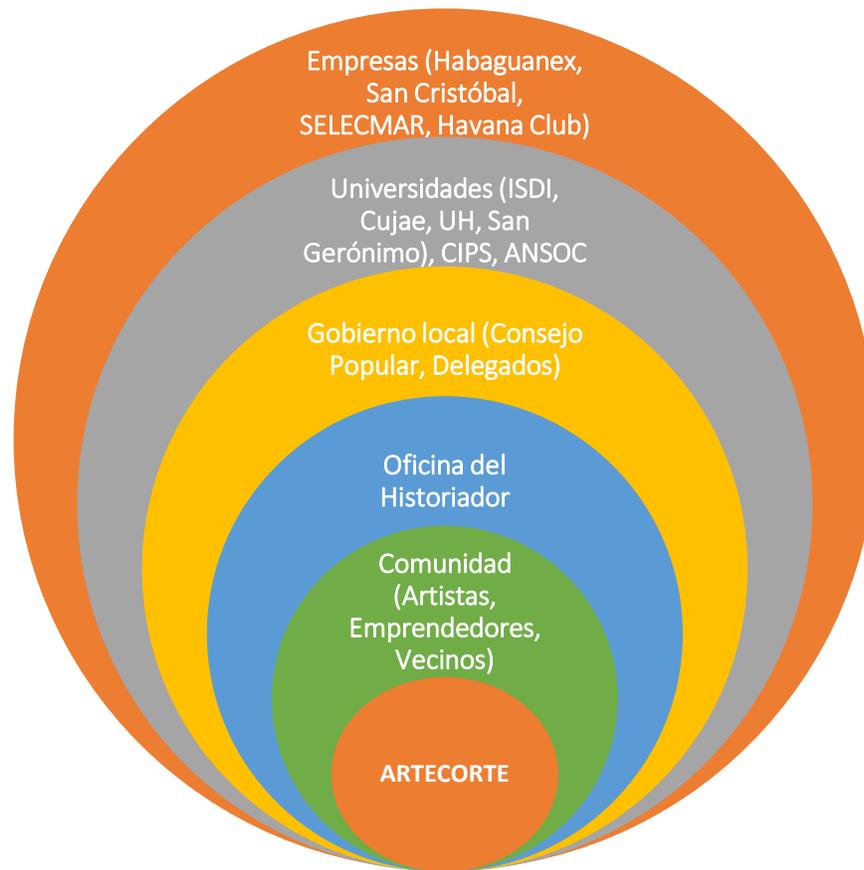
**Figura 1.3.** Talleres gratuitos enfocados a compartir conocimientos para una economía solidaria.



**Fuente:** Valladares, G. 2017.

El proyecto se involucra en la creación e intervención de espacios públicos como el parque Infantil *Barbeparque*, el capital partió del trabajador privado y la ejecución estuvo a cargo de la Oficina del Historiador de La Habana. El dinero que recaudan lo emplean en el mantenimiento del local y en los gastos de salario de sus empleados. Los espacios públicos se ponen en función de los jóvenes que no encuentran espacios culturales, por lo tanto, son el medio de desarrollo cultural del barrio. Las alianzas son clave para lograr los objetivos de planeación: colaboran diversas organizaciones, instituciones, empresas públicas y privadas (*figura 1.4*).

**Figura 1.4** Estrategia de alianzas para crecer.



**Fuente:** Valladares, G. 2017.

Por otro lado, las universidades se han involucrado y han conceptualizado el proyecto logrado en la práctica. Todo esto, permitiendo a su vez, conservar el patrimonio tangible e intangible, los espacios públicos como museos vivos donde se practica realmente la cultura innata del lugar, la apropiación de estos, en donde son los vecinos del barrio quienes cuidan y participan en jornadas ambientales en pro de mejorar las condiciones, y lograr una identidad.

Uno de los aspectos importantes de este proyecto y que dejan como elemento esencial para la investigación son las alianzas que se generan y la manera en que se ven involucrados los actores sociales dentro del proceso participativo, donde todos los sectores son tomados en cuenta para lograr un proyecto de desarrollo comunitario en beneficio de cada uno.

### 1.5.1.2 Campo de Cebada, España

El proyecto “Campo de Cebada” surge en el 2010 en la necesidad de construir un espacio común, de carácter público. Los vecinos del Barrio de la Latina en España, Madrid se organizaron con la idea de conservar este lote y crear un espacio para fortalecer la convivencia y apropiación a través de actividades artístico culturales (figura 1.5).

En este proyecto existió una relación de manera irregular con el Ayuntamiento, sin embargo, el Campo de Cebada logró integrar a colectivos y asociaciones del barrio, así como de organismos nacionales e internacionales y asociaciones, generando diferentes redes ciudadanas para fomentar el uso activo de los espacios públicos. Su gestión se produjo de manera abierta, intensa y participada, su gobernanza se experimentó a medida que crece el proyecto. A través de un plan de estratégico basado en la participación activa a través de un modelo abierto y asambleario en la gestión del día a día lo transforma en una infraestructura ciudadana que además de conseguir la apertura de un vacío urbano para el disfrute, ha permitido que se llene de contenido cultural y social, gracias a proyectos como huertos urbanos, campos deportivos, actuaciones teatrales, cines de verano, exposiciones, conciertos de música, creación de mobiliario, etc.

El objetivo es plenamente pedagógico, es decir, utilizó el proyecto como un espacio en el que la reivindicación política y el compromiso ciudadano se construyen desde el aprendizaje (figura 1.6).

**Figura 1.5** Centros social y solar autogestionado.



**Fuente:** <http://metrocreativa.net/madrid>

**Figura 1.6** Asambleas vecinales de propuestas y actividades culturales.



**Fuente:** <https://www.facebook.com/campodecebada/photos/a.711904325490584/2156085871072415/?type=3&theatre>

En resumen, se trata de un proyecto resultado de un proceso participativo para la apropiación del espacio público para la convivencia y cohesión social, donde es posible la intervención con actividades artístico culturales. Su gestión activa y directa es parte de un modelo de gobernanza inclusivo en el que las asambleas, mesas de diálogo y la democratización para establecer reglamentos deberán beneficiar a todos.

## 1.5.2. Nivel nacional

### 1.5.2.1 El FARO de Oriente, CDMX

Surge como una política cultural del Instituto de Cultura de la Ciudad de México, cuyo objetivo es combatir la inseguridad mediante la apropiación del espacio público a través de diversas actividades artísticas y culturales en plazas y calles. Tiene como principal eje generar una transformación social a través de la práctica y enseñanza de artes y oficios. Oficialmente la “Fábrica de Artes y Oficios de Oriente” (FARO) abre sus puertas el 24 de junio del 2000 a la población que vive a sus alrededores como de otras zonas de la ciudad estando a cargo la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México (figura 1.7).

**Figura 1.7** Espacio para la transformación social :  
través de la práctica de artes y oficios.



**Fuente:** *González, B., s/f.*

El FARO de Oriente se ubica en la delegación Iztapalapa, zona de alta marginalidad dentro de la Ciudad, porque considera que la cultura es el centro del desarrollo social. Con un millón 815 mil 786 habitantes es la más poblada de la ciudad y una de las que reporta mayor índice de violencia

en todos sus géneros. Iztapalapa aloja cinco de los diez reclusorios del Distrito Federal y, en contraste, tiene un espacio cultural por cada 19 mil 139 habitantes.<sup>10</sup>

A pesar de ser parte de una política gubernamental, FARO de Oriente ha representado por 18 años una propuesta alternativa de intervención cultural, que brinda una oferta y formación a una población marginada física, económica y simbólicamente. Se involucran en la organización de las actividades que ofrecen, artistas, colectivos y gestores culturales, a través de propuestas, que vayan más allá de entretener, sino más bien, que aporten al desarrollo personal y colectivo, dotando de herramientas de sensibilización y mecanismos para enfrentar la realidad que limita tener una mejor calidad de vida.

A través de la transformación física de un espacio como plaza pública, conjugando una escuela de artes y oficios con un centro cultural de oferta artística, se da una apropiación de un espacio que había permanecido en abandono, sin embargo, más allá de esto se da una apropiación simbólica, donde se concentran ideas, donde se adaptan e identifican todo tipo de personas, un punto de encuentro con oportunidad de desarrollar la creatividad y con posibilidad de acercarse a un mundo artístico (*figura 1.8*). El FARO representa a quienes se han apropiado del lugar, intervención, derecho a la cultura, resistencia, compromiso, opción de vida para los jóvenes y quienes no tiene oportunidades, aprendizaje y de cohesión social como fortalecimiento de las relaciones familiares a partir de prácticas creativas (Trilce Ediciones, 2012).

**Figura 1.8** Talleres de artes y oficios en Faro de Oriente.



**Fuente:** *González, B., s/f.*

Tiene como principales servicios a la comunidad: hacer vínculo con instituciones públicas y privadas, concientizar a la población sobre los diversos problemas que limitan el desarrollo

---

<sup>10</sup> <https://www.cultura.cdmx.gob.mx/recintos/faro-oriente>

personal como colectivo, realizar diferentes círculos de diálogo y sensibilización colectiva como mesas redondas, conferencias, charlas, cine debates, presentaciones de libros y revistas, festivales, jornadas de salud, entre otras actividades; además, canaliza y orienta a personas con diversos problemas físicos, emocionales y psicológicos a instancias de gobierno, educación y salud adecuados a sus casos; y realiza talleres de desarrollo humano.

Por otro lado, entre los servicios culturales que se ofrece, es la promoción y difusión de la creación artística de todas las disciplinas de arte y las manifestaciones culturales de las clases populares, dando cabida a múltiples expresiones emergentes o de vanguardia; festivales, exposiciones, proyecciones de cine, conferencias, presentaciones, cursos, concursos, y otras expresiones artísticas y culturales (*figura 1.9*).

**Figura 1.9** Talleres para niños, jóvenes y padres de familia.



**Fuente:** *González, B., s/f.*

### **1.5.3. Nivel local**

#### *1.5.3.1 Proyecto la Invasión de Niños Come Libros*

El proyecto desarrollado a partir del 2010 consiste en promover la lectura en vecindades de la ciudad de Puebla, con el objetivo de observar un proceso comunitario que genere alternativas de transformaciones en niños. La comunidad Come libros es un equipo interdisciplinario donde intervienen promotores culturales y tienen como eje principal generar acciones de lectura en niños de la ciudad y otros territorios. Tienen sus inicios con Invasión de Niños Come Libros que es un programa de fomento a la lectura en los barrios antiguos de Puebla como Analco, El Alto y La Luz, formado por una red de libro clubes instalados en vecindades donde se enfocan en la literatura infantil, donde los libros incidan en la reflexión personal y colectiva, mantenga viva la memoria de las comunidades, siembre dudas e insinúe respuestas.

Al tener un libro convocan a la comunidad con el fin de descubrir que procesos vitales, que imaginarios, que sorpresas hay dentro de esa comunidad reunida. El libro es acompañado con otras disciplinas adaptando la literatura infantil con otras expresiones creativas como cine, teatro, performance, escritura, música, talleres, etc.) Es decir, la lectura no se aísla, se pone en contacto con diversas propuestas que la nutren, multiplican, transforman, reinterpretan, tienen como concepto que la cultura es un derecho y debe ir más allá del entretenimiento (*figura 1.10*).

Participan un grupo de voluntarios y promotores culturales quienes son los agentes importantes para la promoción de la lectura, también utilizan herramientas para detonar placer por la lectura y verla como detonante del desarrollo comunitario y la participación ciudadana. Han contado con el apoyo del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico, PECDA (2013). A la fecha la Comunidad de Niños Come Libros continúan trabajando con los diferentes barrios históricos de la ciudad de Puebla, reuniéndose con los habitantes de vecindades los fines de semana con el apoyo de voluntarios. Han hecho publicaciones al respecto y han sido objeto de estudio en investigaciones de tesis como un proyecto de participación de los niños a través del fomento a la lectura (*figuras 1.11 y 1.12*).

**Figura 1.10** Talleres de lectura con niños.



**Fuente:** *De Mariás, 2019.*

**Figura 1.11** Proyección de cine en el espacio público.



**Fuente:** *González, B., s/f.*

**Figura 1.12** Arte circense en un barrio del centro histórico de Puebla.



**Fuente:** *González, B., s/f.*

### 1.5.3.2 Proyecto ciudad mural, Xanenetla, Puebla.

Se trata de un proyecto de arte comunitario, iniciativa del Colectivo Tomate, una organización civil fundado en 2009, en Puebla. Está constituido por un grupo de personas con distintas profesiones u oficios, principalmente artistas, abogados, arquitectos, diseñadores, sociólogos y administradores a través de la creación de murales y otras actividades artísticas en diferentes ciudades del país con el objetivo de invitar a la ciudadanía a tomar acción en las calles para generar una transformación y demostrar el poder del ciudadano en las comunidades, así como fortalecer el tejido social y crear una identidad vecinal (*figura 1.13*).

**Figura 1.13** Historias en los muros de Xanenetla.



**Fuente:** Viñas, J. (2016) <http://www-e-consulta.com/nota/2016-04-03/ciudad/plasma.ya-78-historias-en-los-muros-del-barrio-de-xanenetla>

Con base a un estudio previo de la situación que se viven en cada lugar que intervienen, emplean una metodología participativa, teniendo un acercamiento a la población como parte de un proceso análisis social y diagnóstico. Este paso permite crear un lazo entre el colectivo y la población. En el caso de Xanenetla <sup>11</sup> un barrio ubicado en las faldas del cerro de Guadalupe en la zona del centro histórico de la Ciudad de Puebla, detecta un lugar en deterioro, en decadencia social y arquitectónica, donde gran parte de los edificios están abandonados y presentan un alto deterioro, así como una población en estado de marginación y pobreza. Ante esta situación el grupo de trabajo también detecta que a pesar de que hay un aislamiento urbano, eso ha permitido la conservación de características tradicionales, por lo que ven en ello una oportunidad.

Como resultado de un análisis territorial se deriva un plan de acción cuyos objetivos consisten en reactivar la economía de Xanenetla por medio de su promoción como un nuevo foco turístico de la ciudad, promover la identidad de Xanenetla a través de murales representativos de su historia, gente,

---

<sup>11</sup> Proyecto que se inició en el año 2009 por el Colectivo Tomate.

medio físico, fiestas y costumbres, poner en valor el patrimonio cultural (edificado y social) para los habitantes del barrio mismo y el resto de la ciudad.

Promover el arte y la cultura como medio de expresión y como herramienta de reactivación económica, revitalizar la cohesión social entre los habitantes; promover el arte y la cultura a través de la realización de un proyecto artístico multidisciplinario; frenar la destrucción del patrimonio edificado y cultural, el cual es considerado Patrimonio Histórico de la ciudad de Puebla (*figura 1.14*). La finalidad de este proyecto consiste en hacer partícipes a los vecinos en el proceso, es decir, la población es quien toma decisiones a través de las juntas vecinales y talleres. Se trata además de un proyecto en el que participan los vecinos en el proceso, la población decide participar y toman las decisiones a través de juntas vecinales y talleres.

**Figura 1.14** La identidad a través de un mural.



**Fuente:** <https://24horaspuebla.com/2016/05/20/la-identidad-a-traves-de-un-mural/>

## 1.6 Concepto de plan estratégico cultural

Antes de desarrollar el plan estratégico cultural como objetivo principal de esta investigación es necesario definir dicho termino para tener en cuenta a lo que nos referimos durante su desarrollo. Cabe mencionar que se basa en la definición que el autor Albert de Gregorio desarrollado durante la practica en su artículo “Planes estratégicos de cultura, recursos de desarrollo cultural territorial”<sup>12</sup>

Se entenderá entonces la planificación de cultura como una forma de abordar las políticas públicas en materia de cultura. Requiere partir del análisis y conocimiento del contexto territorial y sectorial y de sus necesidades socioculturales, para reflexionar sobre los objetivos a alcanzar a medio y largo plazo y diseñar las estrategias para conseguirlos. Es una planificación compleja, con objetivos transversales y que puede (o no) implicar a todos los agentes y grupos de interés del tejido cultural. Puesto que es una planificación que intenta adaptarse a la evolución del entorno, una característica importante de los planes estratégicos de cultura es que no son documentos estáticos e inamovibles, sino que cambian a medida que las necesidades culturales cambian. Así, la planificación estratégica de cultura es una actitud o una forma de ejercer la política pública (De Gregorio, s/f).

### La sostenibilidad

De Gregorio (s/f), describe la diferencia entre la planificación clásica y la planificación estratégica, las cuales ayudan a definir la sostenibilidad, por un lado, considera que la planificación clásica se limita a resolver problemas técnicos, valorando la experiencia técnica que permite programar y administrar los recursos para obtener los fines bajo los criterios de eficiencia y eficacia. Y por el otro lado, la planificación estratégica responde a la necesidad de afrontar objetivos complejos en entornos cambiantes. Es decir, es la toma de decisiones sobre como la organización se relaciona con su entorno y garantiza su supervivencia, viabilidad y crecimiento.

---

<sup>12</sup> La experiencia paraguaya de institucionalización y desarrollo cultural en contexto. Cuadernos de Observación en Gestión y Políticas Culturales. Serie del boletín de Gestión Cultural No.1. Portal Iberoamericano de Gestión Cultural. Recuperado en: [http://www.gestioncultural.org/libros.php?id\\_documento=304811](http://www.gestioncultural.org/libros.php?id_documento=304811)

La planificación clásica tiene objetivos claros, internos y cuantitativos. En la planificación estratégica los objetivos son plurales y complejos porque responden a necesidades heterogéneas, incluso conflictivas, y porque deben adaptarse a un entorno cambiante. Los objetivos de la planificación deben ser negociados y la naturaleza de su evaluación acostumbra a ser cualitativa. En la planificación clásica, la experticia técnica diseña la organización más eficiente de los recursos. La planificación estratégica incluye recursos que no son propiedad de la organización o no son gestionados directamente por ésta. Por ello necesita incorporar instrumentos de transversalidad y adoptar criterios de flexibilidad en su estructura organizativa. Por último, en la visión clásica el acento se pone en la eficacia y la eficiencia, mientras que en la planificación estratégica el acento se sitúa en la viabilidad en un entorno cambiante, es decir su sostenibilidad.

**Tabla 1.1** Comparativa entre planificación clásica y planificación estratégica

	<b>Planificación clásica</b>	<b>Planificación estratégica</b>
<b>Objetivos</b>	Claros Internos Cualitativos	Complejos y plurales Negociados Cualitativos
<b>Recursos</b>	Ordenación técnica	Transversalidad Flexibilidad organizativa
<b>Criterios</b>	Eficacia y eficiencia	Viabilidad, sostenibilidad

*Fuente: De Gregorio, Albert, s/f.*

Las diferencias entre la planificación clásica y la estratégica de acuerdo con el autor ayudan a evaluar la sostenibilidad, a partir del análisis realizado sobre las experiencias de planificación estratégica, destacando cuatro cuestiones: *el entorno, la participación de los actores, la implementación y la evaluación.*

Esto significa que el plan se debe adaptar al *entorno* y realizar previsiones sobre la evolución, es decir, el entorno son todos aquellos factores relevantes para la organización sobre los que ésta no puede actuar, sobre los que como máximo puede intentar incidir.

*La participación*, denominado etapa de proceso abierto, en la que se les pide la opinión de los agentes que muchas veces son convocados en la elaboración y ratificación de propuestas. Por tanto, son importantes las técnicas de participación que se ajusten, con base a las capacidades de cada uno de los agentes.

*La implementación* de un plan estratégico de cultura no puede ser un ejercicio teórico de laboratorio que prescribe las estrategias y actuaciones más eficientes, ha de incorporar la previsión sobre su implementación, llegando en ocasiones a modificar los objetivos en función de las dificultades (liderazgo, recursos, resistencias) de su puesta en marcha.

*La evaluación* está siempre relacionada con los objetivos. Si los objetivos del plan estratégico de cultura son los que surgen del laboratorio técnico la evaluación será racional y objetiva. Pero si el propio plan dispone de objetivos específicos, relacionados con la participación de agentes, con la capacidad de cambio de la propia organización, evaluaremos si se consiguen. De esta forma explicitaremos objetivos que en los planes son implícitos.

## **Conclusión**

Los espacios públicos como parte del patrimonio urbano de las ciudades, son lugares en donde es posible el desarrollo de estas a través de las manifestaciones culturales. El concepto de cultura, permite ampliar los criterios para la búsqueda de la sostenibilidad que planificadores y gobiernos proyectan. Por otro lado, también nos da la posibilidad de reflexionar en la participación y cooperación de los grupos sociales en el quehacer y puesta en práctica de las políticas públicas en los diferentes niveles. Los espacios públicos inclusivos creados por la misma ciudadanía desde el ámbito local partiendo de los objetivos de desarrollo sostenible, son primordiales en el quehacer de cada uno de los grupos sociales, así como la implementación de iniciativas para potencializar el papel de la cultura en el desarrollo de ciudades, con un enfoque humanístico y amigable con el entorno natural. Hemos visto que, aun cuando en los ámbitos internacionales, se contempla la importancia del desarrollo cultural, como la base de un desarrollo integral, las políticas públicas locales se encuentran limitadas a la idea de que la cultura es un medio para generar espectáculos y la promoción del turismo insustentable, que favorece al sector empresarial en muchos de los casos.

Es necesario la construcción de ciudades más humanas, partiendo de la escala más próxima a la humana, de manera sistémica, tomando en cuenta, factores alcanzables y directos que promuevan el vínculo y apropiación de los espacios compartidos. A esto se anexa la idea de que los modelos de desarrollo que tiene como base la dimensión cultural, son capaces de propiciar panoramas inclusivos que facilitan el acceso y la participación de la ciudadanía. Es por ello que, los gobiernos locales en conjuntos con los otros niveles, deben considerar que, si se actúa en relación al espacio público y la cultura como la base del desarrollo integral concentra una serie de beneficios para la población del presente y generaciones futuras.

Cada uno de los proyectos que se ha descrito, tienen a la cultura como principal ámbito a desarrollar y están vinculados con la intervención del espacio público construido a partir de iniciativas colectivas por parte de ciudadanos preocupados por mejorar las condiciones de la realidad de su ciudad, barrio o colonia. Los objetivos tienen una similitud especial, como es acercar a la comunidad al arte y cultura a través de actividades como la pintura, la lectura, los oficios, el juego, la música, etc., así como brindar oportunidades de promoción y acceso al conocimiento para

impulsar a los grupos vulnerables como jóvenes y niños. En este sentido, la participación de la sociedad en cada proyecto donde se asocian el sector privado, social y público son clave para lograr el éxito. La influencia que tiene los promotores culturales, artistas como agentes de cambio, como articuladores entre sociedad y proyectos para el mejoramiento de la calidad de vida sin importar la localización, las dimensiones o escala del territorio en que se proyectan y ejecutan.

Para algunos proyectos que se describieron anteriormente ha sido necesaria la intervención y el apoyo mediante fondos económicos o materiales, que los ayuntamientos y empresas privadas dotan a los proyectos, sin embargo, no siempre se inician así, en el caso de proyecto Arte Corte, Campo de Cebada y Comunidad Come Libros nacieron por iniciativas de los propios vecinos, quienes se organizan y ponen su tiempo, recursos y mano de obra, pero siempre con el interés de aportar a un bien común.

Esos proyectos han partido de objetivos como parte de un plan estratégico que si bien se ha dicho están enfocados a una transformación social a través del desarrollo cultural de los espacios en que se llevan a cabo, espacios públicos donde converge la comunidad. Sus principales acciones están en función de actividades culturales dirigidas a construir además de espacios comunes, a dar respuesta a las problemáticas particulares y locales.



**2**

**Instrumentos legales que rigen el derecho a la cultura, el espacio público y la participación social.**

## **CAPÍTULO 2. Instrumentos legales que rigen el derecho a la cultura, el espacio público y la participación social**

El presente capítulo presenta instrumentos que rigen el derecho a la cultura, el espacio público y la participación social, se extrae los aspectos más importantes de *leyes, planes o programas a nivel internacional, nacional, estatal y municipal*, con el objetivo de sustentar el desarrollo de esta investigación, así como para fortalecer el diseño de propuestas, que serán definidas en las estrategias y líneas de acción dentro del proceso de la metodología de acción participativa.

### **2.1 Derecho al acceso, participación y fomento a la cultura**

*La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* en su artículo 4, determina que toda persona tiene derecho al acceso a *la cultura* y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y *desarrollo de la cultura*, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el *acceso y participación a cualquier manifestación cultural*.

*La Ley general de los Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano* en el Artículo 93, considera que las autoridades deberán promover la *participación social* y ciudadana, en la protección del patrimonio natural y *cultural* de los centros de población, a dicha consideración se apega el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* que tiene entre sus objetivos *ampliar el acceso a la cultura* como un medio para la formación integral de los ciudadanos y como estrategias situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social. Entre sus líneas de acción se destaca el incluir a la cultura como componente de las acciones y estrategias de prevención social, y que estas estén vinculadas al programa de *rescate de espacios públicos*; impulsar un federalismo cultural que favorezca a las entidades federativas y municipios, para que asuman una mayor corresponsabilidad en la planeación cultural; diseñar programas de lectura así como organizar un programa nacional de grupos artísticos comunitarios para la inclusión de niños y jóvenes.

A nivel estatal, la *Ley de Cultura del Estado de Puebla* confiere al consejo estatal estimular la creación, investigación, formación y capacitación en las diferentes disciplinas artísticas; promover la ampliación de los servicios culturales y de la infraestructura cultural del Estado, así como encargarse, directamente o a través de terceros, de la administración, conservación, equipamiento y mejoras físicas y tecnológicas de espacios públicos con usos y destinos para el desarrollo de actividades culturales y artísticas atendiendo a los ordenamientos legales aplicables.<sup>13</sup> Dicha ley establece relación en conjunto con los municipios, con base en lo que establece la Ley Orgánica Municipal, y define la obligación de los ayuntamientos a través de los presidentes municipales, de preservar el *patrimonio cultural*, así como fomentar e impulsar las manifestaciones y actividades artísticas y culturales propios del *municipio*, sus ferias, tradiciones, realizando el censo cultural de los mismos. Impulsar, respetando y reconociendo la autonomía que les asiste, el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de la Entidad mediante la realización de programas de fomento a sus actividades culturales, y que deberán ser elaborados y operados conjuntamente con ellos. Promover y organizar, directa o coordinadamente con las dependencias o entidades competentes e instancias privadas o sociales, la realización de exposiciones, ferias, festivales, certámenes, cursos y representaciones de carácter cultural y artístico, que fomenten el desarrollo de las manifestaciones artísticas en todas sus disciplinas.

*La Ley de Fomento a la cultura del Estado Libre y Soberano de Puebla*, tiene por objeto garantizar en el Estado de Puebla el disfrute, preservación, promoción, difusión y recreación de la cultura, que, como derecho en la vida cultural todo habitante tiene; promover la participación de los individuos, grupos y organizaciones privadas en la preservación, promoción, fomento, difusión e investigación de la cultura<sup>14</sup>. Para el fomento a la cultura de manera incluyente, es importante, la participación de la comunidad. Para efecto, esta ley se considera que las autoridades en la materia, estimularán y coordinarán la participación libre de la comunidad, en la organización, funcionamiento

---

<sup>13</sup> Artículo 8. Capítulo segundo, de las autoridades en materia de cultura, Ley de Cultura del Estado de Puebla, 2011, p. 7.

<sup>14</sup> Artículo 2. Capítulo primero. Sección única. Disposiciones generales. Ley de Fomento a la cultura del Estado Libre y Soberano de Puebla, 2015, p.2.

de las organizaciones y centros culturales, así como en la elaboración de programas aprobados.<sup>15</sup> Formarán comités de participación ciudadana, con el fin de apoyar las actividades públicas de fomento a la cultura, a la producción y distribución de bienes culturales o a la prestación de servicios de ese tipo<sup>16</sup>. Y promoverán la participación de la sociedad en la organización, desarrollo, construcción y financiamiento de actos culturales, museos, bibliotecas, teatros, foros, salas de exposiciones y otras unidades culturales. También estimularán la creación de instituciones privadas, sociedades, asociaciones y fideicomisos que coadyuven al fomento cultural.<sup>17</sup>

A nivel internacional la Nueva Agenda Urbana (que se conecta con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 11, que trata de las ciudades y comunidades sostenibles) reconoce que la cultura y la diversidad cultural son fuentes de enriquecimiento para la humanidad y realizan un aporte importante al desarrollo sostenible de las ciudades, los asentamientos humanos y los ciudadanos, empoderándolos para que desempeñen una función activa y singular en las iniciativas de desarrollo. La Nueva Agenda Urbana reconoce además que la cultura debería tenerse en cuenta en la promoción y aplicación de nuevas modalidades de consumo y producción sostenibles que contribuyen a la utilización responsable de los recursos y contrarrestan los efectos adversos del cambio climático.<sup>18</sup>

En los compromisos que se citan se encuentra aprovechar de forma sostenible el patrimonio natural y cultural, tanto tangible como intangible, en las ciudades y los asentamientos humanos, según proceda, mediante políticas urbanas y territoriales integradas e inversiones adecuadas en los planos nacional, subnacional y local, para salvaguardar y promover las infraestructuras y los sitios culturales, los museos, las culturas y los idiomas indígenas, así como los conocimientos y las artes tradicionales, destacando el papel que estos desempeñan en la rehabilitación y la revitalización de las zonas urbanas

---

<sup>15</sup> Artículo 28. Sección tercera, de la participación de la comunidad en el fomento a la cultura, Ley de Fomento a la Cultura del Estado libre y soberano de Puebla; 2015, p. 11.

<sup>16</sup> Artículo 29. *Ibíd.*

<sup>17</sup> Artículo 30. *Ibíd.*

<sup>18</sup> Nueva Agenda Urbana Habitat III; Naciones Unidas; Quito, 2017, p. 4.

y en el fortalecimiento de la participación social y el ejercicio de la ciudadanía (Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible).<sup>19</sup>

Así mismos incluirán la cultura como componente prioritario de planes y estrategias urbanos a la hora de aprobar los instrumentos de planificación, incluidos los planes maestros, las normas de parcelación, las normativas de construcción, las políticas de ordenación de las zonas costeras y las políticas de desarrollo estratégico que salvaguarden un amplio espectro de patrimonios culturales tangibles e intangibles y paisajes, y los protegeremos de los posibles efectos perturbadores del desarrollo urbano.<sup>20</sup>

Alineado al Objetivo 11 (ciudades sostenibles) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Programa de Cultura de la UNESCO contribuye directamente a su ejecución en especial a la Meta 11.4 sobre la protección del patrimonio natural y cultural. Además, los esfuerzos transversales de la UNESCO involucrando a todos sus instrumentos normativos, específicamente sus seis Convenciones Culturales sobre el patrimonio cultural y la creatividad, también apoyan la ejecución de varios otros ODS, entre ellos los números 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. La salvaguardia del patrimonio cultural y la incentivación de la creatividad son imprescindibles para posibilitar a las comunidades alrededor del mundo que se involucren activamente en el logro de los objetivos. Las Convenciones sobre Cultura de la UNESCO y sus actividades operacionales demuestran como la cultura puede ayudar en lograr la Agenda 2030, al promover:<sup>21</sup>

- el desarrollo humano y socioeconómico como fuente de identidad, creatividad e innovación;
- una educación de calidad, al garantizar que los sistemas educativos se adapten a las necesidades locales aprovechando el patrimonio cultural de las comunidades y fortaleciendo las habilidades pertinentes necesarias para el empleo, el trabajo decente y el espíritu empresarial;

---

<sup>19</sup> *Ibíd.*, p. 15.

<sup>20</sup> *Ibíd.*, p. 36.

<sup>21</sup> La UNESCO Avanza La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, UNESCO, 2017; p.17

- ciudades sostenibles, fortaleciendo el vínculo entre las comunidades y su entorno construido y sosteniendo vidas culturales vibrantes y entornos urbanos de calidad;
- la sostenibilidad ambiental como elemento inherente del entorno natural y contribuyendo a la conservación de la biodiversidad y al desarrollo ecológicamente sólido;
- sociedades pacíficas e inclusivas, mediante el realce de las libertades fundamentales y el fortalecimiento de los sistemas participativos de gobernanza para la cultura, el respeto de la diversidad cultural y la promoción de la igualdad de géneros.

## 2.2 Creación, conservación y mejoramiento de espacios públicos de calidad

En relación a la creación, conservación y mejoramiento de espacios públicos al que los ciudadanos tienen derecho de disfrutar, la *Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano* determina en relación a este tema, que los *planes o programas municipales de Desarrollo Urbano* deberán señalar acciones específicas para la *conservación, mejoramiento y crecimiento* de los centros de población y establecerán la zonificación correspondiente. Igualmente deberán especificar los mecanismos que permitan la instrumentación de sus principales proyectos, tales como, constitución de reservas territoriales, creación de infraestructura, equipamiento, servicios, suelo servido, vivienda, *espacios públicos*, entre otros.<sup>22</sup>

Dicho en esta ley y título, para las acciones de mejoramiento y conservación de los centros de población, la legislación estatal en la materia establecerá las disposiciones para: la protección ecológica de los centros de población y su crecimiento sustentable; la previsión que debe existir de áreas verdes, *espacios públicos seguros y de calidad*, y espacio edificable; la *preservación del patrimonio natural y cultural*, así como de la imagen urbana; el reordenamiento, renovación o densificación de áreas urbanas deterioradas, aprovechando adecuadamente sus componentes sociales y materiales; la dotación de espacios públicos primarios, servicios, equipamiento o infraestructura,

---

<sup>22</sup> Artículo 51. Título quinto, de las regulaciones de la propiedad en los centros de población. Capítulo único de las regulaciones de la propiedad en los centros de población. Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, 2019, p. 27.

en áreas carentes de ellas, para garantizar en éstos acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en especial para mujeres, niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad.<sup>23</sup> La creación, recuperación, mantenimiento y defensa del *espacio público* para todo tipo de usos y para la movilidad, como principio de esta Ley y una alta prioridad para los diferentes órdenes de gobierno, por lo que en los procesos de planeación urbana, programación de inversiones públicas, aprovechamiento y utilización de áreas, polígonos y predios baldíos, públicos o privados, se deberá privilegiar el diseño, adecuación, mantenimiento y protección de espacios públicos, teniendo en cuenta siempre la evolución de la ciudad.<sup>24</sup>

Los planes o programas municipales de Desarrollo Urbano, de conurbaciones y de zonas metropolitanas definirán la dotación de espacio público en cantidades no menores a lo establecido por las normas oficiales mexicanas aplicables. Privilegiarán la dotación y preservación del espacio para el tránsito de los peatones y para las bicicletas, y criterios de conectividad entre vialidades que propicien la movilidad; igualmente, los espacios abiertos para el deporte, los parques y las plazas de manera que cada colonia, barrio y localidad cuente con la dotación igual o mayor a la establecida en la normativa. Estos planes o programas incluirán aspectos relacionados con el uso, aprovechamiento y custodia del espacio público, contemplando la *participación social* efectiva a través de la consulta, la opinión y la deliberación con las personas y sus organizaciones e instituciones, para determinar las prioridades y los proyectos sobre espacio público y para dar seguimiento a la ejecución de obras, la evaluación de los programas y la operación y funcionamiento de dichos espacios y entre otras acciones, establecer las medidas para su identificación y mejor localización con relación a la función que tendrán y a la ubicación de los beneficiarios, atendiendo las normas nacionales en la materia; crearlo y defenderlo, también en cuanto a la calidad de su entorno y las alternativas para su expansión; definir las características y el trazo de la red vial de manera que ésta garantice la conectividad adecuada para la movilidad y su adaptación a diferentes densidades en el tiempo.

---

<sup>23</sup> Artículo 53. Título octavo. Instrumentos normativos y de control. Capítulo Único. Regulación del Espacio Público, Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, 2019, p. 28

<sup>24</sup> Artículo 74. Título octavo. Instrumentos normativos y de control. Capítulo Único. Regulación del Espacio Público, Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, 2019, p. 36.

El Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018 adopta en sus objetivos generar entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para mujeres y niñas, para tal efecto tiene como principales acciones: fomentar la construcción, conservación, y remodelación del espacio público con condiciones adecuadas para mujeres, niñas y niños; fomentar diseños urbanos compactos con perspectiva de género para impulsar la conciliación, convivencia familiar, corresponsabilidad y recreación; fortalecer la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad en pro de una movilidad segura; vincular las acciones culturales con el programa de rescate de espacios públicos para convivencia familiar.

A nivel internacional, la *Nueva Agenda Urbana* existen compromisos clave que se alinean a promover como son:

La creación de espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles, verdes y de calidad, incluidas calles, aceras y carriles para ciclistas, plazas, paseos marítimos, jardines y parques, que sean zonas multifuncionales para la interacción social y la inclusión, la salud y el bienestar humanos, el intercambio económico y la expresión cultural, y el diálogo entre una amplia diversidad de personas y culturas, y que estén diseñados y gestionados de manera tal que garanticen el desarrollo humano, construyan sociedades pacíficas, inclusivas y participativas, y promuevan la convivencia, la conectividad y la inclusión social.<sup>25</sup>

La creación de espacios públicos seguros, integradores, accesibles, verdes y de calidad que fomenten el desarrollo social y económico, con el fin de aprovechar de manera sostenible su potencial para generar mayores valores sociales y económicos, entre otros, el valor de la propiedad, y facilitar la actividad empresarial y las inversiones públicas y privadas, así como las oportunidades de generar medios de subsistencia para todos.<sup>26</sup>

La promoción de la creación y el mantenimiento de redes bien conectadas y distribuidas de espacios públicos de calidad, abiertos, seguros, inclusivos, accesibles, verdes y destinados a fines múltiples, a incrementar la resiliencia de las ciudades frente al cambio climático y los desastres, como

---

<sup>25</sup> Nueva Agenda Urbana Habitat III; Naciones Unidas; Quito, 2017, p. 15.

<sup>26</sup> *Ibíd.*, p.19.

las inundaciones, los riesgos de sequía y las olas de calor, a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, la salud física y mental y la calidad del aire en los hogares y el ambiente, a reducir el ruido y promover ciudades, asentamientos humanos y paisajes urbanos que sean atractivos y habitables, y a dar prioridad a la conservación de especies endémicas.<sup>27</sup>

Así como, el apoyo a la instauración de redes bien diseñadas de calles y otros espacios públicos seguros, ecológicos y de calidad que sean accesibles para todos y estén libres de delincuencia y violencia, en particular libres de acoso sexual y violencia por razón de género, teniendo en cuenta la escala humana, y la adopción de medidas que hagan posible una utilización comercial óptima de las plantas bajas de los edificios, fomenten el comercio y los mercados locales, tanto formales como informales, así como las iniciativas comunitarias sin fines de lucro, permitan reunir a las personas en los espacios públicos y promuevan la circulación a pie y en bicicleta con el objetivo de mejorar la salud y el bienestar.<sup>28</sup>

### **2.3 La participación social en la planeación y mejoramiento del territorio**

El tema de la participación social en los asuntos de planeación y mejoramiento del territorio, en lo que corresponde a la Ley de Planeación considera que la preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la Constitución establece; y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno, todo esto se le atribuye a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.<sup>29</sup>

*La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano*, respecto al tema de participación social dispone que las autoridades deberán promover la participación social y ciudadana, en materia de: formulación, seguimiento y evaluación del cumplimiento de los planes o programas de Desarrollo Urbano y sus modificaciones. Así como

---

<sup>27</sup> *Ibíd*, p.23.

<sup>28</sup> *Ibíd*, p.30.

<sup>29</sup> Artículo 14. Capítulo segundo, Sistema Nacional de Planeación Democrática, Ley de Planeación, 2012, p.4.

también, en aquellos mecanismos de planeación simplificada, en los términos de esta Ley; supervisión del financiamiento, construcción y operación de proyectos de infraestructura, equipamiento y prestación de servicios públicos urbanos; financiamiento y operación de proyectos estratégicos urbanos, habitacionales, industriales, comerciales, recreativos y turísticos y protección del patrimonio natural y cultural de los centros de población.<sup>30</sup>

*La Nueva Agenda Urbana* considera la importancia de ciudades y asentamientos humanos que alientan la participación, promueven la colaboración cívica, generan un sentimiento de pertenencia y propiedad entre todos sus habitantes, otorgan prioridad a la creación de espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles, verdes y de calidad que crean las condiciones adecuadas para las familias, contribuyen a mejorar la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales y la participación política, según proceda, y fomentan la cohesión social, la inclusión y la seguridad en sociedades pacíficas y pluralistas, donde se satisfacen las necesidades de todos los habitantes, reconociendo las necesidades específicas de aquellos en situaciones de vulnerabilidad (Naciones Unidas, 2017: 5)

La participación y la colaboración son fundamentales y efectivas entre todos los interesados pertinentes, por ejemplo, los gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil, las mujeres, las organizaciones que representan a los jóvenes, así como las que representan a las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, los profesionales, las instituciones académicas, los sindicatos, las organizaciones de empleadores, las asociaciones de migrantes y las asociaciones culturales, a fin de determinar las oportunidades de desarrollo económico urbano e identificar retos actuales y nuevos y adoptar medidas para encararlos (at el, 2017: 18).

---

<sup>30</sup> Artículo 93. Título décimo primero. Instrumentos de participación democrática y transparencia, Capítulo primero. De la participación ciudadana y social. Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, 2019, p. 43.

## **Conclusión**

De lo que respecta al nivel local, en su Plan de Desarrollo Urbano Municipal de San Martín Texmelucan, no se definen las estrategias que estén dirigidas a acciones que prioricen los ámbitos de la cultura, espacio público y participación social. Aun cuando se observa en su documento que ha adaptado ejes de acción que se alinean al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Nacional donde se toman en cuenta temas relacionados con los valores sociales como: la identidad, la integración, la estabilidad, la solidaridad, la paz y la seguridad pública; en la creación de un ambiente sano y propicio para el desarrollo de una vida digna con sentido humano.

Cabe mencionar que, aunque existen lineamientos muy bien definidos, carecen de un análisis y síntesis, para comprender los fenómenos o problemáticas de aspectos urbanos, sociales, culturales y económicos que pretenden enfrentar. Existe incongruencia entre acciones actuales y de pasadas administraciones ya que en la práctica de los planes y programas no se está ejerciendo el derecho a participar por parte de la ciudadanía como derecho, como se planteó anteriormente una de las problemáticas existentes en la localidad es la falta de participación ciudadana en acciones que se establecen en el Plan de Desarrollo Municipal e importante considerar que estas prácticas de exclusión en la toma de decisiones ocasionan desvinculación entre gobierno y ciudadanía, impidiendo el pleno desarrollo de los diferentes ámbitos locales.

Alinearse a los Objetivos de desarrollo Sostenible es un compromiso que todos los niveles de gobierno deben estar sujetos, al igual que los organismos que se desempeñan conjuntamente con estos. Las acciones que se plantean están interrelacionadas en cada uno de los temas aquí planteados, espacio público, la participación y la cultura. Es por ello que a través de estos instrumentos será posible determinar estrategias y acciones que promuevan el desarrollo urbano sostenible a nivel local a escala de espacio público.



**Antecedentes y análisis del contexto territorial de la Antigua Estación del Ferrocarril.**

## **CAPÍTULO 3. Antecedentes y análisis del contexto territorial de la Antigua Estación del Ferrocarril**

### **3.1 Antecedentes históricos**

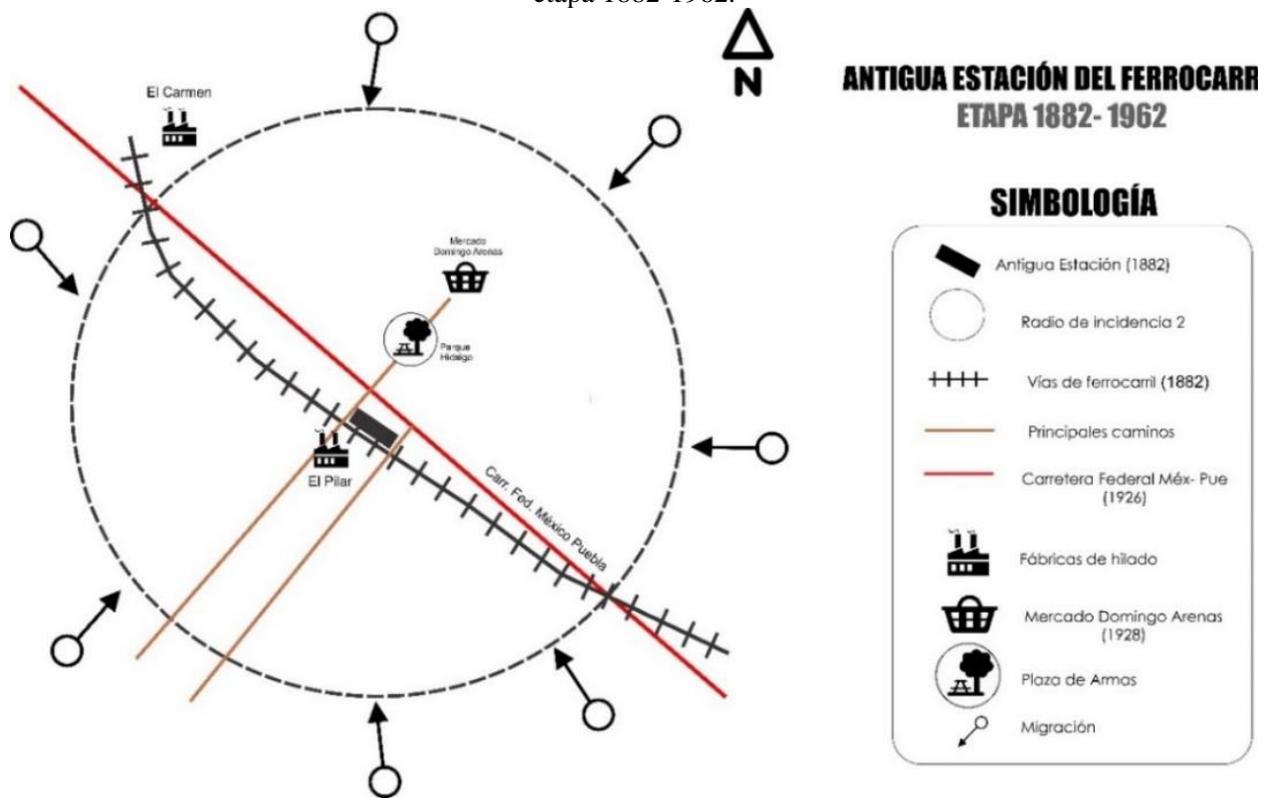
La dimensión histórica es inherente a los procesos de un espacio territorial, pues en la escala en que se contextualice, representa un factor positivo o negativo en otras dimensiones que lo integran, el social, el cultural, económico o político. Es por eso que en este apartado iniciamos destacando los principales acontecimientos de nuestro objeto del estudio, en tres etapas claves, que van desde la incorporación del ferrocarril en México siendo *San Martín Texmelucan* privilegiado en tener una estación que ayudo a su desarrollo económico. También se detalla la evolución y transformación territorial a partir de la industrialización con el cual se desarrollaron nuevos modos de vida y medios de movilización, que poco a poco fueron reemplazando a otros. Es así, como el ferrocarril llegó a un declive y deja de ser el principal medio de transporte hasta dejar de funcionar, finalmente, al no existir más un uso, muestra la etapa más actual de nuestro objeto de estudio, los conflictos y las demandas de uso por diversos actores sociales.

#### *3.1.1 Etapa 1882-1962, incorporación del ferrocarril al territorio de San Martín Texmelucan*

A inicios del Porfiriato y, con ideas de modernización para entrar a competir en el mercado nacional a *San Martín Texmelucan*, el resultado fue la construcción del ferrocarril, con esto, se logró una comunicación más rápida, y que el comercio fluyera. Fueron tanto el Estado como la Federación quienes pagaron la construcción de la *línea del Interoceánico*. En Texmelucan las obras se hicieron desde 1880 gracias a asignaciones mensuales de 9 mil pesos, en 1881, el ferrocarril se terminó de construir su infraestructura y ponerse en marcha el 16 de septiembre de 1882. Con una longitud de final de 37 km., es considerado el momento cumbre en la ciudad y que marcó el principio de una era de progreso. Considerado un elemento importante para el fortalecimiento de la economía, pues agilizaba el intercambio y traslado de mercancías a otros lados de la región y a otros estados de la república.

Se empezaron a abrir fábricas de industria textil, muchos empresarios vieron la oportunidad de extenderse a partir de la compra de terrenos. La primera fábrica que se instaló fue la de *Hilados San Martín Texmelucan*, posteriormente llamada *El Carmen* y la *fábrica del Pilar*. Si bien, el fortalecimiento económico que se instauró al aumentar la producción de variados productos, agrícolas, e industriales, aceleró la migración hacia la zona central de la cabecera municipal (*figura 3.1*).

**Figura 3.1** Incorporación de ferrocarril a territorio de San Martín Texmelucan, etapa 1882-1962.



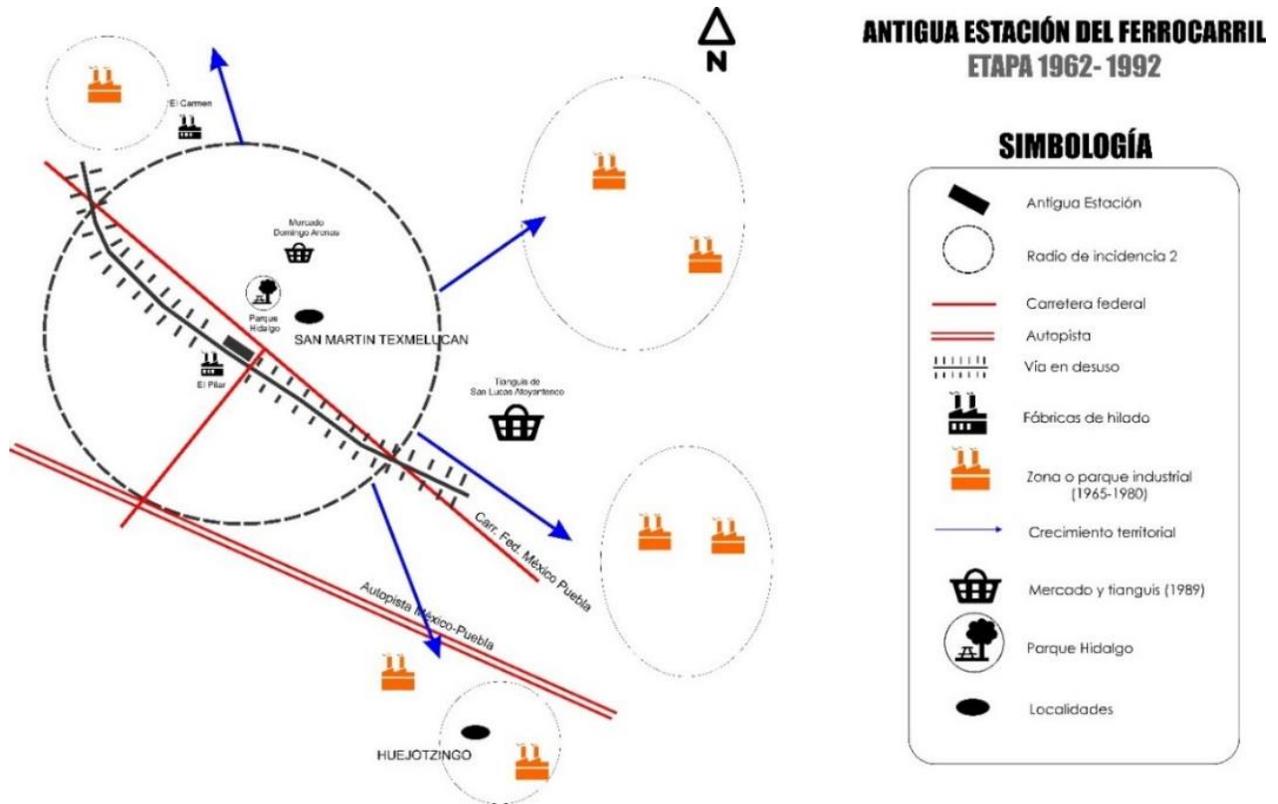
**Fuente:** Elaboración propia con base en información bibliográfica y archivo Histórico INAH, 2018.

### *3.1.2. Etapa 1962- 1992, transformación social territorial, la industrialización como nuevo modelo económico*

Debido a la demanda de transporte, en 1946, son reemplazadas las vías del tren por unas más anchas, con lo que la capacidad de carga se multiplica; dieciséis años más tarde, con la construcción de la *autopista México – Puebla* (donde se instaló una caseta de peaje) y a raíz de la decisión de que dicha vía llegue a *San Martín Texmelucan*, la actividad industrial y comercial recibió un fuerte impulso, esto se vio reflejado en los años venideros, puesto que las localidades de *Río Frío* y *Huejotzingo* perdieron importancia regional frente a Texmelucan.

Para el año de 1969, el *corredor industrial Puebla – San Martín Texmelucan* comenzó a tener demanda, pero es el funcionamiento de la primera planta del *Complejo Petroquímico Independencia (PEMEX)* el evento que cambió radicalmente la fisonomía del municipio, así como el estilo de vida de sus habitantes, de una sociedad agropecuaria, paso a ser una sociedad industrial. A principios de los años 1980, se detona la concentración del mercado informal, derivado de la instalación del tianguis, los días martes y viernes en las calles aledañas a la zona centro, y ante estas nuevas prácticas, empiezan a surgir problemáticas urbanas, en el espacio público y la movilidad, debido al desordenado uso del espacio por parte de los comerciantes, ocasionando otros tipos de problemas ambientales. La transformación del territorio tuvo que ver con que San Martín Texmelucan se albergó como parte de la *Zona Regional de Puebla (ZRP)* extendiéndose espacialmente hacia las zonas industriales (*figura 3.2*).

Figura 3.2 Corema antecedentes etapa 1962- 1992.



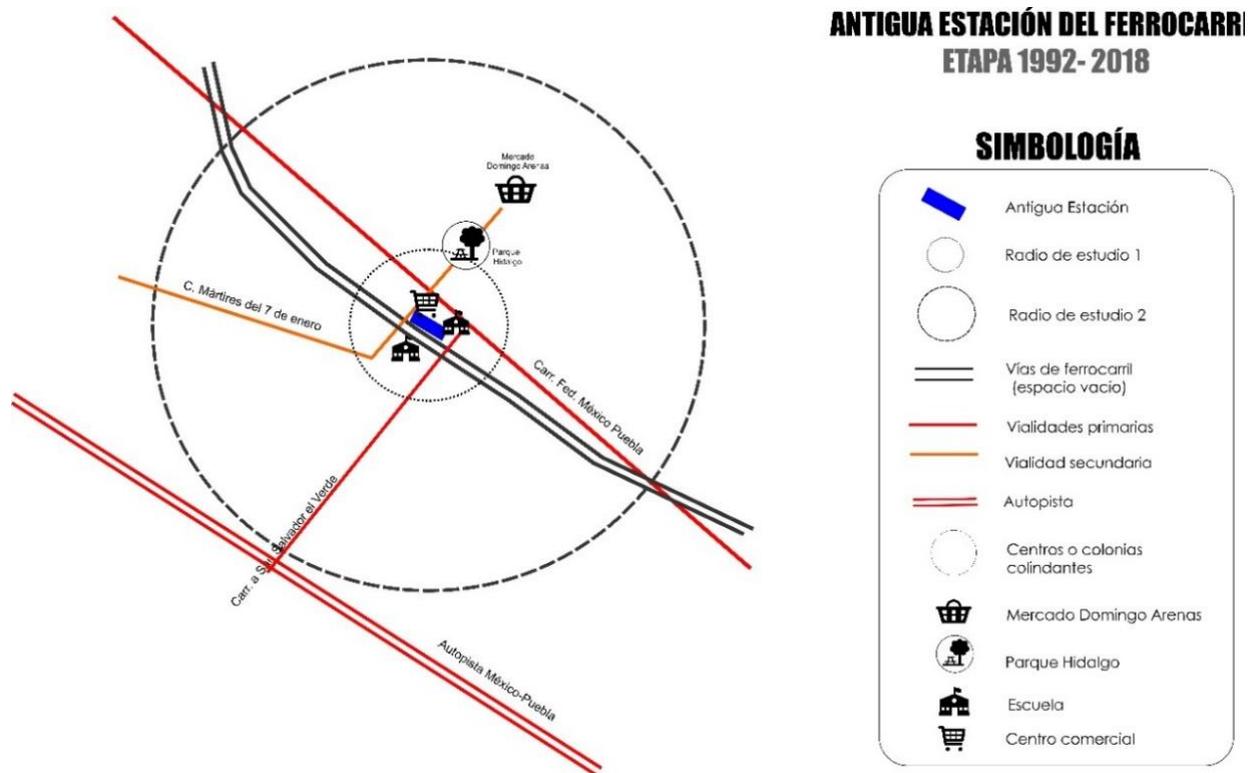
Fuente: Elaboración propia con base en información bibliográfica y archivo Histórico INAH, 2018.

### 3.1.3 Etapa 1992- 2018. Privatización del ferrocarril, la disputa por los predios de la Antigua Estación

La transformación social y espacial del territorio de *San Martín Texmelucan* fue notable y al mismo tiempo el declive del ferrocarril de algunas regiones del país, porque durante la época de la *Revolución de 1910*, los *ferrocarriles Nacionales de México* pasaron a manos privadas extranjeras, pues debido a la crisis económica nacional, el gobierno no era capaz de administrar, mantener y reconstruir los ferrocarriles. Entre vaivenes por quienes poseían la administración de los ferrocarriles, estos se privatizaron, durante el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) (Amador, Tello, 2014).

En 1995, el gobierno anunció que *Ferrocarriles Nacionales de México* sería privatizada e inició la concesión de uso y explotación de la red ferroviaria nacional a particulares (es decir, que el gobierno federal conserva el dominio sobre la infraestructura). Debido a la privatización, muchas estaciones y vías de ferrocarril en México dejaron de funcionar. Fue a partir de que los predios de la *Antigua Estación de Ferrocarril* de San Martín Texmelucan y por consiguiente quedaron en desuso, se originó una situación de controversia en el año de 1992, hubo descontento por parte de grupos sociales, parroquiales, comerciantes, asociaciones civiles, entre otros, ya que al existir una baja demanda o casi nula en el uso del ferrocarril se hicieron peticiones dirigidas al ayuntamiento municipal para retirar o reubicar la estación y las vías de ferrocarril, debido a que al intersecar estas últimas con la carretera *federal México-Puebla* era peligro a accidentes. Por otro lado, estos grupos sociales, en contraste proponían la creación de un centro cívico, cultural, para la recreación y pulmón verde a lo largo de la vía, sin embargo, esto no se ha logrado, ya que algunos de los predios fueron concesionados por el sector privado (*figura 3.3*).

**Figura 3.3** Corema antecedentes etapa 1992- 2018.



**Fuente:** Elaboración propia con base en información bibliográfica y archivo Histórico INAH.

Actualmente la *Antigua Estación* se encuentra resguardada por una empresa privada, por lo cual esta situación ha permitido que se conserve y mantenga en buen estado, en comparativa con años anteriores a la construcción del centro comercial que se encuentra en los predios de la zona industrial. Sin embargo, a pesar de que se ha habilitado el lugar, sigue siendo un espacio con falta de uso y valorización por parte de ciudadanos y de autoridades de gobierno, de tal manera que sea referente del patrimonio urbano de la ciudad, así como de la memoria histórica de *San Martín Texmelucan*. Además, no se logra apreciar la integración con su contexto inmediato (calles, escuelas, y el centro comercial, se encuentra aislada entre vialidades y estacionamientos). Por esta razón, requiere de una integración social con dicho espacio, de tal manera que se valore y cuide, esto en razón a que, hay personas que no hacen buen uso del espacio (*figura 3.4*).

**Figura 3.4** Estado actual de la Antigua Estación del ferrocarril.



Basura y botellas de bebidas alcohólicas en sala de espera de la Antigua Estación.



Grafitis junto a los accesos de la Antigua Estación.



Estacionamiento vehicular que en la parte posterior a la Antigua Estación.



Grafitis en la Bodega de la Antigua Estación.

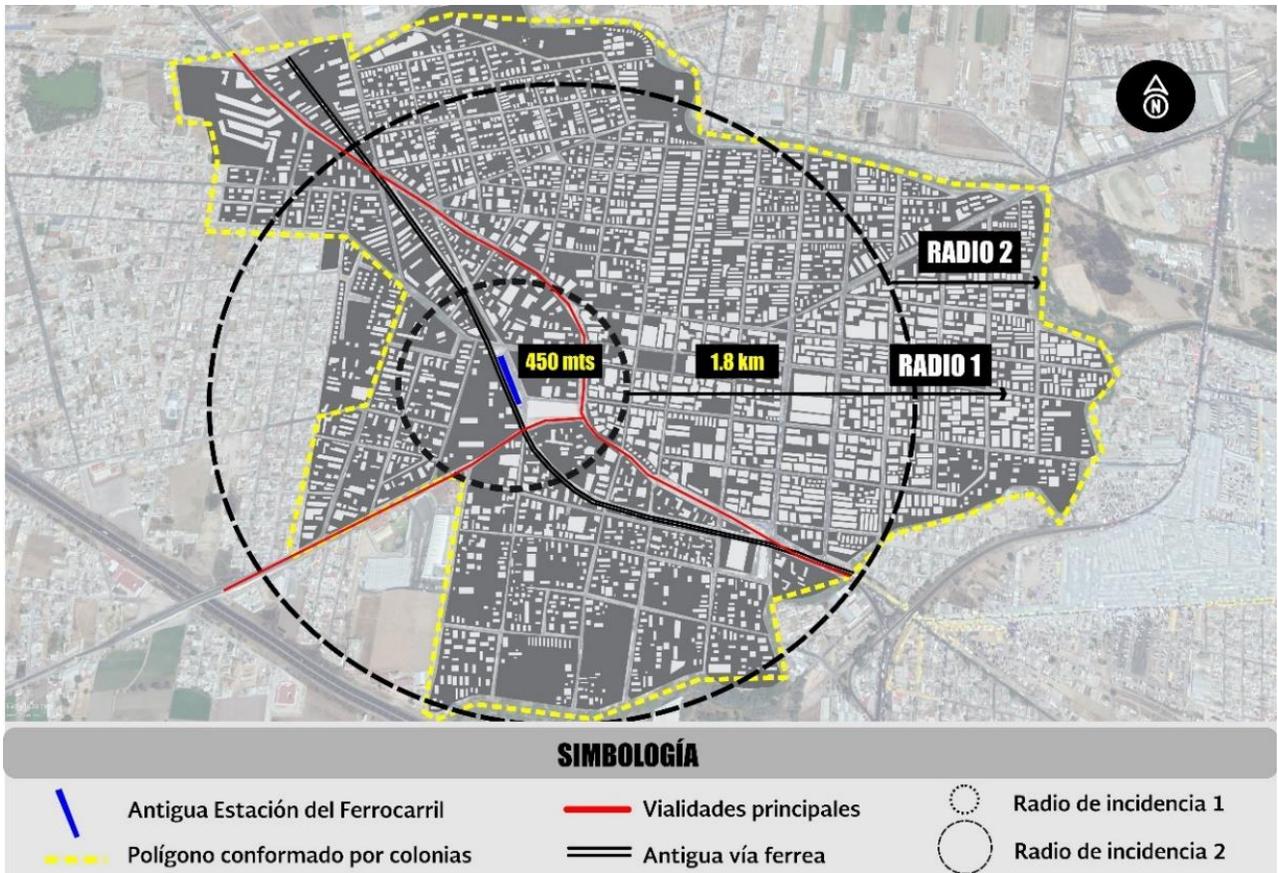
**Fuente:** *Propia, 2018.*

### 3.2 Análisis de contexto territorial

#### 3.2.1 Dimensión Físico-Urbana

Para contextualizar el análisis territorial del objeto de estudio se hace referencia a dos escalas; la primera delimitada por 8 colonias que colindan con la *Antigua Estación* y con el tramo de la antigua vía férrea definida por las intersecciones de dos extremos con la carretera *Federal Libre México-Puebla* o *avenida Libertad*. El radio 1 tiene una distancia de 450 metros y el radio 2 de aproximadamente de 1.8 kilómetros (*figura 3.5*). Se ha definido así por la incidencia o impacto que pueden tener a corto y largo plazo en las propuestas consideradas más adelante en la investigación.

**Figura 3.5** Delimitación de radio de análisis del objeto de estudio en dos escalas de incidencia.



**Fuente:** *Elaboración propia, 2019.*

### 3.2.1.1 Localización de área de estudio

Los límites del polígono o manzana en la que se encuentra la *Antigua Estación* son los siguientes: al norte colinda directamente con la *colonia Centro*, al sureste con la *colonia los Dicios* y al sur oeste con la *colonia Álvaro Obregón*, además se encuentra enmarcada por dos vialidades primarias como es la *avenida Libertad o Carretera Federal Libre México- Puebla* y por el otro lado, con la *carretera a San Salgado el Verde o calle Mujica y Osorio* (figura 3.6)

**Figura 3.6** Ubicación de la Antigua Estación.



**Fuente:** Elaboración Propia con base en INEGI (2015) y Google earth, 2018. Foto: propia, 2018.

### 3.2.1.2 Estructura Urbana

La estructura urbana de cabecera municipal de *San Martín Texmelucan*, está definida por vialidades con categoría de primarias, siendo principalmente la *Carretera Federal Libre México- Puebla*, la cual, atraviesa dicho territorio y funciona como eje central en sentido suroriente- norponiente. Debido al uso de suelo comercial al que es destinada la zona centro, esta vía de comunicación

contiene el mayor tránsito de transporte local, con destinos urbanos, suburbanos, regionales y foráneos de localidades colindantes.

Los procesos que estructuraron urbanísticamente la zona central de esta cabecera municipal, están relacionados principalmente por su dinámica socioeconómica, comercial e industrial. Desde sus inicios al ser una ciudad de paso, se desarrolló sin una planeación estratégica, y que puede observarse en la trama de plato roto, así como también, las colonias aledañas que poco a poco se fueron edificando en terrenos que correspondían a rancherías, terrenos de cultivos, emplazándose a través de las principales vías de comunicación. Los servicios urbanos, como las escuelas, comercios, hospitales, hoteles y el espacio público se concentran en la zona central, por lo que esta aglomeración hace que se presente mayor tránsito o movilidad a través de los diferentes medios de desplazamiento como el automóvil, motocicleta, bicicleta y a pie.

#### *3.2.1.2.1 Accesibilidad vehicular y transporte público*

##### ***Vialidades vehiculares***

La *Antigua Estación* se encuentra entre vialidades de condición primaria: *La avenida Libertad o Federal México Puebla*, que divide el territorio de la cabecera municipal, y tiene gran importancia por la conexión interna con la *colonia Centro, Villa el Carmen, San Miguel, Los Dicios, Morelos, La Joya y San Miguel*; y conexión externa con otras localidades (al noroeste con *San Cristóbal Tepatlaxco, San Matías Tlalancaleca, Santa Rita Tlahuapan, Río Frío y Ciudad de México* y al sureste con *San Jerónimo Tianguismanalco, San Mateo Calpultitlán, Huejotzingo, Santa María Zacatepec, Cholula y Ciudad de Puebla*).

Otra vialidad primaria de acceso, es la *avenida Agustín Lara o carretera a San Salvador el Verde*, también denominado *Camino Real Iztaccihuatl*, la cual, funciona como vía de comunicación para habitantes de las comunidades de *San Simón Atzitzintla, San Gregorio Aztotoacan, San Matías Atzala, San Salvador el Verde, San Matías Tlanalapa, Santa Catarina, San Felipe Hueyotlipan,*

entre otras. Los pobladores de estas localidades a través de dicha carretera se trasladan al centro de la cabecera municipal para abastecerse y adquirir los principales servicios urbanos.

Como vialidades secundarias se encuentran: la *calle Mujica y Osorio* denominada con ese nombre a partir de la calle del Ferrocarril hasta intersectar con la *Av. Libertad*, cambiando el nombre a *Carril de San Miguel*, partiendo desde calle del *Ferrocarril* en dirección a las *colonias San Miguel y Mártires del 7 de enero* (figura 3.7). La *calle del Ferrocarril*, localizada frente a la *Antigua Estación*, es una paralela de la *avenida Libertad*, hoy en día, no cuenta con los rieles por donde pasaba el ferrocarril pues fueron retirados años atrás, sin embargo, es una calle poco transitada a comparación con las otras, que al ser una calle de terracería se encharca en temporada de lluvia. Entre los usuarios que atraviesan por esta vía alterna, se observa a estudiantes, principalmente de las escuelas más próximas como son el *Centro Educativo de la Región de Texmelucan* (CERT) y la escuela *secundaria no. 1 “Dr. Alfonso Briseño Ríos”*.

De acuerdo al noticiero local *puntual TV*, en la falta de integración de estos espacios a proyectos, es decir, no se ha logrado una transformación por su estado legal. Cabe decir que en la década de los años noventa ya se habían realizado propuestas de proyectos de intervención y mejoramiento del espacio por parte de diferentes grupos sociales y vecinos de la zona. Estos proyectos consistían en un *corredor cultural peatonal o vía verde*, sin embargo, existieron una serie de acontecimientos que han impedido el seguimiento y ejecución. En la actualidad el Gobierno Municipal (2018-2021) ha proyectado en dichos espacios la realización de una vialidad alterna<sup>31</sup>, con la intención de resolver el problema de congestión y tráfico vehicular que se produce en la *avenida Libertad*, y que, además, contempla a la *Antigua Estación* como una estación o parada de transporte público.

---

<sup>31</sup> El actual gobierno municipal de San Martín Texmelucan (2018-2021) propone como proyecto de Movilidad e Imagen Urbana, la creación de una vía alterna en el espacio que correspondía a las vías de ferrocarril con la idea de disminuir el tráfico vehicular que se concentra en la avenida Libertad (antes Federal México- Puebla). Ver en <https://www.facebook.com/NormaLayon/videos/2058689207732930/>

Ante estos últimos planteamientos, hay ciudadanos quienes consideran que la construcción de una nueva vialidad no es la solución, pues acarrearía nuevas problemáticas para la zona, puesto que, al crear más espacios para el automóvil, se desarrollarían nuevos nodos de conflicto entre las intersecciones con otras vialidades, afectando a usuarios del automóvil, pero principalmente la seguridad del peatón. Además, se segregaría espacios y provocaría afectaciones al inmueble por el constante rodamiento de automóviles, aumentando el ruido y otras más implicaciones medioambientales en el espacio urbano.

**Figura 3.7** Estructura vial de la zona de estudio.

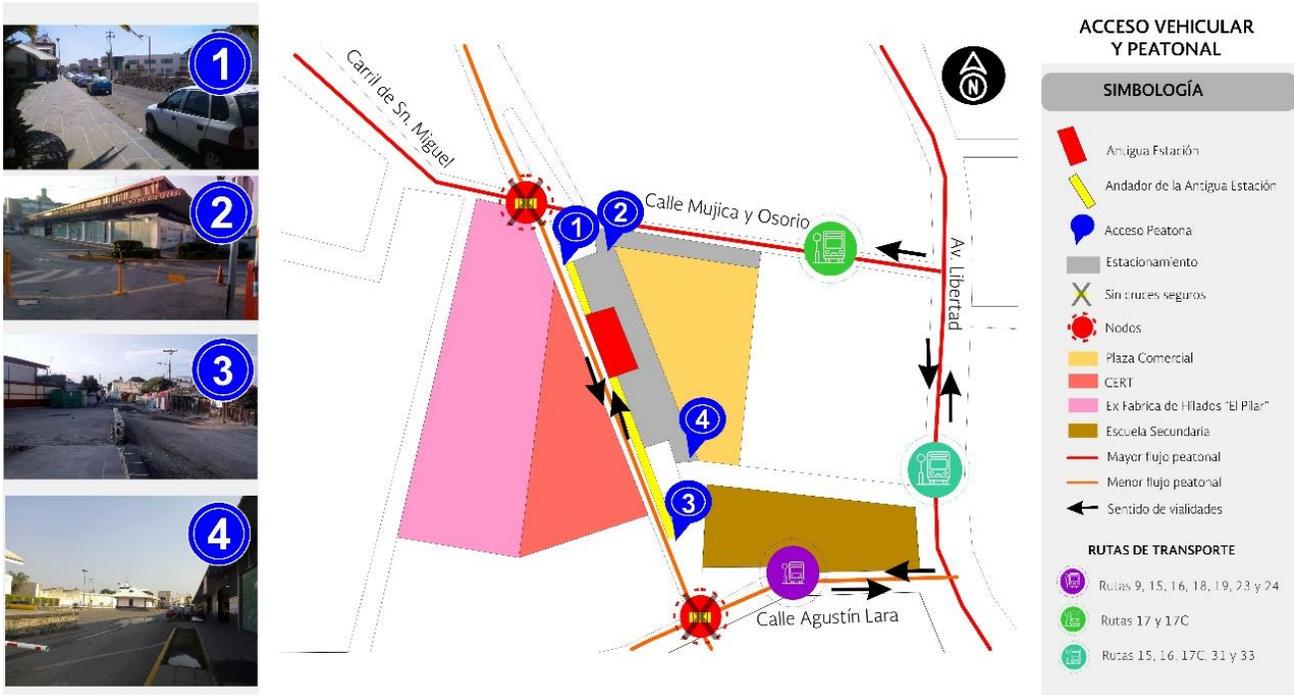


**Fuente:** *Elaboración propia con base en visitas de campo, 2018.*

### Transporte público

Dentro de los límites de la zona de incidencia (*radio 1*) en la *Antigua Estación* transitan las siguientes rutas de transporte público: En la *Avenida Libertad* (Federal México-Puebla) transitan la *ruta 15, 16, 17C, 31 y 33*; en la *avenida Agustín Lara* transitan las *rutas 9, 15, 16, 18, 19, 23 y 24*; en la *calle Mujica y Osorio* transitan las *rutas 17B y 17C* y en la *calle del Ferrocarril*, solo transitan vehículos particulares, en la mayor parte de la zona por donde se trasladan estas rutas no se cuenta con paraderos de transporte público de tal manera que se facilite el acceso a los locatario o visitantes. En cuanto a la señalización de paraderos, se observó que solo existe una, la cual se encuentra la *calle Agustín Lara*, en la parte posterior a la escuela *secundaria no. 1 "Dr. Alfonso Briseño Ríos* (figura 3.8).

**Figura 3.8** Acceso peatonal, vehicular y transporte público del entorno inmediato a la Antigua Estación.



**Fuente:** Elaboración propia con base en recorridos de campo, 2018.

### 3.2.1.2.2 Accesibilidad peatonal

A través del centro comercial *Gran Plaza la Antigua Estación* se accede a la *Antigua Estación* cruzando su estacionamiento, y por medio de *la calle ferrocarril*. Con base en la observación el andador de la *Antigua Estación* tiene mayor flujo de transeúntes en horarios de entrada y salida de estudiantes de las escuelas aledañas al lugar. También, hay personas que atraviesan el área para ir hacia la plaza comercial, colonias cercanas y quienes se trasladan para tomar el transporte público en la parada sobre la *calle Agustín Lara* a un costado de la escuela *secundaria no. 1 Dr. Alfonso Briseño Ríos* (figura 3.8). Las calles de acceso hacia la *Antigua Estación* como de todas las que se ubican dentro del área de estudio, no cuentan con cruces seguros, principalmente en los nodos donde se interceptan las vialidades.

Las barreras halladas en relación al diseño y distribución de la infraestructura en el espacio público fueron las siguientes: las dimensiones de banqueta no cuentan con las características de diseño que brinde seguridad y confort para el peatón, además, estas se ven obstaculizadas con letreros de locales comerciales, así como puestos de comercio ambulante que invaden la acera. Por otro lado, existe una mala distribución del mobiliario y equipamiento urbano, como postes, casetas telefónicas, botes de basura. Es importante mencionar que, el peatón al tener que bajar de la acera se ve afectada con el paso de vehículos, motocicletas y bicicletas, lo que origina otro conflicto que limita la seguridad y equidad en el uso libre de las calles para el peatón (figura 3.9).

**Figura 3.9** Obstáculos en las aceras peatonales que dificultan el desplazamiento.



Kiosco de comercio informal sobre la acera peatonal



Puestos de comercio ambulante sobre vialidad más transitada obstaculiza traslado peatonal.



Texturas en piso, baches y falta de tapas en registros.



Mobiliario mal distribuido

**Fuente:** Propia, 2018.

Como se observa en la *figura 3.8*, la calle más transitada por peatones es la *calle Mujica y Osorio o Carril de San Miguel* que por sus características de ubicación, permite conectar a los habitantes de la zona noreste con la zona centro, siendo esta el eje de comunicación para adquirir diferentes servicios que ahí se ofrecen. Haciendo referencia a esa vialidad se observó que, concentra diversos puestos de comercio ambulante que se emplazan sobre la acera, ante esta situación, para cierta población, principalmente de la tercera edad y personas con alguna discapacidad temporal o permanente, esto puede llegar a ser un problema que no solo les afecta por sus condiciones motrices, así como también su estado de seguridad y emocional.

### *3.2.1.3 Equipamiento y servicios*

Los servicios urbanos, que integran a las escuelas, comercios, hospitales, hoteles y espacio público se concentran principalmente en la zona centro generando una mayor aglomeración genera una mayor aglomeración vehicular (automóvil, motocicleta, bicicleta) y peatonal (a pie y bicicleta) por las principales vías de comunicación dentro de la zona de la Antigua Estación. A continuación, haremos referencia a tres rubros de equipamiento que se encuentran dentro del radio de incidencia 1: *Educación, salud, comercio, espacios públicos.*

#### ***Espacios educativos***

Dentro de los límites de radio (1) de incidencia, se presentan escuelas privadas, *entre ellas* escuelas de educación media superior, educación superior el *Centro de Educación de la Región de Texmelucan A.C.* (que colinda directamente con la Antigua Estación), educación técnica superior, también existen 4 escuelas de arte donde se imparten talleres de distintas disciplinas enfocadas al arte. Con respecto escuelas públicas, se localizan escuelas primarias y secundarias. La escuela secundaria *Dr. Alfonso Briseño Ríos* y colindan a unos pocos metros de la *Antigua Estación (figura 3.10)*

El ámbito de la educación está ligada al ámbito cultural y el desarrollo sostenible, por ello al contar con el equipamiento indispensable dentro de la zona de estudio es necesario vincular estas instituciones con ejercicios que promuevan el valor del espacio público como una alternativa. El arte debe ser accesible, aun cuando existen unas cuantas escuelas privadas no son necesarias para empezar a acercar a la población en la práctica de actividades culturales. La educación debe ser un detonador y formador de seres que empaticen con su entorno dentro y fuera de las instituciones.

#### ***Salud***

Dentro del mismo radio (1) de incidencia con base en datos de *INEGI (2018)* y recorridos de campo, se observa que la zona cuenta con equipamiento destinado a dar servicio y asistencia médica local y regional. Encontramos *consultorios dentales, de traumatología ortopedista, de diagnóstico por*

*imagen, radiodiagnóstico, oculista, laboratorios de análisis clínicos*, la central de paramédicos de la *Cruz Roja Mexicana*, podemos decir que la zona cuenta con los servicios de salud (*figura 3.10*).

Aun cuando se cuenta con el equipamiento indispensable para que la población sea atendida para mejorar la salud, son los espacios públicos los que deben dotar de este aspecto que determina la calidad de vida urbana de la población, resulta necesaria la existencia de espacios que estén al alcance para la promoción de actividades que brinden las condiciones para la convivencia pacífica, la construcción de actividades de respeto, tolerancia y empatía entre los habitantes de la comunidad. Espacios creados por la comunidad y las instituciones de salud, con la finalidad de fomentar actividades deportivas, de promoción de salud, consultas médicas, nutricionales, campañas de detección de enfermedades. Así como también, se impartan conferencias, eventos de convivencia familiar; de desarrollo humano, campañas de limpieza, etc.

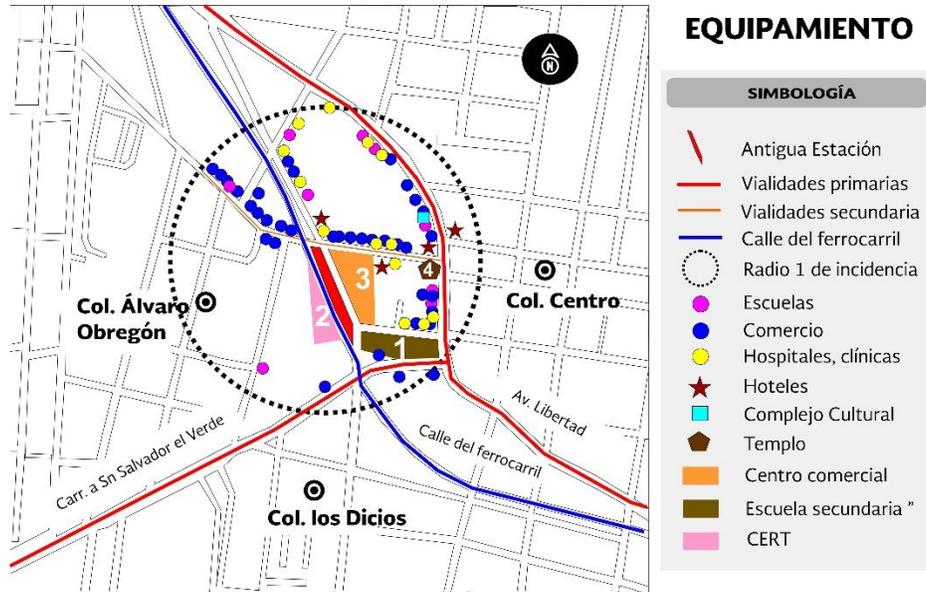
### ***Comercio***

Como podemos ver en la *figura 3.10* dentro del radio 1 de incidencia, la mayor concentración de comercio se encuentra en la calle *Mujica y Osorio*, la cual se convierte en una de las calles con mayor flujo de traslados a pie. Con base en datos de DENUÉ de INEGI (2018) así como en trabajo de campo, se observa que existen diversos comercios al por mayor como: *distribuidora de productos alimenticios, farmacia veterinaria, distribuidora de abarrotes*; y al por menor como: *acuarios, almacenes de ropa, bazar, cremería, ropa deportiva, dulcería, farmacias, distribuidor de telefonía, fruterías y verdulerías, venta de globos decorativos, pastelería, neverías, misceláneas, boutiques, ópticas, Oxxo, papelerías, tortillería, estéticas, puestos de periódicos y revistas, tiendas de regalos y mercería*.

Como se puede apreciar dentro del radio de incidencia 1 existen diversidad de servicios indispensables como templos, distintos comercios al por mayor y por menor y escuelas en sus diferentes niveles. Sin embargo, la concentración de equipamiento en la centralidad de la cabecera municipal no solo permite abastecer a la población de las colonias y de otras localidades, sino que contribuye a que la movilización en la zona se conflictúe entre el transporte público/privado y el

peatón en el espacio público, es decir, las calles son un problema en la seguridad siendo los primeros un obstáculo que evita un acceso óptimo, por falta de cultura y respeto vial de prioridad al peatón. Otro conflicto es en parte el comercio informal que invade las aceras peatonales obstaculizando los traslados (figura 3.9).

**Figura 3.10** Equipamiento en el radio 1 de incidencia.



Escuela Secundaria No. 1 "Dr. Alfonso Briseño Ríos".



Centro de Estudios Universitarios de la Región Texmelucan (CERT).



Centro comercial "Plaza La Antigua Estación".



Convento Franciscano Sta. María Magdalena.

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos de DENUe de INEGI (2018), Google Earth (2018) y visitas de campo (2018).

#### 3.2.1.4 Espacios públicos

La cabecera municipal de *San Martín Texmelucan* cuenta con diversos espacios público abiertos y cerrados de los que destacan parques, espacios deportivos, culturales y comerciales. Como podemos observar en la *figura 3.11* encontramos espacios al aire libre o abiertos y con áreas verdes (*Zócalo, Ojo de agua, el Chamizal, parque del cohete, Deportivo Ángeles blancos y el parque de la colonia Ojo de Agua*). Se detectó solo un 5.59% de áreas verdes dentro del polígono de estudio, se puede decir que no se están cumpliendo con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, la cual establece que cada habitante debe tener entre 9 a 15 m<sup>2</sup> de áreas verdes, por lo que implica la relación de 1.2 m<sup>2</sup> por habitante de la cabecera municipal de *San Martín Texmelucan*.

Estos espacios públicos al estar ubicados en los límites del polígono de estudio, significa que existen largas distancias de traslado para poder acceder. Esta situación se reafirma con el documento Índice básico de las ciudades prosperas de la Organización de las Naciones Unidas HABITAT con respecto a San Martín Texmelucan en el apartado de dimensión y calidad de vida en materia de accesibilidad al espacio público abierto. Este mide el porcentaje de área urbana del municipio cercana a los espacios públicos de acceso gratuito y libre, como parques, plazas, jardines, instalaciones recreativas y deportivas, y áreas verdes, donde los resultados cercanos a 100 tienen un impacto positivo, mientras que los cercanos a cero requieren priorizarse tanto en el ámbito local, como para la aglomeración urbana.

El valor resultante para el caso de la cabecera municipal de *San Martín Texmelucan* es de 35.24, el cual nos indica que posiblemente una proporción importante de la población deba recorrer largas distancias para llegar a estos espacios. Esta situación evidencia que la distribución espacial es inadecuada e insuficiente para satisfacer las demandas de la población y las funciones sociales, culturales y ecológicas que tienen este tipo de espacios. En parques y calles existe una mala calidad del espacio con relación a los elementos que lo integran como son sus bancas, juegos infantiles, botes de basura, señalética, jardineras, etc. (*figura 3.12*).

Dentro del radio de incidencia 1 (450 m de diámetro de distancia) se observó que solo se cuenta con espacios públicos cerrados de tipo comercial como es la *Plaza Comercial La Antigua*

Estación y un espacio cerrado de carácter cultural (*Complejo Cultural Texmeluquense*) (figura 3.11).

**Figura 3.11** Espacios públicos más representativos de la cabecera municipal de San Martín Texmelucan.



Fuente: *Elaboración propia con base en datos de INEGI (2018) y visitas de campo (2018).*

**Figura 3.12** Condiciones actuales de mobiliario de algunos espacios públicos.



Bancas en banqueta con respaldo en mal estado.



Falta de mantenimiento en jardineras.



Juegos infantiles en mal estado, sin mantenimiento.



Mobiliario deteriorado

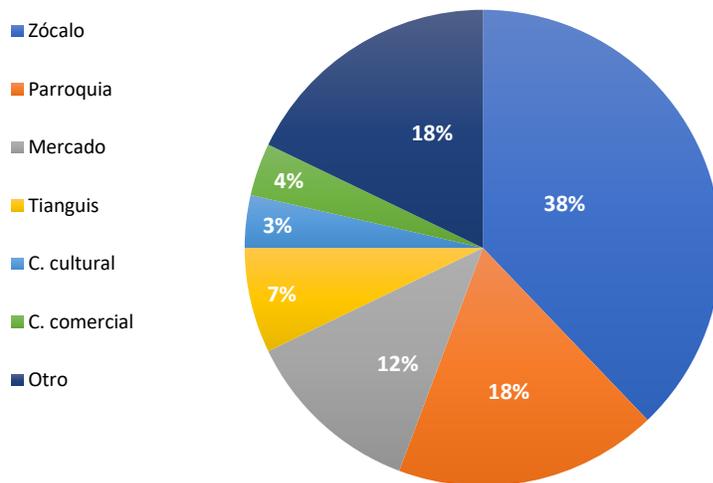
**Fuente:** Propia, 2017.

#### 3.2.1.4.1 Valoración del espacio público

El valor que la población ejerce sobre el espacio público, como variable importante en esta investigación se determinó a través de encuestas que, además, permitieron comprender la situación desde la percepción ciudadana, la cual tomó en cuenta aspectos como: los espacios públicos más representativos de la cabecera municipal, las problemáticas que encuentran dentro de estos, la frecuencia en su uso o visitas, así como la satisfacción y confort que otorgan dichos espacios.

Respecto a los espacios más representativos de la ciudad, el 38% (53 personas) de los encuestados<sup>32</sup> indicó que el parque Hidalgo (Zócalo) representa un hito o lugar importante en su cotidianidad, este dato se relaciona con la ubicación y la conexión que el espacio público tiene con otros equipamientos y servicios de abastecimiento, así como el uso diverso para las manifestaciones sociales, políticas y culturales. Por otro lado, los templos religiosos (parroquias, conventos, capillas) con un 18% (25 personas), son lugares que representan espacios de valor simbólico vinculados con la cultura y creencias religiosas de la comunidad. El mercado Domingo Arenas con un 12% (17 personas) es también uno de los lugares más importantes, por su valor histórico y la función que tiene, representa la fuente de economía de los comerciantes de la región Puebla - Tlaxcala. Solo el 3% consideró que el Complejo Cultural es un lugar representativo de su ciudad, esto en razón a que es poco frecuentado (gráfica 3.1).

**Gráfica 3.1** Lugares representativos de la ciudad.

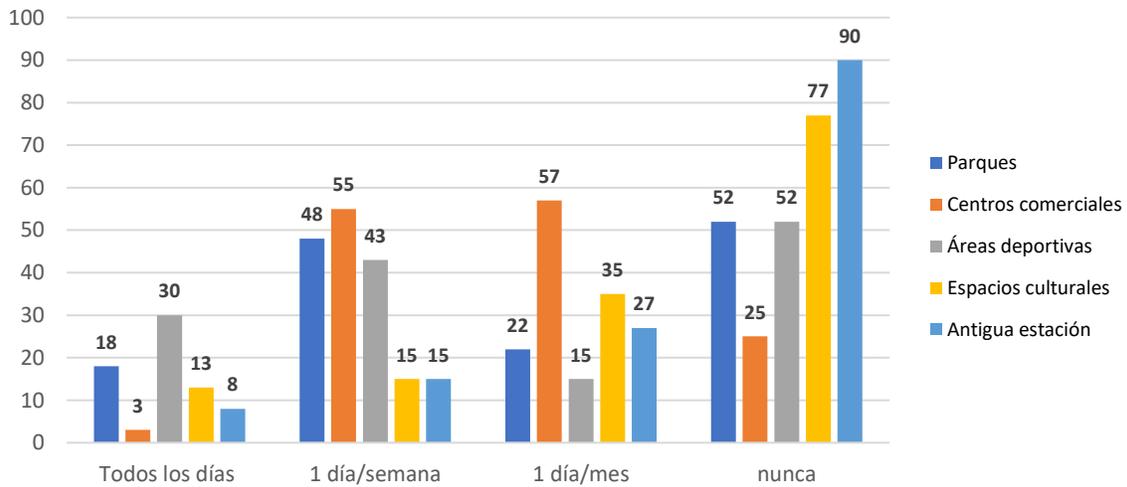


**Fuente:** Datos recopilados de encuestas en 8 colonias que conforman el polígono de incidencia, 2018.

<sup>32</sup> De una muestra inicial de 140 habitantes que fue tomada a partir de una población de 21000 habitantes de las 8 colonias que integran el polígono de incidencia.

En relación a la frecuencia de uso o visitas a los espacios públicos, se encontró que 64% (90) de las personas encuestadas no frecuentan la Antigua Estación, además el 55% (77) no visitan los espacios culturales. Ante estos datos se confirma que más de la mitad de los encuestados no tiene interés o desconocen la existencia de estos espacios, por ser poco representativos. Por otro lado, los parques tienen una baja incidencia en el valor y uso, comparándolos con las áreas deportivas y los centros comerciales (*gráfica 3.2*).

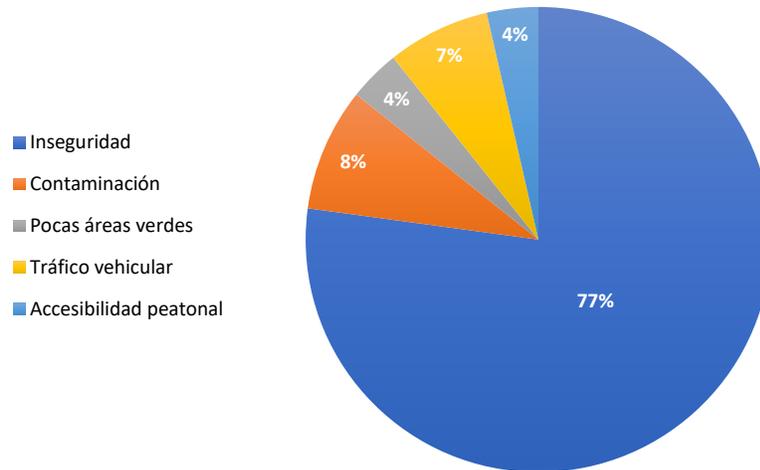
**Gráfica 3.2** Frecuencia de uso de espacios públicos.



**Fuente:** Datos recopilados de encuestas en 8 colonias que conforman el radio de incidencia 2, 2018.

La situación de frecuencia y uso de los espacios públicos, se relaciona con la percepción de inseguridad atribuida a los actos delictivos que se suscitan en el espacio público, el 77% (55) de la población encuestada consideró que tiene mayor importancia en comparación con otras problemáticas que se suscitan en el espacio público como es la contaminación, déficit de áreas verdes, tráfico vehicular y la inaccesibilidad peatonal. Por ello los habitantes prefieren acudir a espacios y que desde su percepción se sienten seguros al mismo tiempo que tengan la oportunidad de realizar diversas actividades en un mismo espacio (jugar, comer, comprar, socializar, etc.) (*gráfica 3.3*).

**Gráfica 3.3** Problemáticas en relación a los espacios públicos.



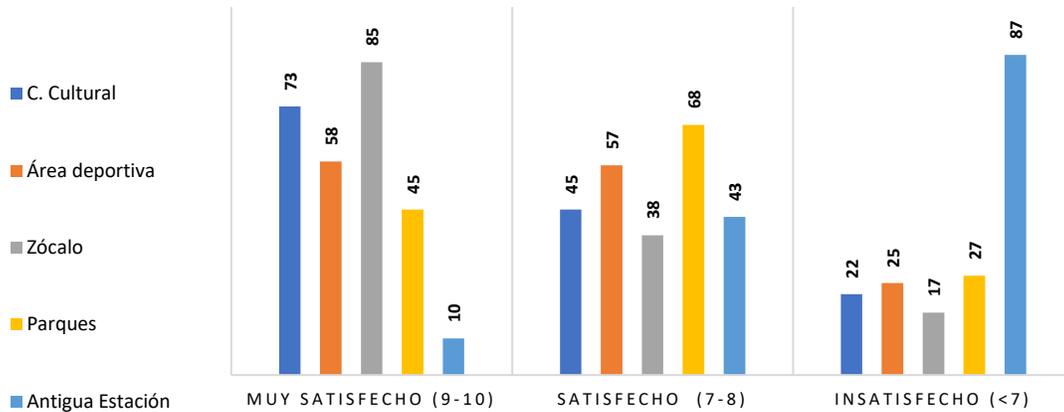
Fuente: *Datos recopilados de encuestas en 8 colonias que conforman el radio de incidencia 2, 2018.*

La percepción de satisfacción y bienestar en el espacio público por parte de la población se determinó por factores subjetivos (sensaciones, emociones que impactan en la salud mental), objetivos (la dotación de infraestructura de calidad, que permita la inclusión y acceso) y los elementos que componen estos espacios son determinantes principalmente por las condiciones que ofrecen entornos confortables, seguros y donde es posible diversificar actividades que puedan ser realizadas libremente.

Como se observa en la *gráfica 3.4*, los parques tienen un bajo nivel de satisfacción en relación a sus condiciones y a la falta de diseño que no permite promover el sentido de pertenencia de estos espacios urbanos. En el caso de la *Antigua Estación*, existe una condición de insatisfacción en el uso de este espacio pues 62% (87) de los encuestados consideraron causas como las condiciones de aislamiento y falta de integración a su contexto, ya que a pesar de que es un espacio que se percibe como tranquilo, asimismo transmite inseguridad por la falta de alumbrado poca frecuencia en el uso mediante la realización de actividades que promuevan un buen uso en horarios nocturnos. Parte de la población encuentra la zona de la Antigua Estación como un lugar que, aunque es tranquilo por el día han sido testigos de algunos actos delictivos como asaltos, así también, la calle

ferrocarril es una vía por donde circulan ciertos grupos dedicados a tráfico ilegal de combustible. Por esta razón, prefieren no frecuentar esta zona para evitar ponerse en riesgo.<sup>33</sup>

**Gráfica 3.4** Percepción de problemáticas en relación a los espacios públicos.



**Fuente:** Datos recopilados de encuestas en 8 colonias que conforman el radio de incidencia 2, 2018.

Con base a lo anterior, podemos concluir que los datos recabados permitieron entender la situación respecto a la apropiación y uso del espacio público con relación a las actividades que se promueven en estos lugares, el acceso a los servicios y las condiciones de confort que ofrecen para que los ciudadanos se sientan identificados. Por otro lado, es muy notable el bajo valor que se le da a la *Antigua Estación* y a los espacios culturales, por lo cual, es necesario integrarlos a las dinámicas socio culturales de la comunidad y al contexto urbano para potencializarlos como espacios de aprendizaje y vinculación con la comunidad, promoviendo el cuidado y protección del patrimonio cultural del municipio de *San Martín Texmelucan* al mismo tiempo que se generan espacios seguros y de cohesión social para mitigar los diversos problemas a los que se enfrentan en la actualidad.

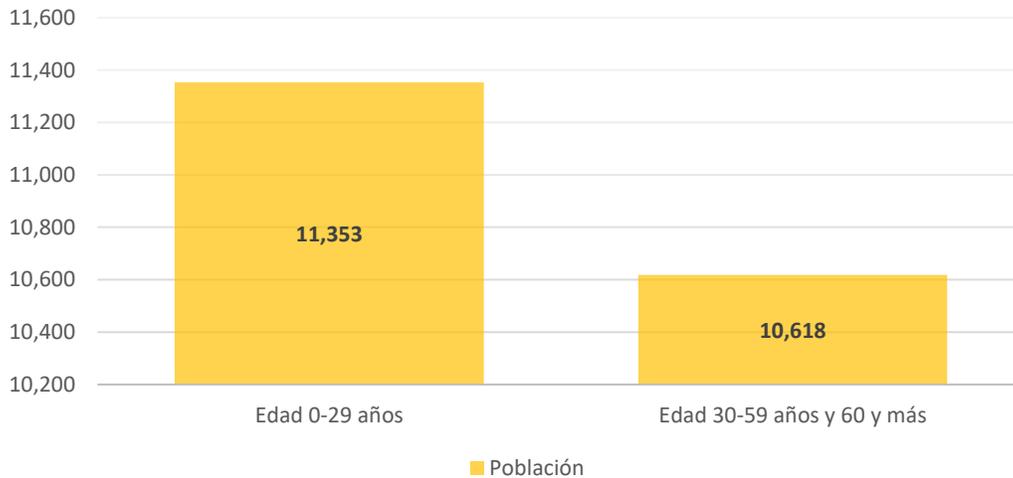
<sup>33</sup> Ver sondeo “Uso y valoración de la Antigua Estación” realizado el 16 de junio del 2018  
Link: <https://www.youtube.com/watch?v=t0o1rwofATQ>

### 3.2.2 Dimensión socio económica

#### 3.2.2.1 Características de la población

De acuerdo al *Inventario Nacional de Vivienda (INVI) de INEGI (2016)*, el polígono de incidencia, cuenta con una población total de 21,971 habitantes, de la cual predomina una población joven de 0 a 29 años (11,353 personas), comparado con la población adulta de 30 a 59 años y adulta mayor de 60 y más, que suma un total de 10,618 habitantes (*gráfica 3.5*).

**Gráfica 3.5** Población en el polígono de incidencia.



**Fuente:** *Inventario Nacional de Vivienda (INEGI, 2016)*.

El municipio de *San Martín Texmelucan* es uno de los más representativos de la entidad poblana, no solo por sus actividades terciarias (comercial y servicios) que se concentran y desarrollan diariamente en el centro de la cabecera municipal y por la derrama económica generada por el tianguis municipal, sino también, por su sector manufacturero. Con base en visitas de campo, dentro del polígono se percibe un marcado movimiento de comerciantes y de compradores locales y foráneos. Se observa mayormente equipamiento educativo y mercantil, así como viviendas de uso mixto. Los habitantes se dedican a la docencia, profesionistas que trabajan dentro y fuera de la ciudad, por otro lado, existe población dedicada al comercio como un medio de auto empleo, en donde más de la mitad contribuye a la práctica de la informalidad, ya que lo consideran más

rentable para su economía el dedicarse a este tipo de trabajo, que permanecer en una empresa: invirtiendo de \$1,000 a \$2,500 pesos en promedio mensuales obtienen un ingreso que va de \$5,000 a \$7,000 pesos mensuales, lo que corresponde a un ingreso diario de cuatro salarios mínimos por una jornada ordinaria en alguna empresa o comercio establecido (Aguilar, 2012).

### 3.2.3 Dimensión cultural

#### 3.2.3.1 Antigua Estación, patrimonio cultural histórico

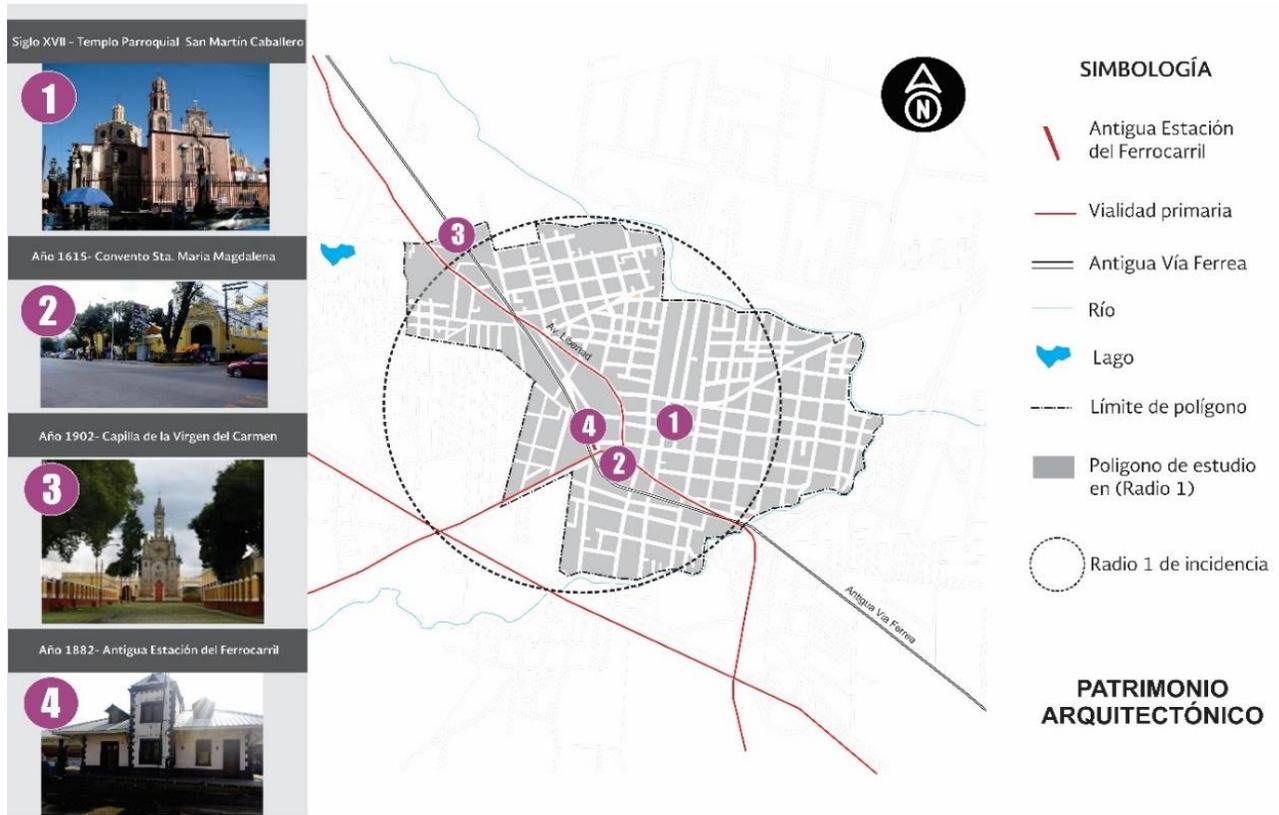
La Antigua Estación se encuentra catalogado dentro de las 490 estaciones elevadas a la categoría de monumentos históricos ferroviarios, de acuerdo con la normatividad vigente del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), según consta en la ficha técnica, con folio 211320010009, donde se le clasifica como construcción del siglo XVIII.<sup>34</sup> Dentro de la cabecera municipal de *San Martín Texmelucan* se encuentran edificaciones o monumentos arquitectónicos como el *Templo Parroquial de San Martín Caballero*, que tiene una arquitectura de tipo colonial estilo barroco, edificada en el siglo XVII; el *exconvento de santa María Magdalena* con arquitectura de tipo colonial, fue fundado en el año de 1615.

Otro de los edificios monumentales es la *Capilla del Carmen*, la cual fue erigida entre 1902 y 1905 por los propietarios de la *empresa textil San Martín*, tiene un estilo gótico, en fechas alusivas a semana santa, es aquí donde se celebra la representación teatral de la crucifixión de Cristo, también se celebra una fiesta patronal a la Virgen del Carmen, que es de las más concurridas dentro del municipio por sus celebraciones (*figura 3.13*).

---

<sup>34</sup> De acuerdo con el Consejo Nacional para la preservación del patrimonio Cultural Ferrocarrilero, el patrimonio cultural ferrocarrilero está constituido por un diverso y numeroso conjunto de bienes con valor histórico, artístico y tecnológico; presente a lo largo y ancho de la República mexicana y que puede apreciarse en cientos de *estaciones de pasajeros* y de carga; talleres, tanques de agua, casas de máquinas y redondas; obras de ingeniería como puentes, túneles, locomotoras, herramientas, obras de arte, cine y literatura y, por supuesto, las mismas vías del ferrocarril, infraestructura de enorme valor cultural para México.

**Figura 3.13** Principales edificios arquitectónicos patrimoniales dentro del polígono de estudio en el radio 1.



**Fuente:** *Elaboración propia con base a material bibliográfico y visitas de campo, 2018.*

Comparado con otros monumentos arquitectónicos<sup>35</sup> dentro de la cabecera municipal, la *Antigua Estación* presenta un menor valor representativo, el cual se ve determinado por las prácticas culturales religiosas en las capillas, parroquias y conventos. Con base al sondeo realizado el 16 de junio de 2018, cuyo objetivo fue identificar el valor y uso que se le da a la Antigua Estación, además de detectar el conocimiento que tiene la población respecto a los antecedentes históricos, el resultado que se obtuvo corresponde a que hay desconocimiento de dicha información.

<sup>35</sup> Dentro de la cabecera municipal de *San Martín Texmelucan* se encuentran edificaciones o monumentos arquitectónicos como el *Templo Parroquial de San Martín Caballero*, que tiene una arquitectura de tipo colonial estilo barroco, edificada en el siglo XVII; el *exconvento de santa María Magdalena* con arquitectura de tipo colonial, fue fundado en el año de 1615; la *Capilla del Carmen*, la cual fue erigida entre 1902 y 1905 por los propietarios de la *empresa textil San Martín*, tiene un estilo gótico, en fechas alusivas a Semana Santa, es aquí donde se celebra la representación teatral de la crucifixión de Cristo, también se celebra una fiesta patronal a la Virgen del Carmen, que es de las más concurridas dentro del municipio por sus celebraciones.

### 3.2.3.2 La oferta cultural y los espacios culturales

*San Marín Texmelucan* cuenta con fiestas patronales celebradas a la *Virgen del Pilar*, *Virgen el Carmen*, *Virgen de Fátima*, *Virgen de Rosario* y *Virgen de Ocotla*. Estas celebraciones se les anexa ferias, danzas, juegos pirotécnicos, bailes populares y bandas de música. Entre sus tradiciones es la celebración al día de muertos el 1 y 2 de noviembre. Algunos de las prácticas ancestrales que aún se practican es la alfarería, pues en algunos lugares del municipio de fabrican ollas y cazuelas de barro, sin embargo, poco a poco se va perdiendo esta práctica, como de muchos otros oficios originarios de la región.

Además, el evento que se considera parte de las actividades culturales es la festividad al *santo patrono de San Martín Texmelucan*, *San Martín Caballero* que se realizan cada 11 de noviembre. En esta festividad se le anexa la realización de una feria con juegos, mecánicas, destreza, exposición y venta de productos como comida, ropa, artesanías, etc., también se hace teatro del pueblo y palenque al que se presentan intérpretes de canciones. Para fomentar las tradiciones, valores e identidad del municipio en coordinación con la Regiduría de Turismo y Cultura y la Dirección; se realizan diversas actividades artísticas, culturales, cívicas y religiosas entre las que destacan: la “*Caravana Cultural*”, “*Carnaval Suma de Tradiciones*”, “*Equinoccio de Primavera*”, “*Muestra Gastronómica Sabores, Olores y Colores de Cuaresma*”, “*Festival Calpulli Texmocalli*”, “*Festival del Chile en nogada*”, “*Tradicional Desfile de Charros*”, “*La Gran Feria Texmelucan*”, “*Nuestra Belleza Texmelucan*” “*Celebraciones de la Vida y la Muerte*”, “*Por Una Navidad Diferente*”, entre otros.<sup>36</sup>

Respecto a la infraestructura para la dotación de oferta cultural, la cabecera municipal de *San Martín Texmelucan* cuenta con un centro cultural municipal que ofrece eventos y talleres para la población de todo el municipio, es través de la Dirección de Turismo y Cultura<sup>37</sup>. Entre sus objetivos es atraer el turismo a la localidad, así como llevar las riquezas culturales locales a otros a otras regiones o estados de la república mexicana, también se realizan actividades en coinversión de gobierno federal, estatal y municipal para la realización del Festival Calpulli el cual ofrece un

---

<sup>36</sup> Segundo Informe de Gobierno, H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, 2014-2018.

<sup>37</sup> Entrevista realizada a Director de Turismo y Cultura de Texmelucan, 2018.

desfile de catrinas, la demostración gastronómica de la región y presentaciones de teatro, música y exposiciones de arte. Otros recintos para dichas manifestaciones culturales, en los que diversos grupos sociales hacen uso son: el zócalo de la ciudad, el atrio de la parroquia, y algunas calles principales, estas últimas se cierran a la circulación vehicular para efectuar desfiles, ferias y procesiones religiosas. Existen otros espacios que, aunque son reconocidos por grupos de artistas para el desarrollo de actividades artísticas, tal es el caso del llamado “paseo del artista” localizado en una sección del carril de San Miguel (*figura 3.14*).

**Figura 3.14** Paseo del Artista en San Martín Texmelucan.



**Fuente:** Benítez, A., 2018, recuperado de:  
<http://semanariorebenque.blogspot.com/2018/01/alcalde-no-cumplio-con-apoyar-el.html>

Este paseo del artista, ha tenido conflicto pues no se le ha dado mayor relevancia al proyecto, a pesar de haber sido aprobado en el 2005, dicho lugar no ha logrado avanzar o mantenerse, es de manera esporádica como se logra apreciar manifestaciones de personas que pintan, dibujan, exponen productos y cantan. Sin embargo, de acuerdo con Benítez (2018) en entrevista al

presidente del Comité Ciudadano del Paseo del Artista, por falta de apoyo y difusión de las autoridades, no ha tenido éxito este proyecto<sup>38</sup>.

Este ejemplo de espacio público para la promoción y manifestación de actividades artístico culturales determina la demanda de espacios de encuentro y que además permitan que la población no solo se vea beneficiada a través del comercio informal, sino que permita darles acceso a niños, niñas, y jóvenes a la cultura, como el medio para alcanzar un bienestar común.

### *3.2.3.3 El estado de la cultura local, percepción, y barreras*

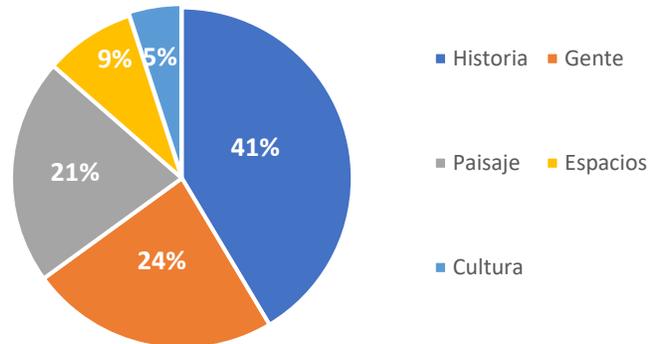
En el contexto del estado de la cultura de *San Martín Texmelucan*, desde la percepción de los actores sociales del ámbito cultural y ciudadanía, permitió reflexionar acerca de los factores que limitan el desarrollo y acceso a la cultura local, como son la falta de espacios y el bajo interés de la población por participar en actividades artístico culturales.

Estas afirmaciones están basadas en datos obtenidos en las encuestas, en donde se encontró que solo el 5% (7) de los encuestados le da un valor representativo a la cultura como un factor de desarrollo local (*gráfica 3.6*). Esto se ve reflejado en el número de personas que se relaciona con estas prácticas, donde el 95% (133) no realiza alguna actividad artístico cultural. Por lo cual, nos indica la situación en cuanto al acceso, a la capacitación y aprendizaje, y que, por otro lado, tiene que ver con el acceso, para ingresar deben pagar una cuota de inscripción, lo que parece no redituables económicamente. La oferta cultural no se diversifica y la difusión de las actividades que ofrece el Complejo Cultural del ayuntamiento municipal no llega a todo el público, consideran que no se enteran de los talleres o eventos que se realizan (*gráfica 3.7*).

---

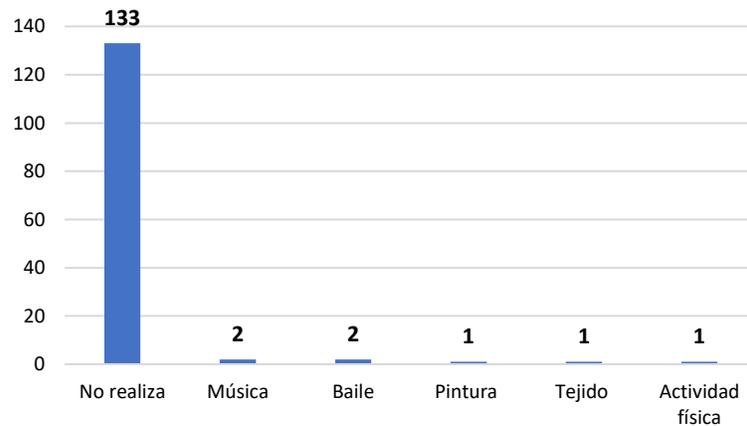
<sup>38</sup> Benítez, A. (2018). Alcalde no cumplió con apoyar el proyecto del paseo del artista en Carril de San Miguel, Periódico digital Rebenque, Información Región Texmelucan. Recuperado en: <http://semanariorebenque.blogspot.com/2018/01/alcalde-no-cumplio-con-apoyar-el.html>

**Gráfica 3.6** Aspecto más valorado de la localidad.



**Fuente:** Datos recopilados de encuestas en 8 colonias que conforman el polígono de incidencia, 2018.

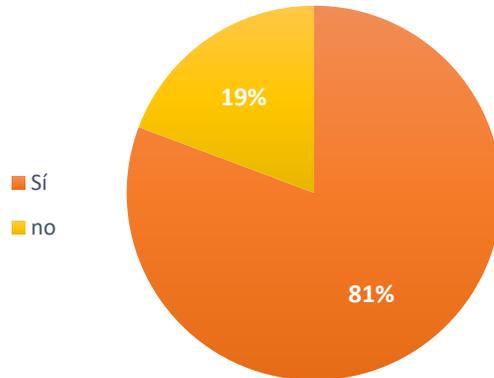
**Gráfica 3.7** Población de encuestados que realizan actividades artístico culturales.



**Fuente:** Datos recopilados de encuestas en 8 colonias que conforman el polígono de estudio, 2018.

Con base en los datos obtenidos de las encuestas, el 81% (61) afirmó que las actividades artísticas ayudan a mejorar el entorno en que se desenvuelven, mientras que el 19% (26) respondió negativamente, asumiendo que la falta de tiempo impide su participación en actividades artísticas y culturales, otros consideraron que el arte no se encuentra dentro de sus principales prioridades (gráfica 3.8).

**Gráfica 3.8** Relación a las actividades para mejorar la localidad.



**Fuente:** Datos recopilados de encuestas en 8 colonias que conforman el polígono de estudio, 2018.

Aun cuando se percibe la falta de acceso y práctica de actividades culturales, la población está convencida de que al involucrarse en cuestiones artísticas les puede generar beneficios, especialmente de los grupos más vulnerables como son los niños y jóvenes. Se promueven los valores sociales y la práctica de nuevas propuestas para la recreación, el aprendizaje y la expresión, motivándolos a ser mejores personas. Se fomenta la participación y convivencia entre vecinos, con lo cual, contribuye a la organización de las personas en la búsqueda de soluciones creativas a las problemáticas.

Desde la percepción de los actores del ámbito cultural (artistas, colectivos de arte y gestores o promotores culturales), la situación o percepción de la cultura no es nada distinta ya que son estos quienes han tenido que pagar las consecuencias de políticas culturales basadas en la exclusividad y elitismo. Existe un descontento de parte de los artistas y colectivos culturales hacia el gobierno, pues son estos últimos quienes, no se sienten identificados con sus acciones y no cuentan con apoyo para llevar a cabo sus proyectos. Ante esta situación se ven en la necesidad de migrar a otras ciudades con más amplitud de posibilidades para desarrollarse profesionalmente.

Los obstáculos a los que se enfrentan estos actores sociales en su labor como promotores y desarrolladores culturales son:<sup>39</sup> la escasa participación, así como la desvaloración de la cultura; los proyectos culturales no son compartidos, es decir no se genera una colectividad o una red colaborativa para sumar esfuerzos, cada persona o grupo se maneja de independientemente. Este escenario está definido por las distintas visiones que no logran contrarrestarse, siendo también influenciado por las personalidades y desorganización entre artistas y gestores culturales.

A la cultura se le ha visto como una mercancía, o el medio de entretenimiento; por otro lado, la carencia de espacios culturales para la manifestación, los existentes llegan a ser poco accesibles en el sentido de que, los artistas se ven limitados para hacer uso de las instalaciones, es decir, deben pagar cuotas. También consideran que no existe apoyo económico que los incentive para promover sus creaciones, ante esta situación los proyectos se ven discontinuados. La cultura es un tema que se ha debatido en los últimos años en muchas ciudades de Latinoamérica, México. Tal es el caso del estado de Puebla que a través del Foro<sup>40</sup> el estado de la cultura en Puebla, se expone y manifiesta el interés y preocupación por cambiar las políticas culturales, intercambio de experiencias, en torno a las dificultades en el desarrollo profesional que atraviesan los actores del ámbito cultural de la ciudad de Puebla y otros municipios del Estado de Puebla.

Indagar desde el ámbito local como estatal, permitió identificar la situación, acerca de la necesidad que tienen este sector de la población de crear políticas culturales que promuevan la colectividad y el apoyo del sector público. La necesidad de establecer espacios de diálogo para fortalecer el tejido social; y establecer líneas de acción para dar un giro a la cultura institucionalizada, a una que emerge de la comunidad.

---

<sup>39</sup> Resultado de reunión con actores del ámbito cultural el día 28 de abril del 2018.

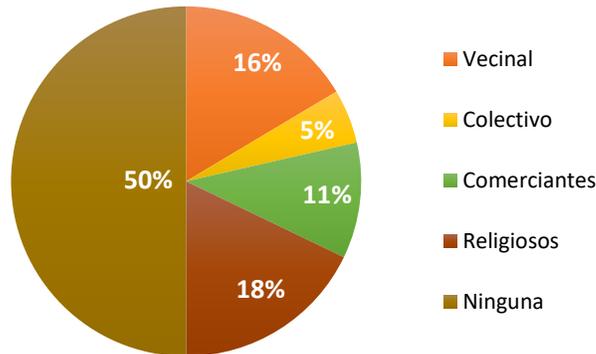
<sup>40</sup> Foro: El estado de la cultura en Puebla, hacia un giro participativo y comunitario, donde participaron cerca de cincuenta personas que manifestaron su interés y preocupación por la situación que guarda la cultura en nuestra entidad. Pintores, dibujantes, actores y actrices de teatro, titiriteros(a), músicos(a), gestores(a), galeristas, empleados(a) gubernamentales, académicos(a), fotógrafos(a), periodistas, poetas y literatos(a), estudiantes y otros creadores(a) de diversa índole, estuvieron intercambiando experiencias, dialogando en torno a sus condiciones de trabajo, la problemática social y económica que enfrentan, realizado los días 14 y 15 de febrero de 2019 en el CEDES de la BUAP.

### 3.2.4 Participación y organización ciudadana

De acuerdo con los datos estadísticos generados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se ha comprobado que en San Martín Texmelucan existe apatía por parte de la ciudadanía, por participar en cualquier ejercicio de consenso. Es probable que exista una brecha entre la ciudadanía y sector público pues, los primeros, consideran que no son tomados en cuenta en la toma de decisiones.

Existen otros aspectos, que inducen la falta de participación y tienen relación con la confianza hacia otros grupos sociales, especialmente al sector público, como la manipulación de los partidos políticos prometen en campañas electorales, las cuales se han convertido en procesos viciados, las malas estrategias de planeación para el buen desarrollo municipal, el mal manejo de los recursos públicos, los intereses para un número determinado de la población, no hay respeto hacia los derechos del ciudadano, subestimando sus capacidades por debajo del poder de las autoridades.

**Gráfica 3.9** Conocimiento sobre las organizaciones que existen dentro de la cabecera municipal.



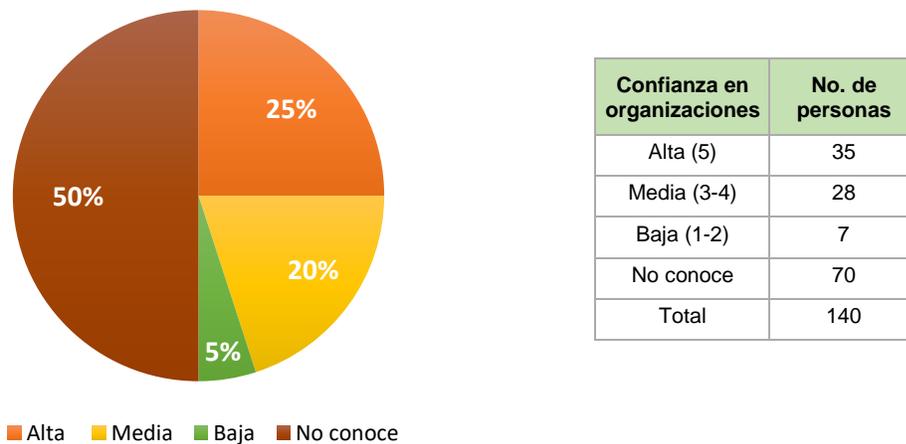
**Fuente:** Datos recopilados de encuestas en 8 colonias que conforman el polígono de estudio, 2018.

Este aspecto de confianza, determina la colaboración entre las personas, por ello, con base en la encuesta relacionamos el conocimiento que existe de las organizaciones no gubernamentales (ONG'S) así como a detectar, si pertenecen a alguna de estas. Como se observa en la *gráfica 3.9* el 50% de la población no conoce ONG'S, el 18 % conoce grupos del ámbito religiosos, el 16% a

organizaciones vecinales ejemplo, “Vecino Vigilante” y “Consejo Ciudadano”, el 11% conoce a grupos de comerciantes como la “Organización de comerciantes Adolfo López Mateos y solo el 5% conoce algún colectivo que trabaja en el ámbito artístico cultural.

Este factor se ha medido con base a indicadores que detectan el nivel de confianza en las organizaciones, de gobierno, colectivos, universidades, en la escala de 1 a 5 (donde 1 significaba que no confía y 5 que confía totalmente) la cual se tradujo a tres campos de desconfianza alta, media y baja, y los que desconocen. Por lo tanto, el 50 % (70) no conoce organizaciones, el 25 % (35) manifiesta una alta confiabilidad hacia estas, el 20% (28 personas) recae en el nivel medio y el 5% (7) en nivel bajo (*gráfica 3.10*).

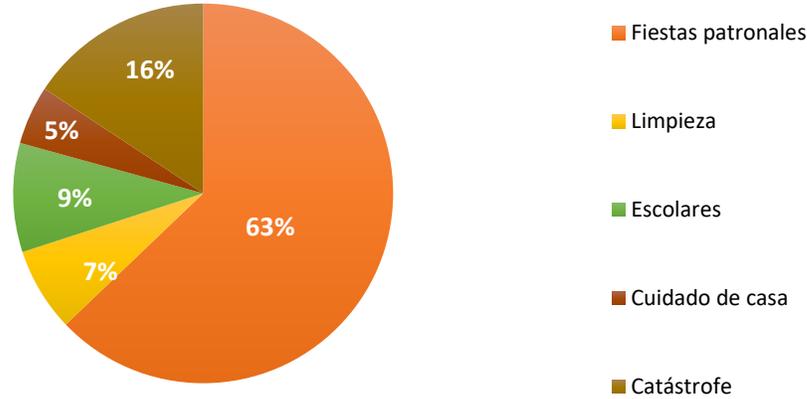
**Gráfica 3.10** Confianza que tienen a las organizaciones.



**Fuente:** Datos recopilados de encuestas en 8 colonias que conforman el polígono de estudio, 2018.

La organización vecinal es más representativa en actividades que tiene que ver con las festividades tradicionales, la población tiende a participar en festejos patronales, cívicos o actividades culturales de la localidad, aunque se da en mayor grado en sucesos que los ponen en riesgo, como accidentes y catástrofes naturales. En algunas colonias tienden a organizarse por medio de las redes sociales como herramienta para mantenerse informado sobre actos que ponen en riesgo su patrimonio, como asaltos a casa habitación, robo a transeúnte y de automóviles (*gráfica 3.11*).

**Gráfica 3.11** Situaciones en que se da la organización.



**Fuente:** Datos recopilados de encuestas en 8 colonias que conforman el polígono de estudio, 2018.

Durante los últimos años, ha incrementado la percepción de inseguridad, por lo que esta situación ha motivado a una serie de efectos sociales que debilitan el tejido social, como desconfianza y discriminación. Y entre otras cosas, la baja en la ocupación de espacios públicos, que actualmente es notoria en la ausencia de personas en horarios nocturnos, evitando así exponerse a algún peligro.

### 3.3 Análisis FODA

Una vez desarrollado el análisis de estado actual de la zona de estudio, donde se detectaron aspectos positivos como negativos que influyen en la realización de propuestas para el mejoramiento de la zona alineados a los objetivos de esta investigación. A continuación, se presentan las *fortalezas*, *oportunidades*, *debilidades* y *amenazas* respecto al espacio público de la cabecera municipal de San Martín Texmelucan, el caso particular de la Antigua Estación y del ámbito cultural local.

### *3.3.1 FODA-Espacio Público*

#### *3.3.1.1 FODA espacio público (cabecera municipal de San Martín Texmelucan)*

##### ***Fortalezas***

1. La cabecera municipal cuenta con equipamiento para recreación como parques, y áreas deportivas. Los espacios públicos son clave para crear apropiación y cohesión social e identidad.
2. Los espacios públicos abiertos, son escenario clave para la realización de actividades culturales, que la población tiene derecho a su acceso y hacer uso consciente de ellos.

##### ***Debilidades***

1. Estos espacios existentes, no cuentan con características de diseño que promueva el uso y valoración, apropiación e identidad.
2. El espacio público (zócalo) de mayor interés se concentra en la zona centro de la localidad, donde se trasladan las colonias internas y localidades externas hacia esta centralidad causando diferentes problemáticas.
3. Los espacios públicos son poco frecuentados pues no hay acceso espontaneo, se encuentran enrejados, el diseño de las calles limita el desplazamiento a estos espacios, que tienen que ver con la inseguridad, tráfico vehicular, barreras físicas en las aceras entre otros. Segregando el espacio y la sociedad.
4. Hay mayor uso de espacios cerrados (centros comerciales) a comparación de los espacios abiertos.
5. No hay participación colaborativa entre los actores sociales del sector público y sociedad civil por mejorar los espacios públicos.
6. Los espacios públicos se encuentran desvinculados, se dificulta el acceso por la falta de un sistema de movilidad que permita trasladarse de manera segura y sustentable, promoviendo el flujo moderado del automóvil.

### ***Oportunidades***

1. Crear mayor integración social a través de los espacios públicos existentes.
2. Crear un modelo de espacio revitalizado a través de nuevos usos como actividades artístico culturales, con el objetivo de fomentar el uso y valor de los espacios, crear apropiación e identidad cultural.
3. Sensibilizar y fomentar la participación de actores sociales, especialmente del ámbito cultural para promover el uso y valoración del espacio público a través de actividades culturales que incidan en mejorar el entorno social y urbano.
4. Existe una mayor población joven en el radio incidencia 1 a la que se puede beneficiar con el desarrollo de actividades culturales.
5. Se mejora la seguridad, la cohesión social, el cuidado del medio ambiente.

### ***Amenazas***

1. La falta de apropiación de los espacios debido a que no se involucren el proceso de diseño de los espacios públicos.
2. De acuerdo a la encuesta realizada respecto al uso y valoración del espacio público, se identificó que no se usan los espacios públicos por el tema de inseguridad (asaltos a transeúnte).
3. Abandono y deterioro de los espacios públicos que a consecuencia crea espacios inseguros y apropiación de grupos vandálicos o comercios informales.
4. Los espacios públicos cerrados segregan a la población, solo algunas personas tienen acceso.
5. Barreras físicas de acceso peatonal a los espacios públicos.

### *3.3.1.2 FODA de la Antigua Estación como espacio público*

#### ***Fortalezas***

1. Es un hito simbólico patrimonio industrial histórico de San Martín Texmelucan, construido en el año de 1889.
2. Hay personas interesadas en que la Antigua Estación sea un centro cultural comunitario o un museo pues no existe uno en el municipio.
3. El equipamiento, como escuelas, comercios, hoteles, hospitales, iglesias, que colindan son importantes para que las personas transiten por la zona de la Antigua Estación.
4. Con base a las encuestas sobre el "uso y valoración del espacio público", el 38% considera muy bueno realizar un proyecto para revitalizar la Antigua Estación, por otro lado, el 30 % considera que puede incidir en promover la participación de niños y jóvenes, que es requerido a falta de espacios públicos, como de espacios para la manifestación de actividades culturales para que tengan en que ocuparse como otras alternativas de aprendizaje y desarrollo personal.

#### ***Debilidades***

1. No se le ha dado un valor importante por parte de las instituciones gubernamentales y por la sociedad civil.
2. Con base al sondeo realizado sobre "uso y valor de la Antigua Estación", las personas entrevistadas no conocen la historia de la Antigua Estación.
3. De las encuestas realizadas en las colonias que colindan con la Antigua Estación e integral el polígono de incidencia respecto al uso y frecuencia del espacio público, el 64 % señaló que nunca la frecuenta.
4. Comparado con otros espacios públicos el 62 % señaló que no se siente satisfecho con este espacio, pues no cuenta con elementos de confort, mobiliario para sentarse e iluminación.

5. Falta de espacios para la manifestación cultural, se tiende a concentrarse las actividades culturales en la zona Centro de la Cabecera y no se reconoce el uso de otros espacios.

6. La Antigua Estación a pesar de estar bajo el cuidado de quienes se encargan de su mantenimiento, no es cuidado, por los visitantes y la misma población de las colonias cercanas, es decir, no lo sienten propio, existe una línea invisible que limita el accionar para mantenerlo y apropiarse del espacio, y se ve reflejado con la basura que depositan en el lugar.

### ***Amenazas***

1. No se le ha dado un valor importante por parte de las instituciones gubernamentales y por la sociedad civil.

2. La apatía y desinterés de las autoridades como de la población por participar en las actividades que promueven el valor histórico, como memoria e identidad, por el hecho de estar al resguardo del sector privado (centro comercial Gran Plaza la Estación).

3. Por falta de una apropiación colectiva puede deteriorarse o ser dispuesta a otro tipo de proyectos que no son para el bienestar social común sino para empresarios.

4. La administración municipal de San Martín Texmelucan (2018-2021) propone en su Plan Integral una avenida en el espacio donde fue la vía del ferrocarril. La construcción de esta vialidad deteriorará el inmueble, aumentará el tráfico creando nodos de conflicto, así como la inseguridad y accesibilidad del peatón. Por otro lado, aislará aún más a la Antigua Estación de su contexto urbano espacial.

### ***Oportunidades***

1. Fortalecer el valor patrimonial industrial histórico de la Antigua Estación del Ferrocarril a través de actividades artístico culturales.

2. Crear un Espacio Cultural Comunitario, como una nueva centralidad de espacio público para la recreación y acceso a la cultura para la población local y externa (localidades y municipios de Puebla y Tlaxcala)

3. Integrar la Antigua Estación a su contexto urbano, vivienda, espacios públicos, promoviendo, nuevos hábitos de desplazamiento e intégralo a un corredor cultural para peatón o la movilidad no motorizado a lo largo de lo que fue la vía del ferrocarril.
4. Fomentar el uso de los espacios públicos para la implementación de actividades culturales.
5. Fortalecer la participación de las colonias colindantes

### *3.3.2 FODA Cultural*

#### ***Fortalezas***

1. Diversidad de grupos, colectivos y artistas que promueven la cultura.
2. Con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo cuarto, señala que toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.
3. La población encuestada consideró aspectos que se mejoran con la realización de actividades culturales destacando que la participación de jóvenes y niños puede disminuir los índices de delincuencia, fortalecer la cultura, un medio para la recuperación de los espacios, así como promueve los valores sociales.
4. La Antigua Estación es un espacio con potencial para realizar un proyecto socio cultural participativo cuyas características históricas, de accesibilidad y ubicación que, aunque requieren de un mejoramiento pueden integrarse a un proyecto de desarrollo integral, de imagen urbana, movilidad, desarrollo cultural, que integra otros espacios en desuso.

### ***Oportunidades.***

1. Trabajar de manera colectiva en un proyecto participativo donde se convoque a gestores, colectivos, organizaciones y artistas.
2. Acceso a la cultura de los grupos sociales, a niños y jóvenes, adultos de la localidad.
3. Transformar a la sociedad y el espacio, promoviendo métodos de participación social.
4. Transformar un espacio público, revitalizarlo a través de actividades culturales que permitan el acceso y aprendizaje, así como el desarrollo de la comunidad.

### ***Debilidades***

1. No hay una organización entre actores sociales del ámbito cultural.
2. Falta de espacios para la promoción de la cultura de la localidad y de manifestaciones culturales
3. El concepto de cultura por parte del municipio, asociaciones, y algunos colectivos, se aplica con fines lucrativos,  
al igual que el arte solo se ve como una actividad de ocio y comercialización, que no beneficia equitativamente.
4. Falta de apoyos económicos, los grupos se disuelven por falta de recursos para la realización de sus proyectos.
5. Con base a las reuniones con actores del ámbito cultural comentan que existe mucha apatía colectiva, falta de compromiso, objetivos claros, y líneas de acción a las que se sujete el grupo para no ir por rumbos distintos.
6. Pocos espacios culturales, los que hay son privatizados, inaccesibles para poder presentar alguna actividad o acudir a ciertos eventos pues se debe pagar una cuota para usar los espacios.

### ***Amenazas***

1. Entre actores del ámbito cultural, no tienen una misma visión o aspiraciones, sobresalen los intereses particulares.

2. Segregación social y pérdida de identidad.
3. Simulación de eventos, la cultura se científica, las actividades que realiza el ayuntamiento son momentáneas y no involucran a la ciudadanía, así también no hay difusión y no llega a los diferentes grupos sociales.
4. El 95 % de los encuestados no realiza algún tipo de actividad cultural.
5. Existe desconocimiento de la población de las actividades artístico culturales en las que puedan participar.
6. La población, como los artistas no es consciente de las leyes que rigen el derecho a su libertad creativa y acceso a la cultura.

## **Conclusión**

La cabecera municipal de San Martín Texmelucan, es un asentamiento urbano que concentra diversos servicios y equipamientos, los cuales son componentes clave en el desarrollo de la economía, sin embargo, es notable la falta de integración con otros ámbitos, para contribuir a mejorar las situaciones expuestas en este capítulo. La elaboración del diagnóstico urbano se ve enriquecido aún más con la participación de la población, que no solo aportan datos cuantitativos.

A través de herramientas de investigación, las charlas, reuniones, entrevistas, la observación y exploración en el sitio de intervención, es posible aludir una propuesta que sugiere no solo la intervención física de un espacio, palpable o visible, sino más bien, que asume un rol de transformación social, de acceso a la cultura y de un despertar de conciencia relativo al desarrollo humano relacionándolo con su entorno, su hábitat.

Los espacios públicos, como escenarios de colectividad están siendo reemplazados por los privados, ya que ofrecen seguridad, actividades y servicios que atraen o cubren las necesidades de la población, aparentemente. Ante esta situación, es necesario y muy importante, voltear la mirada a los espacios públicos, crear estrategias que potencialicen y promuevan el uso y apropiación de

estos a través de la participación de la población esencial para detonar la cohesión social, la organización y la comunidad.

Es por ello, la importancia de potenciar los espacios en función a las necesidades de la población, que además promuevan acciones que mejoren la calidad de vida a través de estos. La Antigua Estación como patrimonio histórico cultural del municipio de San Martín Texmelucan, requiere elevar el sentido de pertenencia por parte de las autoridades y los ciudadanos, derivado de un vínculo entre espacio y usuario, pero que otorga de identidad. El uso y cuidado de este espacio, favorecerá la preservación de la memoria del lugar, y permitirá proyectar un nuevo entorno, basado en las necesidades reales, que beneficien de manera equitativa a la población de la zona.



**Proceso participativo del plan estratégico cultural**

## **CAPITULO 4. Proceso participativo del plan estratégico cultural**

### **Introducción**

En este capítulo se expone el proceso de la metodología de acción participativa, para esta investigación tuvo como objetivo realizar una prueba piloto de la apropiación del espacio público a través de actividades culturales en la Antigua Estación. Se divide en subcapítulos, los cuales corresponden a las etapas o fases de la metodología y estas a su vez contienen las actividades que se fueron ejecutando. Lo destacable de este proceso fueron las actividades que orientaron a la elaboración de un diagnóstico y a su vez, permitió diseñar estrategias acordes al diagrama FODA y a los temas que se abordaron teóricamente en el capítulo primero, para finalmente ejecutar un plan estratégico cultural (*tabla 4.1*):

*1)Preparativos.* Integración de datos cualitativos y cuantitativos para identificar la problemática relacionada con el tema de investigación, estas herramientas permitieron generar información, así como identificar y vincular a los actores sociales.

*2)Identificación de actores.* Ubicación de actores para tener el primer contacto y su integración de estos en el trabajo de investigación. Esta herramienta fue útil para establecer estrategias de participación y logro de apoyo por parte de los gestores culturales y artistas.

*3)Convocatoria, inicio de proceso participativo.* Difusión entre los actores del trabajo de investigación, con la finalidad de establecer reuniones y grupos de apoyo colaborativos con el objetivo de identificar barreras, obstáculos y fortalezas en el desarrollo de proyectos culturales.

*4)Diagnóstico Participativo.* Actividades con la ciudadanía en el espacio público a través del mapeo participativo; con la finalidad de identificar los obstáculos, barreras y potencialidades desde los enfoques urbano y social sobre el uso y valor de la Antigua Estación del Ferrocarril desde una perspectiva cultural.

5) *Plan estratégico cultural*. Elaboración de estrategias derivadas del diagnóstico participativo y del proceso participativo con los actores del ámbito cultural. Con la finalidad de definir colaboraciones, establecer un programa de actividades artístico culturales, las cuales serán ejecutadas en un espacio público.

6) *Ejecución y evaluación*. Difusión, convocatoria, gestión del espacio para la realización de las actividades programadas y evaluación de las actividades desarrolladas.

**Tabla 4.1.** Metodología acción participativa, etapas y actividades.

METODOLOGÍA ACCIÓN PARTICIPATIVA	
ETAPAS	ACTIVIDADES
<b>1</b> PREPARATIVOS	<b>2</b> IDENTIFICACIÓN DE ACTORES
<b>3</b> CONVOCATORIA INICIO DE PROCESO PARTICIPATIVO	<b>4</b> DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO
<b>5</b> PLAN ESTRATÉGICO CULTURAL	<b>6</b> EJECUCIÓN, Y EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de problemática y sistematización de la información.</li> <li>2. Aplicación de instrumentos para identificar el uso u valores de los espacios público y la Antigua Estación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación y elaboración de mapa de actores sociales clave.</li> <li>2. Estrategias de participación.</li> <li>3. Diseño de proyecto y definición del proceso de intervención.</li> <li>4. Convocatoria, sensibilización y logro de apoyo.</li> </ol>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convocatoria y primera reunión.</li> <li>2. Identificación de barreras y potencialidades para el desarrollo de proyectos culturales.</li> <li>3. Herramientas de difusión.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mapeo participativo.</li> <li>2. Sondeo para evaluar el uso y valor de la Antigua Estación.</li> <li>3. Análisis de la demanda y exposición de los resultados de diagnóstico participativo.</li> <li>4. Elaboración de análisis FODA.</li> </ol>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición de estrategias y ámbitos de acción.</li> <li>2. Elaboración de un programa de actividades artístico culturales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión del espacio y puesta en marcha del plan estratégico cultural.</li> <li>2. Evaluación y seguimiento.</li> </ol>

**Fuente:** Adaptación y elaboración propia, con base en la *Guía Metodológica: Turismo Cultural, una oportunidad para el desarrollo Local, SENATUR, Chile, 2014.*

## 4.1. Preparativos

### 4.1.1 Identificación de problemática y sistematización de la información

A través de la metodología de investigación en la que se llevó un proceso de exploración, observación del objeto de estudio y su contexto inmediato, la búsqueda de información bibliográfica, estadística, planos o mapas, fue posible identificar la problemática. Con base en una delimitación teórica, en el tema de espacio público y la vinculación que tiene con otras problemáticas como es la inseguridad, la carencia de áreas verdes, las barreras físicas que limitan

la movilidad peatonal, el tráfico vehicular, etc., se asume el rol de importancia que juega las actividades artístico culturales en la transformación social y del entorno urbano.

La elaboración de los mapas fue importante para el análisis espacial como primera instancia, sin embargo, fue necesario indagar en la percepción y sentir de los habitantes con el fin de sistematizar e integrar toda esta información. El diseño de las herramientas de investigación estuvo alineado a las temáticas que se abordarían en el documento, además de que se hicieron revisiones respecto a los rubros que arrojarían los datos cuantitativos y cualitativos. Los datos cualitativos a través de preguntas abiertas contribuyeron a especificar los fenómenos urbanos y sociales.

#### *4.1.2 Aplicación de instrumentos para identificar el uso y valoración del espacio público y la comparativa con la Antigua Estación*

La encuesta es un instrumento de investigación en el que fue necesario tener claro los aspectos necesarios para poder recabar información pertinente a los temas a desarrollar. Las temáticas que se abordan en este instrumento son los siguientes: *la percepción de los problemas relacionados a la ciudad, la evaluación del entorno y los espacios públicos, la evaluación de la confianza y organización ciudadana, la evaluación de la práctica y valor de actividades artístico culturales, y por último la valoración de la Antigua Estación respecto a otros espacios públicos.* La información que se recabó fue integrada al capítulo 2 de análisis territorial del presente documento.

Una vez diseñado este instrumento, se hizo una muestra inicial de 140 encuestas, la cual fue tomada a partir de una población de 21,000 habitantes, utilizando una desviación estándar de 1.2 correspondiente al 90% de confiabilidad, con un margen de error del 5%., distribuidas en las 8 colonias del polígono de incidencia, colindantes con la Antigua Estación (*figura 4.1*).

**Figura 4.1** Instrumento para identificar el uso y valoración del espacio público y la comparativa con la Antigua Estación.

**DATOS GENERALES**

Folio:	Colonia:	Tiempo de residencia:				<1año	1-5 años	5-10 años	>10 años
Rango de edad:	0-14	15-29	30-59	60-más	Sexo:	F	M	Ocupación:	

**VALORACIÓN DE LA CIUDAD/COLONIA**

Menciona el lugar más representativo de tu colonia o ciudad:

Del 1 al 6 (donde 1 es mayor prioridad y 6 mínima prioridad). Califica los siguientes problemas de tu colonia.							
Inseguridad	Contaminación	Pocas áreas verdes	Tráfico vehicular	Accesibilidad peatonal	Pocos espacios de esparcimiento		

De los siguientes elementos, ¿cuál VALORA más de su colonia o ciudad? (Elige solo uno)

Paisaje	Arquitectura	Historia	Cultura	Su gente	Sus espacios
---------	--------------	----------	---------	----------	--------------

**EVALUACIÓN DEL ENTORNO, ESPACIOS PÚBLICOS**

¿Conoce los espacios públicos (parques, zócalo, calles, etc.) con que cuenta su ciudad o colonia?

SI	¿Cuál?
NO	¿Porqué?

¿Con qué frecuencia hace uso de los siguientes espacios? Y menciona que tipo de actividad realizas.

	Todos los días	1 día/semana	Una vez al mes	Nunca	Actividad
Parques					
Zócalo					
Plazas comerciales					
Áreas deportivas					
Espacios culturales					
Estación de Ferrocarril					

¿Del 1 al 10 qué tan satisfecho está con los siguientes espacios públicos con que cuenta la ciudad?

Complejo cultural	Canchas deportivas	Zócalo	Parques	Antigua Estación
-------------------	--------------------	--------	---------	------------------

**EVALUACIÓN DE CONFIANZA Y ORGANIZACIÓN CIUDADANA**

¿Conoce algún tipo de organización ciudadana en su colonia?

Vecinal	Colectivo	Comerciantes	Religioso
¿Cuál?			

En la escala de 1a 5 (donde 1 significa que no confía y 5 que confía totalmente) ¿Cuánto confía en...?

Vecinos de la colonia	
Dirigentes vecinales (junta de vecinos)	
Gobierno	
Organizaciones (religiosas, políticas, estudiantiles)	

De las siguientes situaciones, ¿en dónde considera que se organizan los vecinos de su colonia? (marca con X)

Fiestas patronales	Limpieza de la colonia	Eventos escolares	Cuidar la casa del vecino cuando sale.	Caso de catástrofes.	Cuidado de parques o áreas verdes
--------------------	------------------------	-------------------	----------------------------------------	----------------------	-----------------------------------

**EVALUACIÓN DEL ARTE- VALORACIÓN DE LA ANTIGUA ESTACIÓN DE FERROCARRIL**

¿Considera que las actividades artísticas pueden mejorar su localidad?

	SI	NO
¿Por qué?		

¿Realizas alguna actividad artística?

	SI	NO	¿Cuál?
--	----	----	--------

¿Qué opina sobre revitalizar los espacios, por ejemplo, el corredor de la "Antigua Estación de Ferrocarril" a través de actividades artísticas culturales?

¿Estaría Ud. dispuesto a participar en un proyecto para mejorar éste espacio público? ("Antigua Estación de Ferrocarril")

SI	NO	¿Cómo participaría?
----	----	---------------------

¿Qué otro uso considera que se pudiera dar a la "Antigua Vía y Estación de Ferrocarril")

Vialidad vehicular	Corredor peatonal	Parque lineal (áreas verdes y áreas de recreación)	Otro:
--------------------	-------------------	----------------------------------------------------	-------

Fuente: *Elaboración propia, 2017.*

Por otro lado, la entrevista como un proceso de comunicación, entre investigador y actores sociales, da pauta a un primer acercamiento, así como a la comprensión de sus intereses y expectativas. Para ello se realizaron entrevistas formales e informales con autoridades del sector público, representantes de organizaciones civiles, gestores culturales y artistas. Además de indagar, desde los puntos de vista de la ciudadanía en relación al tema de cultura local, también se analizó desde el punto de vista del sector público, realizando una entrevista al Director de Turismo y Cultura del Ayuntamiento de San Martín Texmelucan (2014-2018). En dicha conversación se trató sobre la oferta de actividades artísticas culturales que ofrece el ayuntamiento a la población de San Martín Texmelucan (ver anexo 1).

## **4.2 Identificación de actores clave, sensibilización y logro de apoyo**

### *4.2.1 Identificación y elaboración de mapa de actores sociales clave*

Una vez definido el ámbito de intervención respecto a los temas a abordar en el trabajo de investigación, fue necesario identificar a los actores claves del sector público y social a nivel local, como son los representantes de instituciones gubernamentales, organizaciones civiles, colectivos y artistas. Para tal efecto, se realizó una herramienta para poder capturar los datos respecto a: el tipo de actor, la institución, el área o departamento al que pertenece y aspectos sobre lo que pueden llegar a aportar en materia de mejoramiento del espacio público y de apropiación a través de actividades artístico culturales a mediano y largo plazo (*tabla 4.2*).

En este instrumento se enlistó a diferentes actores sociales: del sector público (Regidora, Director de Turismo y Cultura, Presidente Municipal, Dirección de la Juventud y actividades deportiva, a la Regiduría de Ecología y Medio Ambiente), directivos de las instituciones educativas que colindan con el lugar de intervención (escuela secundaria no. 1 Dr. Alfonso Briseño Ríos y el Centro de Estudios Universitarios) y organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles así como a artistas o personas que se desempeñan en el ámbito artístico cultural o realizan algún tipo de oficio.

**Tabla 4.2.** Instrumento para la identificación de actores sociales clave.

Tipo de actor	Institución, área o departamento específico	Nombre del encargado/actor clave	¿Qué puede aportar para mejorar el espacio público y la apropiación?	Contacto
Municipal	Presidente Municipal	Ing. José Rafael Núñez Ramírez (Presidente Constitucional Municipal)	Apoyo en asignar recursos que sean necesarios para la intervención, como es seguridad, materiales de apoyo, permisos y convocatoria.	rafael.nunez@sanmartintexmelucan.gob.mx Blvd. Xicoténcatl No. 612, San Martín Texmelucan Tel. 248 109 53 00 Ext. 103
Municipal	Turismo y cultura de Texmelucan	Geovani Hernández Rodríguez	Líder facilitador en el desarrollo de actividades artístico culturales.	Teléfono: 248 4770060
Municipal	Regidora de Turismo y Cultura Municipal	L.T. Graciela Reyes Islas (Regidora de Turismo y Cultura Municipal)	Líder y apoyo en el desarrollo de actividades artístico culturales	graciela.reyes@sanmartintexmelucan.gob.mx Blvd. Xicoténcatl No. 612, San Martín Texmelucan. 248 109 53 00 Ext. 105
Municipal	Regidor de Juventud y Actividades Deportivas	Ing. Oscar Quiroz Castañeda	Apoyo y acercamiento con jóvenes de la comunidad, difusión y apoyo en actividades en actividades recreativas sanas	oscar.quiroz@sanmartintexmelucan.gob.mx Blvd. Xicoténcatl No. 612, San Martín Texmelucan 248 109 53 00 Ext. 115
Municipal	Regidora de Ecología y Medio Ambiente	Lic. Mercedes Figueroa González	Apoyo en actividades de promoción de mejoramiento de medio ambiente en el espacio público	mercedes.figueroa@sanmartintexmelucan.gob.mx Blvd. Xicoténcatl No. 612, San Martín Texmelucan 248 109 53 00 Ext. 114
Organización sin ánimo de lucro	Colectivo Sociocultural "Ollin Yoliztli"	Mtro. Ángel Gabriel Hernández Cabrera (Coordinador)	Talleres de música	Álvaro Obregón #4 Col. Álvaro Obregón San Martín Texmelucan Tel. 248 103 1834 agabrielhdz.secdhs@gmail.com
Asociación Civil	Librorum Cultura Libre A.C	Lic. Gerardo Solís Salazar (Representante)	Promotor y difusión a través de talleres de fomento a la lectura	Prol. Abasolo Oriente 6 Local B., Los Dicios, 74080 San Martín Texmelucan de Labastida, Pue. Teléfono: 01 248 109 4381 solixtdm@gmail.com
ONG	Sinergia Cultural Texmelucan	Lic. Maricarmen Farfán de Gante	Gestión de actividades artístico culturales de promoción fomento y acercamiento a la lectura	Teléfono: 2481080085 gooohg@hotmail.com
ONG	Arte Espaciado	Lic. Liliana Sosa Richaud Directora General	Gestión de actividades culturales, de promoción y acercamiento al cine y la fotografía	artespaciado@gmail.com Cel: 222 519 98 74
ONG	LEPMX	DUA. Ari Fernando Valerdi Moroni	Talleres de sensibilización y mejoramiento del espacio público	Redes sociales
Asociación Civil	Ser Joven	Sergio Sosa (Coordinador)	Gestión de actividades dirigidas a jóvenes y niños	sergiososa.contacto@gmail.com 222 667 60 10
Institución Educativa	Esc. Sec. No. 1 Dr. Alfonso Briseño Ríos	José Luis Izquierdo (director) Gerardo González Solís (Sub director)	Acercamiento con los jóvenes de la escuela, con el fin de que participen en las actividades culturales	Av. Libertad Sur SN, Centro, 74000 San Martín Texmelucan, Pue. Teléfono: 01 248 484 2964 tmbrisen@live.com.mx
Institución Educativa	Centro Universitario Texmelucan (BUAP)	Mario David Riveroll Vázquez (Director General) Lic. Cristina Feldman Silva (Coordinadora Académica)	Apoyo para involucrar a los jóvenes estudiantes en las actividades de mejoramiento del espacio	Ferrocarril 5, Col los Dicios, 74060 San Martín Texmelucan de Labastida, Pue. Teléfono: 01 248 112 2967 cut.feldman@hotmail.com
Civil	Ciudadano, vecino	Ing. Carlos Eduardo Sánchez Soto	Asistir en reuniones, colaborar en difundir las actividades a los vecinos	Tel: 5575-31-50 Ext. 159 Cel: 248-115-5743 Correo: easanchez@tgc.com.mx
Civil	Artista	Lic. Guillermo Zaragoza Macías	Talleres que involucren las artes visuales, apoyo en difusión y gestión de proyectos	memozama@gmail.com
Civil	Artista	Fermín López	Talleres que involucren las artes visuales, apoyo en difusión y gestión de proyectos	deadmanhyde@gmail.com
Civil	Artista	Eduardo Olguín Rodríguez	Talleres que involucren las artes escénicas, apoyo en la gestión y difusión de actividades.	Contacto vía redes sociales
Civil	Escritor	Diego Velazquez Betancourt	Talleres y actividades de fomento a la escritura y la lectura.	Contacto vía redes sociales
Privado	Administrador	Lic. Raúl Vivanco (Administrador de Plaza comercial la Antigua Estación)	Apoyo en la gestión del espacio, provisión de materiales y servicios de apoyo como luz, seguridad, etc.	2224841511 2743492 Administraciónibrasol.com.mx

**Fuente:** Elaboración propia, tabla adaptada de herramienta de Guía Turismo Cultural Chile-México, 2017.

#### 4.2.2 Estrategia de participación

La participación de los actores sociales, dentro de los alcances de esta investigación fue muy importante, al mismo tiempo que la necesidad de reconocer las amenazas, debilidades u oportunidades para lograr los objetivos planteados. Lo cual condujo a la definición de una estrategia de intervención colaborativa que fuera acorde al plan de investigación. Es de mencionar que, debido a las elecciones del pasado 2 de julio del 2018 se determinó que era necesario omitir la participación del sector público, ya que en ese momento existía el proceso de campaña de los candidatos a nuevas administraciones federal, estatal y municipal, por lo tanto, se optó por evitar confusión con los ciudadanos respecto a ser parte de un partido político. Sin embargo, aunque no se tuvo la participación en todo el proceso por parte de este sector, se consideró necesaria su participación para el diagnóstico del estado de la cultura local a través de una entrevista.

Por lo tanto, la estrategia de participación consistió en trabajar con sociedad civil (niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores) gestores culturales y artistas, organizaciones no gubernamentales o asociaciones civiles, instituciones educativas (que se encuentran dentro del radio de incidencia) todos ellos con la finalidad de contribuir en el diagnóstico y análisis FODA, así como a la elaboración y ejecución de actividades artístico culturales, pero especialmente como agentes de cambio y mediadores para sensibilizar a la comunidad (*figura 4.2*).

**Figura 4.2** Participación de los actores sociales como primera etapa de intervención.

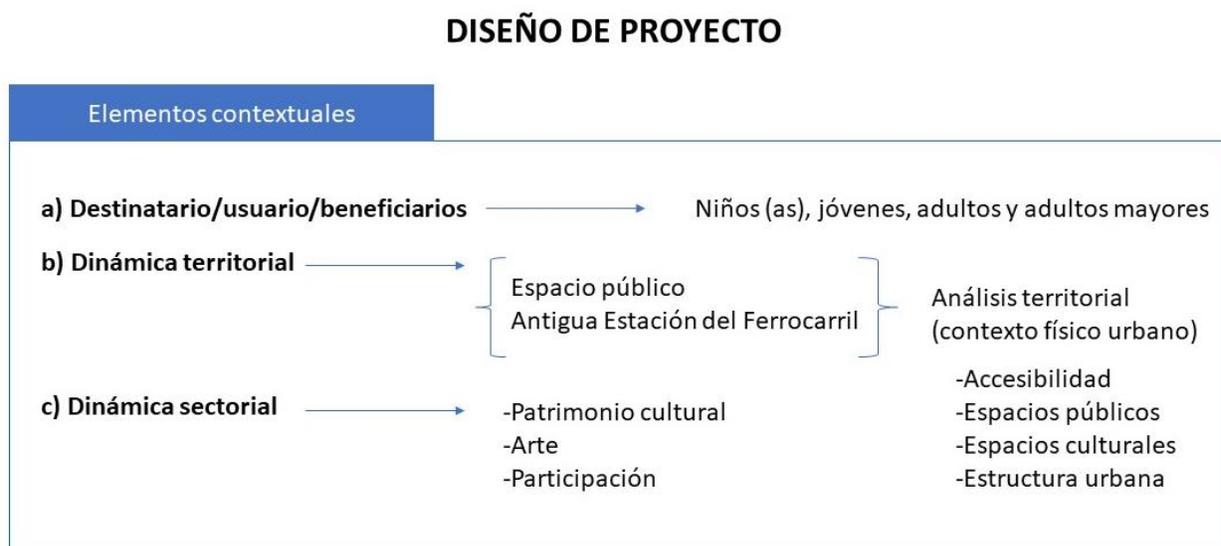


**Fuente:** Elaboración propia, 2017.

### 4.2.3 Diseño de proyecto y definición del proceso de intervención

Una vez definida la estrategia de participación de los actores sociales, se procedió a aterrizar las ideas y definir un proyecto a corto plazo, que permitiera empezar a incidir en la valoración y uso del espacio público. Para esto, se identificaron los elementos contextuales que definen tres aspectos importantes: a) *destinatario, usuarios o beneficiarios*, b) *dinámica territorial*, y c) *dinámica sectorial*, esta información surge de la primera etapa preliminar o de diagnóstico (figura 4.3).

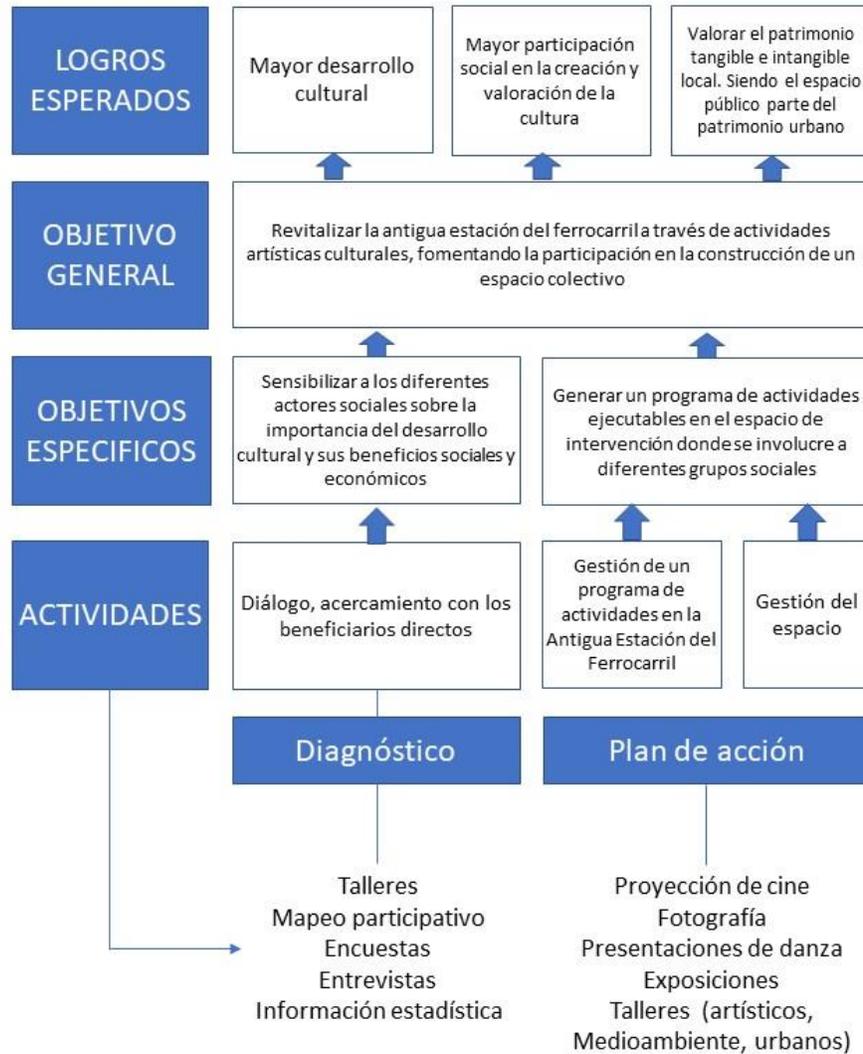
**Figura 4.3** Elementos contextuales para el Diseño de Proyecto Socio cultural.



**Fuente:** Con base en la *Guía de elaboración de proyectos culturales*, Consejo Nacional de Cultura y las Artes, Chile, 2009.

Para diseñar el proyecto se plantearon y definieron los objetivos, los logros esperados y las actividades a realizar durante la etapa de *diagnóstico participativo*, así como en el *plan estratégico o plan de acción*, en este último, se contempló la ejecución de actividades artístico culturales como herramienta de sensibilización en sus distintas disciplinas como son: *proyección de cine, presentaciones de danza, exposiciones, fotografía y talleres artísticos* o destinados a tratar temas ambientales o urbanos (figura 4.4).

**Figura 4.4** Definición de logros esperados, objetivos y actividades de diagnóstico y plan de acción en la metodología acción participativa.



**Fuente:** Propia con base en la *Guía de elaboración de proyectos culturales*, Consejo Nacional de Cultura y las Artes, Chile, 2009.

#### 4.2.4 Convocatoria, sensibilización y logro de apoyo

Una vez diseñado el proyecto con los objetivos, se dispuso a contactar a los actores clave. Este primer acercamiento se hizo a través de diferentes medios, por correo electrónico, redes sociales (Facebook, WhatsApp) y llamada telefónica. Con la finalidad de que sean partícipes del proyecto,

se convocó de forma escrita mediante oficios formales (en algunos casos especiales), solicitando una primera reunión con cada uno de ellos. El siguiente instrumento contiene información que se les presentó, en este se hace un resumen con: los objetivos, las actividades principales a realizar los plazos o tiempos estimados, los resultados esperados y acerca de quienes pueden participar en el proyecto (*tabla 4.3*).

**Tabla 4.3** Definición de proyecto participativo presentado a los actores sociales clave.

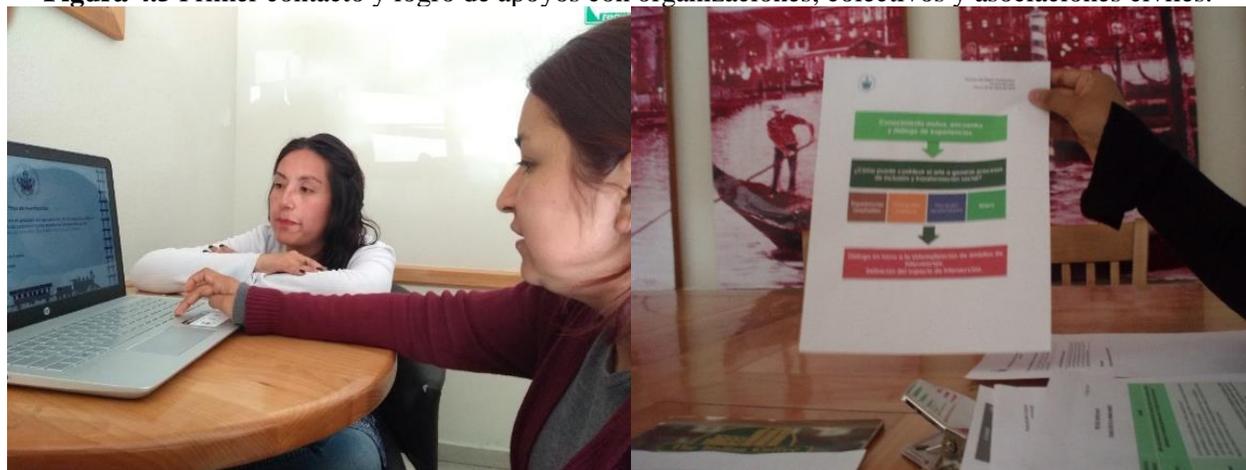
El Arte y la cultura para el mejoramiento del espacio público y la calidad de vida.
<p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollar un diagnóstico participativo de los espacios públicos de San Martín Texmelucan que nos permita identificar los más representativos respecto a su uso y valoración; la situación actual de los espacios públicos y cómo influye en nuestra calidad de vida.</li><li>- Elaborar participativamente un plan de acción para la transformación social y urbana a través de actividades artísticas culturales inclusivas llevadas a cabo en un espacio público que cuente con características potenciales, que nos permita de tal modo realizar una prueba piloto de la metodología de acción participativa para esta investigación acción, este plan deberá contar con una visión de desarrollo compartida por todos, objetivos de corto, mediano y largo plazo.</li><li>- Iniciar la ejecución del plan de proyecto, a contar de este año y mediados del próximo año, dados que nos permita llevar a cabo los principales objetivos clave: diagnosticar, planificar, buscar financiamiento, gestionar el espacio, realizar un evento artístico cultural y evaluar.</li><li>-Sensibilizar a los diferentes actores sociales sobre la importancia de desarrollo cultural y sus beneficios sociales y económicos.</li></ul>
<p><b>Actividades principales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Reunión informativa inicial.</li><li>- Diagnóstico participativo.</li><li>- Planificación y gestión de un programa de actividades artístico culturales con visión de mejora y sensibilización</li><li>-Gestión del espacio</li></ul>
<p><b>Plazos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- De 6 a 8 meses, a contar de la reunión informativa inicial, para llevar a cabo un evento artístico cultural. (Se realizará un plan de trabajo realizado por todos los participantes).</li></ul>
<p><b>Resultados esperados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Intervenciones culturales en un espacio público como es Antigua Estación de Ferrocarril) como patrimonio histórico cultural, realizando actividades artístico culturales en dicho espacio.</li><li>-Que el arte sea el medio para la transformación de la calidad de vida de la comunidad, que los proyectos artístico culturales tengan un enfoque de inclusión.</li><li>- Que se promueva el uso y valoración de los espacios públicos, que la comunidad participe en el mejoramiento y calidad de vida a través de estos espacios.</li><li>-Se pretende que a través de propuestas creativas la comunidad se sienta identificada con los espacios públicos.</li><li>-Que todos los grupos sociales tengan acceso al arte, llevándolo a los espacios públicos, garantizando su participación en la construcción de proyectos artístico, es decir que no solo sean espectadores.</li><li>-Que al ser exitosa la intervención de un espacio público se pueda extender este modelo a otros espacios públicos.</li><li>-Que la ciudadanía tenga espacios de destino turístico cultural local, crear apropiación e identidad.</li><li>-Fomentar a través de un proyecto integral un enfoque de sustentabilidad, de tal modo que se asegure el cuidado del patrimonio tangible e intangible de la localidad.</li><li>-Crear un vínculo entre los diferentes actores sociales, para trabajar como un organismo que defina propuestas que beneficie a toda la comunidad.</li></ul>
<p><b>Para hacer un proyecto participativo, quiénes pueden participar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El municipio.</li><li>- Asociaciones civiles.</li><li>- Centros culturales de la comunidad.</li><li>- Las juntas de vecinos.</li><li>-Organizaciones no gubernamentales.</li><li>- Instituciones educativas.</li><li>- Comunidad de artistas.</li><li>- Ciudadanía en general (niños, niñas, jóvenes, adultos, y adultos mayores)</li></ul>

**Fuente:** *Elaboración propia, 2018.*

Con base a lo anterior, se lograron reuniones de manera individual con algunos actores sociales: con *Maricarmen Farfán de Gante de Sinergia Cultural* y *Ángel Gabriel Hernández Cabrera de Centro Cultural Ollin Yoliztli*, directivos de asociaciones civiles, con *Liliana Sosa Richaud* directora general de la organización no gubernamental *Arte Espaciado*. El *Mtro. José Luis Izquierdo*, director de la *Escuela Secundaria No. 1* *Dr. Alfonso Briseño Ríos* quien aceptó brindar el apoyo (aunque no de manera activa), ofreció la posibilidad de utilizar algún aula de la escuela para realizar las reuniones que se fueran derivando en el proceso; también se realizaron reuniones con vecinos y ciudadanos como el señor *Guillermo López García*, el *Ing. Carlos Eduardo Sánchez Soto* y el *Lic. Daniel Pérez Juárez*.

Esta primera reunión tuvo como finalidad explicar de forma más detallada los objetivos del proyecto al que fueron convocados. Se aplicaron herramientas para exponer una presentación digital o en algunos casos de manera impresa. Haber tenido un primer acercamiento dió oportunidad de dialogar, conocer un poco más de las aptitudes y trabajo que realizan de tal manera que se identificó como podían integrarse y colaborar conjuntamente (*figura 4.5*).

**Figura 4.5** Primer contacto y logro de apoyos con organizaciones, colectivos y asociaciones civiles.



**Fuente:** Propia, 2018.

### 4.3 Convocatoria, inicio de proceso participativo

#### 4.3.1 Planeación y convocatoria de la primera reunión

La planeación de las actividades en este proceso es primordial, ya que esto nos permite establecer los temas a tratar, los objetivos, el lugar, las fechas y los tiempos de duración, estos aspectos específicos son necesarios para lograr el éxito de una asamblea o reunión grupal con determinados actores sociales. Para tal fin, se diseñaron herramientas de planeación en el que se tuvo como tema a tratar el *arte como medio de transformación social, los espacios públicos y la Antigua Estación* (tabla 4.4)

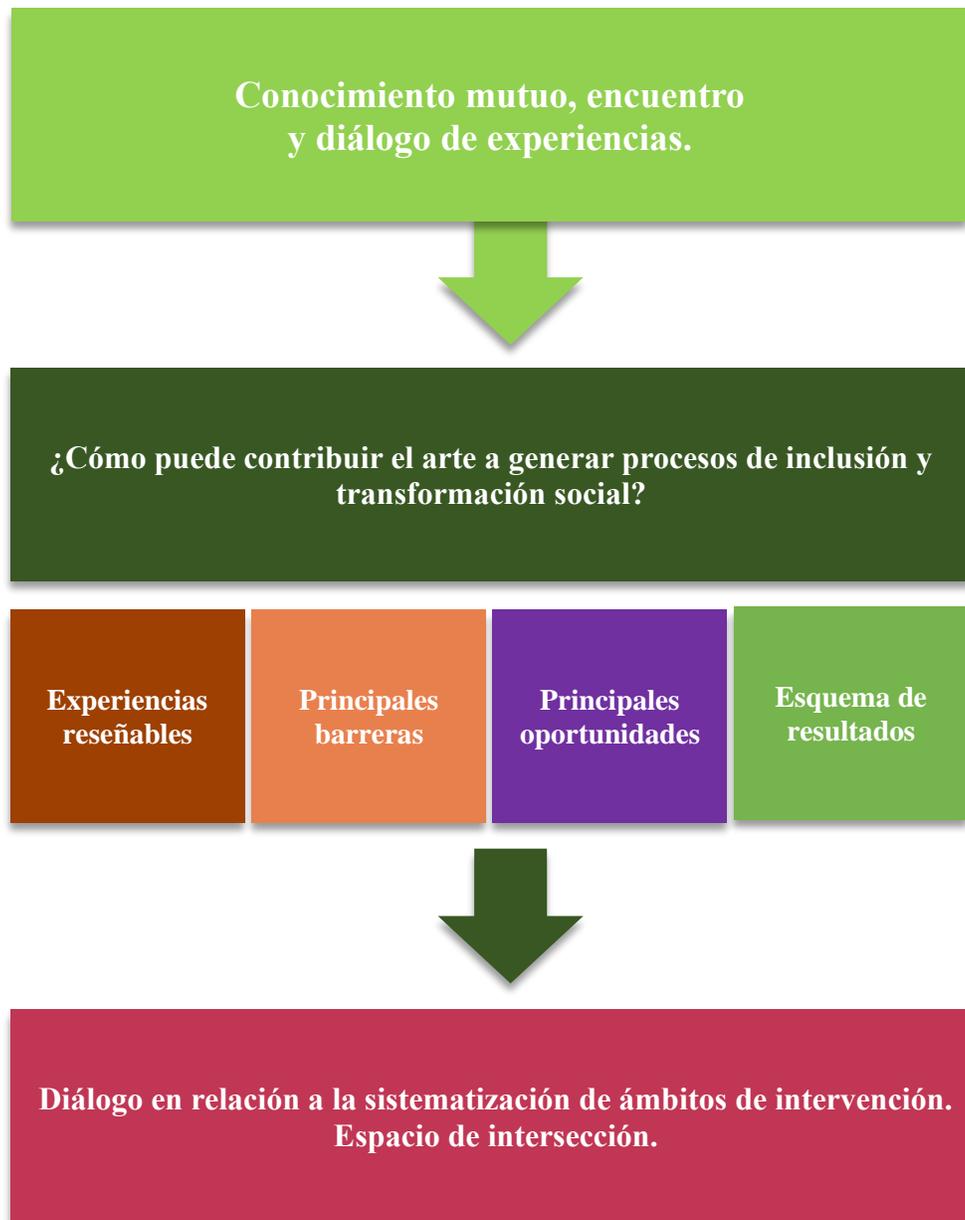
**Tabla 4.4** Herramienta para la planeación de la primera reunión colectiva.

Planeación de la primera reunión	
Aspectos a considerar	Detalle
Temática	El <i>arte como medio de transformación social, abordando el tema de los espacios públicos y la Antigua Estación</i>
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Que trabajan en el ámbito artístico cultural y de acción social.</li> <li>-Que pertenece a una organización o no, pero que tiene interés en trabajar en equipo y transformar para bien a la sociedad.</li> <li>-Que trabajan con colectivos en situación de exclusión, riesgo o vulnerabilidad.</li> <li>-Que cuentan con experiencia y/o interés en la gestión cultural, en intervenir un espacio público a través del arte y proyectos de interés social incluyentes.</li> </ul>
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Conocerse entre los grupos personas involucradas en la realización y actividades del ámbito artístico cultural</u> con la finalidad de “conocer gente e identificar posibles colaboraciones”, conocernos y saber que está haciendo cada uno relacionado con el tema”, conocer proyectos que se están desarrollando en la comunidad”, “aportar ideas para empatar proyectos a uno común y colaborativo”.</li> <li>2. <u>Aprender, conocer e identificar proyectos o puntos de relación</u>, “aprender y detectar intereses comunes, estableciendo contactos”, “que pueda surgir una complicidad, conociendo las preocupaciones de cada uno de los participantes para apoyarse”.</li> <li>3. <u>Exponer las experiencias</u> que han tenido en su labor como gestores o promotores del arte y la cultura dentro de las áreas en que se desempeñan.</li> <li>4. Tarar sobre ¿Cuáles son los <u>obstáculos</u> o barreras con los que se han enfrentado? Y ¿Cuáles son las oportunidades que encuentran en el ámbito cultural?</li> <li>5. Reflexionar sobre ¿Cómo puede contribuir el arte a generar procesos de inclusión y transformación social?</li> <li>6. Emprender un proceso colaborativo, que permita diseñar y ejecutar plan cultural en un espacio público (Antigua Estación) enfocado a la comunidad, para hacerla participe en el proceso.</li> </ol>
Lugar	Italian Coffe (Plaza comercial La Antigua Estación)
Fecha y duración	28 de abril del 2018, a las 4 de la tarde con duración de 3 horas.

**Fuente:** *Elaboración propia, 2018.*

Después de haber tenido el primer contacto con los actores clave de manera individual, se procedió a convocarlos a una reunión grupal, extendiendo la invitación a personas interesadas en colaborar. El objetivo fue conocer a otras personas o grupos relacionados al tema de cultura e identificar proyectos y puntos de relación, detectar intereses comunes, establecer contactos y oportunidades de relación entre los asistentes (*figura 4.6*).

**Figura 4.6** Esquema de socialización para la primera reunión.



**Fuente:** *Elaboración propia, 2018.*

Para dicho fin, fue necesario realizar una convocatoria, para la cual, se diseñó un cartel informativo, que se difundió y compartió por medio de redes sociales (Facebook y WhatsApp) y correo electrónico. Esta herramienta de difusión, tuvo como objetivo, exponer de manera simple los motivos y objetivos, la fecha, el lugar y el día de la primera reunión colectiva (figura 4.7).

Figura 4.7 Cartel informativo para la primera reunión colectiva.



Fuente: *Elaboración propia, 2018.*

#### 4.3.2 Identificación de barreras, obstáculos y potencialidades en el desarrollo de proyectos artístico culturales.

Identificar las *barreras* (obstáculos) en el desarrollo de iniciativas para el fomento cultural o proyectos artístico culturales fue necesario para comprender la situación desde la percepción de los agentes que se encuentran inmersos en el tema. Así como para poder prefigurar aquellas *oportunidades* (elementos de apoyo) que promuevan el mejoramiento de la realidad que enfrentan y así poder desarrollarse a nivel personal y colectivamente en diversas iniciativas con visión de desarrollo cultural comunitario y de apropiación del espacio público. Para lograr dicho objetivo, se convocó a una reunión colectiva con actores con experiencia en el tema.

Dicha reunión se llevó a cabo el día 28 de abril del 2018, con la participación de artistas independientes, personas que se desempeñan como docentes e instructores de arte, organizaciones no gubernamentales o colectivos; quien se desempeña en la gestión cultural; quien realiza labor social; promotores de la cultura e historia de la localidad; también se contó con la presencia de profesionales en el área de gestión que no pertenecen al ámbito artístico pero que representaba un apoyo para el proyecto participativo(*figura 4.8*).

**Figura 4.8** Primera reunión colectiva.



**Fuente:** propia, 2018.

Además de abordar temas como el espacio público y la Antigua Estación de Ferrocarril principalmente, se enfatizó en aspectos como las *problemáticas* y *obstáculos* que los participantes encuentran desde sus áreas de trabajo. Así como también se hizo un paréntesis en la búsqueda de ventajas u oportunidades que pueden llegar a fortalecer la colectividad y a mejorar su realidad, para tal efecto, se utilizó material de apoyo para enlistar cada uno de los aspectos señalados anteriormente (*figura 4.9*).

**Figura 4.9** Herramienta aplicada para definir barreras y potencialidades en el desarrollo de proyectos culturales.

Proceso de Diseño Participativo  
Primera Reunión  
Fecha 28 de abril del 2018

BARRERAS	OPORTUNIDADES
+ ADAPTIA	+ RED DE TRABAJO
+ Ego ARTISTICO	+ MEDIOS DE INFORMACION
+ FALTA DE INFORMACION	+ REDES SOCIALES
+ DISTINTOS CONCEPTOS DE LA COCTURA Y ARTE	+ ADECUARSE DEL ESPACIO
+ COLECTIVOS NO INCLUSIVOS	+ COLECTIVOS
+ RECURSO ECONOMICO	+ ACCESIBILIDAD
+ APOYO GOBIERNAMENTAL	+ IDEAS
+ APOYO INSTITUCIONAL	

**Fuente:** propia, 2018.

Después de conocerse e intercambiar experiencias se definieron acuerdos generándose algunas ideas para fortalecer el proyecto piloto. Al final se acordaron los siguientes aspectos: realizar un plan de acción para la intervención del espacio a través de actividades artístico culturales de impacto en el bienestar social. De esta manera se empezó a trabajar en la promoción para dar a

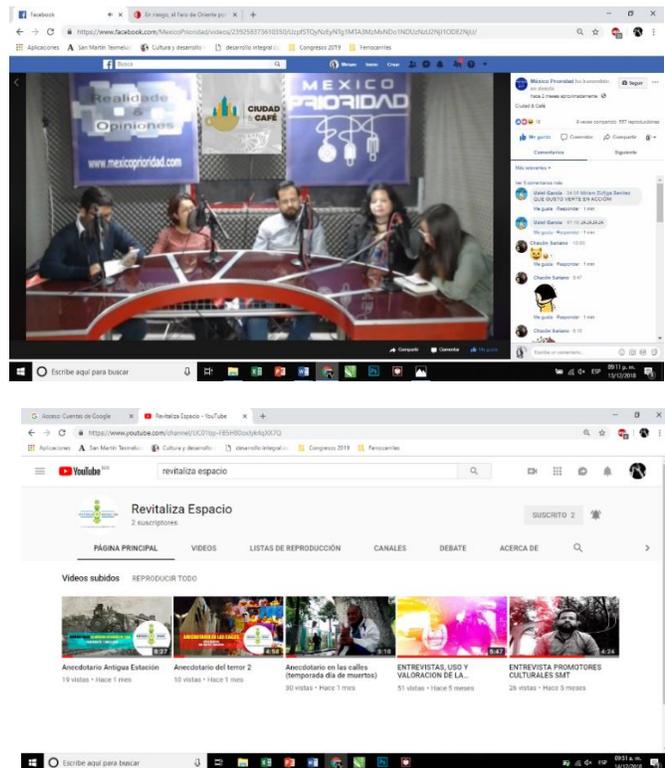
conocer esta iniciativa, la cual estaría dirigida a la toda la población y que, a su vez, tuvo como objetivo acercarse a la población y fomentar el valor patrimonial histórico industrial de la Antigua Estación. Realizar una convocatoria a través de las redes y platicarlo con familiares y amigos para sumarse a la “*expresión de relatos vivos*” sobre dicho espacio.

La intención de realizar estas entrevistas como memorias de la gente pretendían ser un instrumento para comprender la transformación socio espacial. Para evidenciar esta información sería necesario hacer grabaciones de audio y video para crear video capsulas (de difusión). Se acordó realizar una nueva reunión con fecha en sábado 5 de mayo del 2018 para asignar roles de trabajo y generar ideas para la realización de una video cápsula donde se muestre el valor de la Antigua Estación de ferrocarril como patrimonio tangible e intangible e identidad de la localidad. Esta acción permitió acercarnos a la población e invitarlos a participar, además de que fue un medio para sensibilizar en relación al tema de apropiación del espacio público.

**Figura 4.10** Medios de difusión digital.

#### 4.3.3 Herramientas de difusión

La primera acción dentro de los acuerdos en la primera y segunda reunión que se tuvo consecutivamente el 5 de mayo del 2018. En dicha reunión se crearon estrategias como parte del plan de estratégico, cuyo objetivo fue difundir y dar a conocer la iniciativa colectiva, a la que se le llamó “Revitaliza Espacio” creándose espacios de comunicación a través de redes sociales: Facebook, WhatsApp, Twitter, YouTube (figura 4.10) y de convocatoria a artistas y sociedad en general a sumarse a dicha



**Fuente:** propia, 2018.

iniciativa, también se hizo uso de carteles y se hizo la invitación directa a grupos que pudieran estar interesados en colaborar (*figura 4.11*).

**Figura 4.11** Convocatoria a través de carteles y volantes.



**Fuente:** propia, 2018.

Las nuevas herramientas y plataformas de difusión digital, amplían las posibilidades de comunicar y difundir información que como investigador se busca tener un acercamiento con la población. A través de estas herramientas de la investigación, también se promueve la participación de un grupo de personas o una comunidad en el diseño y creación de su propia película, que analice en comunidad, que exprese preocupaciones o cuente sus historias como una mira a los problemas y comunicación de necesidades (Solís, Magaña y Muñoz, 2016).

En este sentido, como primer ejercicio para la comunicación de material participativo, se realizó una entrevista a algunos actores del ámbito artístico y cultural (*figura 4.12*), la cual fue grabada en video y editada en formato de capsula con el fin de dar a conocer aspectos sobre el concepto de cultura, así como el rol que juega este ámbito territorial en el mejoramiento de la

calidad de vida de las personas, la apropiación del espacio público a través de actividades artístico culturales y su percepción en cuanto a la realidad cultural en San Martín Texmelucan.<sup>41</sup>

**Figura 4.12** Elaboración de entrevistas en formato de video para la comunicación digital.



**Fuente:** propia, 2018.

#### 4.4 Diagnóstico participativo

##### 4.4.1 Mapeo participativo

El mapeo participativo para el diagnóstico urbano y social, permitió detectar las problemáticas en la Antigua Estación y su contexto inmediato (manzanas de las colonias Álvaro Obregón, los Dicios y Centro) desde la percepción ciudadana. En esta actividad se tuvo la participación de 12 personas entre las que hubo vecinos y visitantes (figura 4.13).

**Figura 4.13** Cartografía participativa.



**Fuente:** propia, 2018.

<sup>41</sup> Esta entrevista puede verse a través del siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=tb8lo08lziv&t=183s>

Este mapeo se seccionó en dos partes, por un lado, se pidió que ubicaran las problemáticas que perciben en el entorno urbano, por otro lado, que escribieran o dibujaran en pequeños recuadros de papel la manera en que visualizan el lugar de tal manera que pueda mejorarse y mitigar las problemáticas que habían señalado (*figura 4.14*).

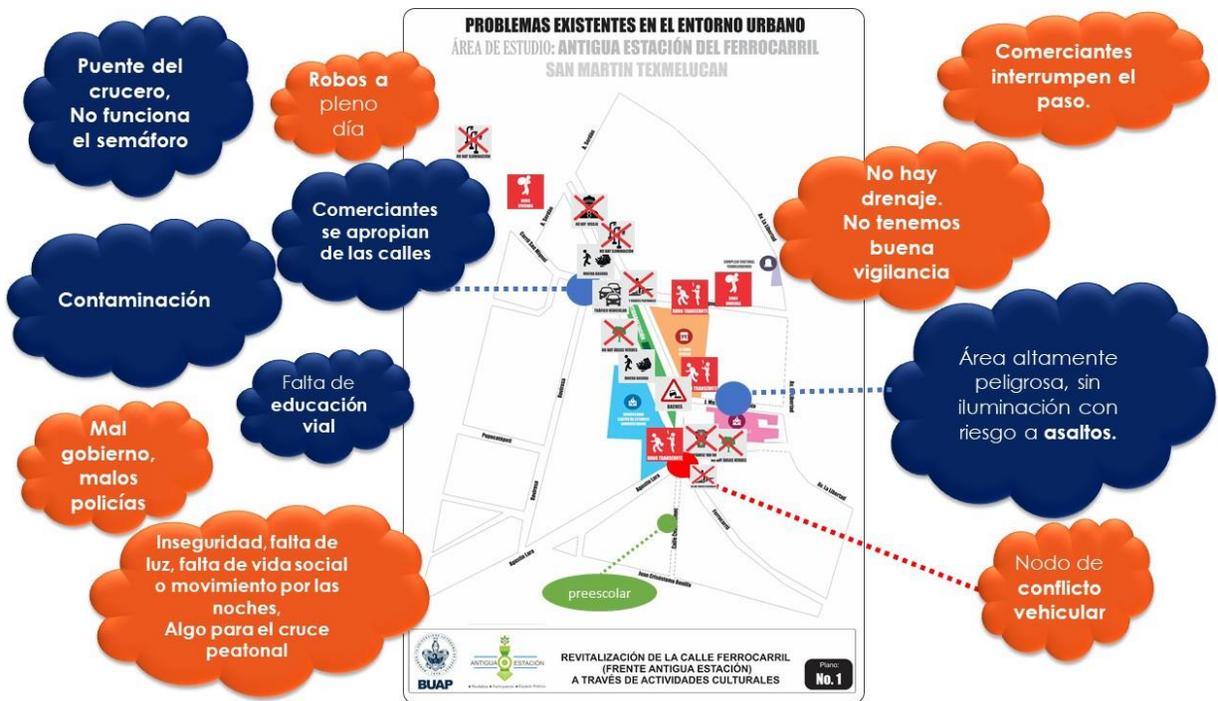
**Figura 4.14** Participación de actores sociales en la elaboración de mapeo de barreras y soluciones.



**Fuente:** propia, 2018.

Los principales temas o problemáticas que se detectaron fueron: *inseguridad, asaltos, vandalismo, lugares poco iluminados; accesibilidad, tráfico vehicular, falta de áreas verdes; comercio ambulante en aceras peatonales (figura 4.15).*

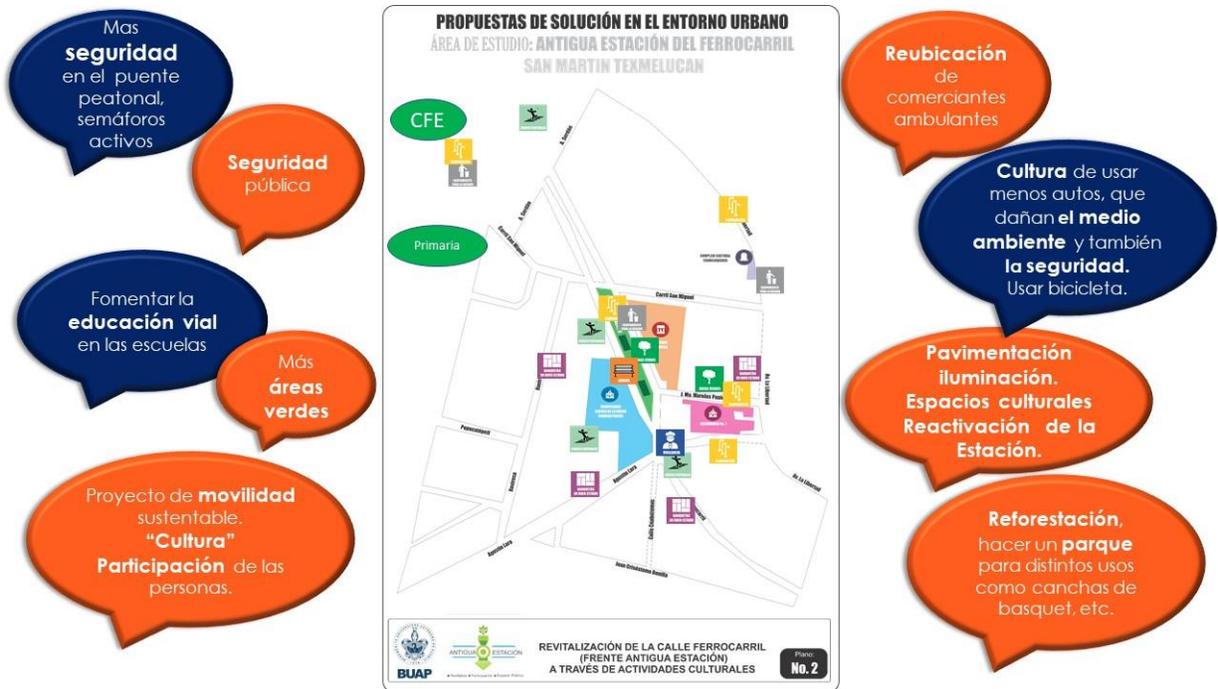
**Figura 4.15** Mapeo participativo, percepción de problemáticas desde la ciudadanía.



**Fuente:** Elaboración propia, con base a datos obtenidos en el mapeo participativo el 11 de agosto del 2018.

La percepción desde el punto de vista de quien habita y experimenta el espacio, ofrece al investigador la posibilidad de evaluar de manera más próxima, entendiendo sus demandas e inquietudes respecto al espacio en el que se desenvuelven. Este mapa participativo o también conocido como cartografía social, es parte de un diagnóstico que se territorializa en una cartografía elaborada mediante la obtención de datos provistos por los participantes sobre una imagen satelital o plano. Nos permite concentrar las mayores impresiones y los comentarios que los participantes incluyen en el dialogo mientras se realiza el ejercicio de identificación de rasgos negativos, pero también de soluciones que son útiles para dirigir los proyectos y estrategias de intervención (figura 4.16).

Figura 4.16 Mapeo participativo, percepción de problemáticas desde la ciudadanía.



Fuente: Elaboración propia, con base a datos obtenidos en el mapeo participativo el 11 de agosto del 2018.

#### 4.4.2 Sondeo para evaluar el uso y valor de la Antigua Estación del Ferrocarril

Las entrevistas a usuarios o visitantes de la Antigua Estación, tuvieron relevancia en el proceso de participación, las cuales se realizaron de manera semi informal. En esta actividad se formuló un cuestionario con preguntas dirigidas a saber: 1. La razón por la que visitan el lugar; 2. ¿qué tanto conocen la historia de la Antigua Estación? 3. ¿qué sensación les provoca el lugar?; 4. ¿qué otro uso le darías a este espacio?; 5. ¿qué opina de los espacios públicos que existen en San Martín Texmelucan? <sup>42</sup>

<sup>42</sup> El video de sondeo Uso y Valor de la Antigua Estación puede verse a través del siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=t0o1rwofATQ>

Los resultados obtenidos con base a las respuestas de los participantes en dicho sondeo se traducen en lo siguiente (*figura 4.17*):

1. Las personas visitan el lugar por ser una vía de paso para otros lugares, les queda como un lugar de espera mientras hacen las compras en la plaza comercial, también es un lugar de encuentro entre las personas.
2. No se tiene memoria o conocimiento de los antecedentes históricos de la Antigua Estación.
3. El estar en el lugar les parece un espacio tranquilo, aunque también en horarios nocturnos por no estar iluminado les provoca inseguridad y es por eso que no hacen uso del espacio.
4. La creación de un espacio para la realización de actividades culturales o recreativas consideran que sería una buena opción de uso del espacio, ya que creen que le hace falta que se le dé mayor representatividad al lugar, para que sobresalga.
5. Los espacios públicos se perciben como inseguros en horarios nocturnos, así como por los riesgos que existen en las calles como accidentes por atropellamiento. En otro sentido consideran que son inaccesibles debido a las distancias largas que deben recorrer. La falta de espacios públicos se debe a que no todos cumplen con las demandas de uso, ya que, aunque existen realmente, no son atractivos a los usuarios.

**Figura 4.17** Resultados Uso y Valoración de la Antigua Estación.



**Fuente:** *Elaboración propia, con base a los resultados obtenidos en el sondeo Uso y Valoración de la Antigua Estación, el 16 de junio del 2018.*

Para evidenciar la información, esta se capturó en formato de video que posteriormente se editó en formato capsula informativa para dar a conocer la opinión de los ciudadanos respecto al tema, para tal fin se subió a plataformas digitales compartiendo y difundiendo vía redes sociales (*figura 4.18*).

**Figura 4.18** Sondeo de valor y uso de la Antigua Estación.



**Fuente:** *Propia, 2018.*

#### 4.4.3 Análisis de la demanda y exposición de resultados del diagnóstico participativo.

Una vez recabada la información de las entrevistas, mapeos, sondeos, y encuestas, se clasifica en temas prioritarios integrando toda la información obtenida en el proceso de diagnóstico participativo se agruparon en temas que a las personas les parece una preocupación, entre los que se encuentra movilidad, espacios públicos, medio ambiente, cultura y social (*figura 4.19*).

**Figura 4.19** Principales temas que demanda la sociedad.



**Fuente:** Elaboración propia, con base a la información recabada en el proceso de diagnóstico participativo, en 2018.

Con la finalidad de fortalecer el proceso de participación, se convocó a una reunión, la cual, se realizó, esta se planteó con anterioridad en conjunto con los actores implicados en las reuniones anteriores, la idea estaba dirigida a promover la iniciativa, así como a conocer a nuevos actores sociales interesados en el tema. Antecediendo que se hizo trabajo de campo y la aplicación de herramientas participativas que arrojaron un diagnóstico, una vez integrada la información. se dieron a conocer los resultados obtenidos (*figura 4.20*).

No obstante, a la reunión permitió además de conocer reafirmar ciertos aspectos relacionados con el estado de la cultura local, se coincidió principalmente en las barreras a las que se están enfrentando por un lado, y por otro, se percibió un interés por cambiar esa realidad, entre los asistentes se encontraban personas que ya estaban encaminadas en proyectos comunitarios, lo cual

llega a posibilitar el contacto y sobre todo el intercambio de experiencias que permitan fortalecer las estrategias a futuro. La divulgación del trabajo de investigación constituyó el intercambio de información grupal, haciendo énfasis en la importancia de la realización de diagnósticos mediante herramientas investigativas para fortalecer aún más los proyectos culturales que los presentes estén realizando o deseen llevar a cabo.

**Figura 4.20** Exposición de resultados de diagnóstico participativo a gestores culturales.



**Fuente:** *Propia, 2018.*

También, en esta reunión, se tuvo como objetivo, ser un medio de sensibilización, abordando el tema de cultura desde una perspectiva comunitaria. Para tal efecto, se invitó a Benjamín González, quien es gestor cultural experto en cultura comunitaria, iniciador de proyecto FARO (Fabrica de Artes y Oficios) de Oriente (ver en caso análogos del capítulo 1) quien compartió experiencias, sobre la manera en que han logrado gestionar, los logros y proyectos que han surgido, el impacto social que ha tenido especialmente para los grupos vulnerables. Por otro lado también, se abordó la situación actual respecto a cómo se está manifestando el tema de la cultura, siendo esta explotada a beneficio de las industrias culturales y que no está siendo equitativo el acceso a los bienes culturales. Se trató de hacer una reflexión acerca de la concepción de cultura que las

instituciones públicas están adaptando, que como ya se ha mencionado limita en efecto, el desarrollo y el acceso a la cultura de los grupos vulnerables (*figura 4.21*).

**Figura 4.21** Charla por Benjamín González Gestor cultural de Faro de Oriente.



**Fuente:** *Propia, 2018.*

#### *4.4.4 Elaboración de Análisis FODA*

Con base a la información obtenida del análisis de la demanda que se realizó durante el proceso de diagnóstico que se expone en el capítulo 2, se realizó una matriz *FODA* la cual permitió definir y contextualizar todas las problemáticas a partir de cuatro marcos de análisis, *Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas*. La herramienta que a continuación se presenta sintetiza aspectos negativos y positivos como factores internos y externos que se relacionan con los temas y objetivos de esta investigación y que a su vez permitirá diseñar un plan estratégico en función de objetivos, estrategias y líneas de acción. Como se puede observar se categorizó en dos temas, Espacio Público (*tabla 4.5*) analizado en dos escalas, la primera, a escala de *la cabecera municipal (1)* y la segunda escala de la Antigua Estación (*2*) y su contexto inmediato. por otro lado, se hizo un FODA de Cultura local (*tabla 4.6*).

**Tabla 4.5** Matriz FODA- Espacio Público.

CATEGORIA	OBJETIVO	TEMA	POSITIVOS		NEGATIVOS	
			FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
ESPACIO PÚBLICO (Cabecera Municipal) (1)	1. Detectar el estado actual de los espacios públicos de la cabecera municipal de San Martín Texmelucan.	1.1 Espacios públicos.	La cabecera municipal cuenta con equipamiento para recreación como parques, y áreas deportivas, andadores, etc. (1)	Crear mayor integración social a través de los espacios públicos existentes.	Estos espacios existentes, no cuentan con características de diseño que promueva el uso de estos espacios.	El deterioro de los espacios públicos y abandono debido a existe ausencia de participación de las personas que promuevan la apropiación del espacio público.
	2. Evaluar el uso y valor de los espacios públicos de la cabecera municipal.	2.1 Uso del espacio público.	Existen espacios para fortalecer el uso y valoración, la apropiación e identidad.	Sensibilizar y fomentar la participación de actores sociales, especialmente del ámbito cultural para promover el uso y valoración del espacio público a través de actividades culturales que incidan en mejorar el entorno social y urbano.	1. Los espacios públicos son poco frecuentados pues no hay un acceso espontaneo, se encuentran enrejados. 2. Hay mayor uso de espacios cerrados (centros comerciales) que de los espacios abiertos	De acuerdo a la encuesta realizada, “uso y valoración del espacio público”, se identificó que el 77 % de los encuestados no usan los espacios públicos, eso asociado a la inseguridad (asaltos a transeúnte).
	3. Identificar un espacio público con potencial a desarrollar actividades artístico culturales.	3.1 El espacio público y la calidad de vida.	Los espacios públicos abiertos, son escenario clave para la realización de actividades culturales donde la población puede tener acceso.	1. Existe una mayor población joven en el radio incidencia inmediato a la que se beneficia con el desarrollo de actividades culturales. 2. Se mejora la seguridad, la cohesión social y participación de la población.	No hay participación colaborativa entre los actores sociales del sector público y sociedad civil por mejorar los espacios públicos. (1)	Abandono y deterioro de los espacios públicos que a consecuencia crea espacios inseguros y apropiación de grupos vandálicos o comercios informales. Los espacios públicos cerrados segregan a la población, solo algunas personas tienen acceso.
ESPACIO PÚBLICO (Antigua Estación) (2)	4. Conocer el valor patrimonial e histórico de la Antigua Estación	4.1 Antecedentes históricos	Es un hito simbólico de la memoria histórica de San Martín Texmelucan.	1. Fortalecer el valor histórico y patrimonial de la Antigua Estación del Ferrocarril a través de actividades artístico culturales.	1. No se le ha dado un valor importante por parte de las instituciones gubernamentales y por la sociedad civil. 2. Con base al sondeo realizado sobre uso y valor de la Antigua Estación, las personas entrevistadas no conocen la historia de la Antigua Estación.	No se le ha dado un valor importante por parte de las instituciones gubernamentales y por la sociedad civil.
	5. Conocer las condiciones actuales de la Antigua Estación	5.1 Condiciones actuales de la Antigua Estación	1. Existe población interesada en que la Antigua Estación sea un centro cultural comunitario. 2. El equipamiento que colinda con la zona de estudio es importante para que las personas transiten diariamente. 3. Con base a las encuestas de uso y valoración del espacio público, el 38% considera muy bueno realizar un proyecto cultural para revitalizar la <i>Antigua Estación</i> , el otro 30 % considera que incidirá en la participación de niños y jóvenes, a falta de espacios públicos y espacios para la manifestación de actividades culturales.	1. Crear una nueva centralidad de espacio público para la recreación de la población local y externa. 2. Integrar la Antigua Estación a su contexto urbano. promoviendo, nuevos hábitos de desplazamiento e integrarlo a un corredor peatonal a lo largo de lo que fue la vía del ferrocarril. 3. Fomentar el uso de los espacios públicos para la implementación de actividades culturales.	1. De las encuestas realizadas respecto al uso y frecuencia del espacio público, el 64 % señaló que no la frecuenta. 2. Además, comparado con otros espacios públicos el 62 % no se siente satisfecho con este espacio, pues no cuenta con infraestructura y elementos que permitan sentir confort y permanecer en el lugar.	1. La apatía y desinterés de las autoridades como de la población por participar en las actividades que promueven el valor de la historia, por el hecho de estar al resguardo de los empresarios del Centro comercial Gran Plaza La Estación. 2. Por falta de apropiación puede deteriorarse o ser vandalizada. 3. La Administración municipal (2018-2021) proyecta una calle vehicular en el espacio donde fue la vía del ferrocarril. La construcción de esta vialidad deteriorará, aumentará el tráfico, la inseguridad, accesibilidad del peatón y aislará la Antigua Estación de su contexto.

**Fuente:** *Elaboración propia con base en datos obtenidos en visitas de campo y herramientas de investigación acción, 2018.*

**Tabla 4.6** Matriz FODA- Cultura.

CATEGORIA	OBJETIVO	TEMA	POSITIVOS		NEGATIVOS	
			FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
CULTURA	1. Demostrar la importancia de las actividades artístico culturales en el proceso sensibilización y proceso a incidir en la mejora de la calidad de vida de la comunidad.	1.1 Cultura y desarrollo.	<p>1. Con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo cuarto, señala que Art. 4. Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales.</p> <p>2. Diversidad de grupos, colectivos y artistas que tratan de promover la cultura.</p>	<p>1. Trabajar de manera colectiva a través de un proyecto participativo dirigido a gestores, colectivos, organizaciones y artistas.</p> <p>2. Acceso a la cultura a grupos sociales, a niños (as), jóvenes y adultos de la localidad.</p>	<p>1. No existe organización entre actores sociales del ámbito cultural.</p> <p>2. El concepto de cultura por parte del municipio, asociaciones, y algunos colectivos, se aplica con fines lucrativos, al igual que el arte solo se ve como una actividad de ocio y comercialización, que no beneficia equitativamente.</p> <p>3. La falta de apoyos económicos a los colectivos, genera la que estos se disuelvan para la realización de sus proyectos culturales.</p>	<p>Entre actores del ámbito cultural, no tienen una misma visión o aspiraciones, sobresalen los intereses particulares. Segregación social y pérdida de identidad. Simulación de eventos, las actividades que realiza el ayuntamiento son momentáneas y no involucra a la ciudadanía, así también la difusión no llega a los diferentes grupos sociales (artistas, niños (as), jóvenes y adultos)</p>
		1.2 Actividades artístico culturales, transformación social y del espacio público.	<p>Promover nuevos usos del espacio público a través de actividades artístico culturales que permitan el acceso y aprendizaje, así como el desarrollo de la comunidad.</p> <p>2. De la población encuestada, el 81% (61 personas) afirmó que las actividades artísticas ayudarían a mejorar el entorno en que se desenvuelven. Promoviendo la participación a jóvenes y niños, baja la delincuencia, fortalece la cultura, se recuperan espacios, se promueven los valores sociales, y es un medio de expresión</p>	<p>Implementar métodos de participación social a través de actividades artístico culturales que contribuyan a sensibilizar a la sociedad.</p>	<p>1. Con base a las reuniones con actores del ámbito cultural se percibe mucha apatía colectiva, falta de compromiso y líneas de acción a las que se sujeta el grupo para no ir por rumbos distintos.</p> <p>2. Ausencia de espacios culturales y los que hay son privatizados, inaccesibles para poder presentar alguna actividad o acudir a ciertos eventos pues se debe pagar una cuota para usar los espacios.</p>	<p>1. Existe poco acceso a la cultura. El 95 % de los encuestados no realiza algún tipo de actividad cultural.</p> <p>2. El 19% (26 personas) asume que la falta de tiempo impide su participación en actividades artístico culturales, otros consideraron que el arte no se encuentra dentro de sus principales prioridades.</p>
		1.3 Patrimonio cultural, memoria e identidad.	<p>1. La Antigua Estación se encuentra catalogada dentro de las 490 estaciones elevadas a la categoría de monumentos históricos ferroviarios de acuerdo con la Normatividad vigente del INAH y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, según consta en la ficha técnica, con folio 211320010009 donde se le clasifica como construcción arquitectónica del siglo XVII.</p> <p>2. Es un espacio con potencial para realizar un proyecto cultural comunitario.</p>	<p>1. Revitalizar la Antigua Estación a través de actividades artístico culturales que permitan el acceso y aprendizaje, así como el desarrollo de la comunidad.</p> <p>2. Dar a conocer el valor patrimonial de la Antigua Estación como parte de la memoria e identidad colectiva.</p>	<p>1. Los artistas y colectivos desconocen las leyes y reglamentos que rigen el derecho a su libertad creativa y acceso a la cultura.</p> <p>2. No se vincula el patrimonio cultural urbano dentro de los Planes de Desarrollo Local.</p> <p>3. Existe población que desconoce el valor histórico de la Antigua Estación y no lo asocian a la identidad de San Martín Texmelucan.</p>	<p>1. Desconocimiento de los antecedentes históricos de la Antigua Estación.</p> <p>2. Falta de apropiación como un espacio simbólico de las nuevas generaciones.</p>

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos en visitas de campo y herramientas de investigación acción, 2018.

## 4.5 Plan estratégico cultural en la Antigua Estación

### 4.5.1 Definición de estrategias y ámbitos de acción

El plan estratégico cultural es un instrumento que se realizó como una prueba piloto, y que al ser flexible permite evaluar y dar continuidad a las acciones a corto o mediano y largo plazo adaptándose a las condiciones del entorno y los agentes participantes. Por ello, cabe aclarar que este plan está adaptado al propio espacio de estudio y al tiempo establecido (de esta investigación) cuyo fin fue poder intervenir mediante la sensibilización con actividades artísticas culturales y de tal manera que sea posible evaluar la participación de los agentes culturales y prever una visión a futuro, en la aplicación de esta herramienta de investigación ya sea en nuevas intervenciones o desarrollando nuevas acciones que se integren a proyectos de intervención físico espacial, sociales y culturales.

El plan estratégico cultural en la Antigua Estación se realizó a partir del Análisis FODA, asociado a los objetivos y los temas de esta investigación *Espacio Público (tabla 4.7)* y *Cultura (tabla 4.8)*. Los logros esperados fueron tener mayor desarrollo cultural, promover la participación de los ciudadanos en la creación y valor cultural, es decir, el valor del patrimonio urbano tangible e intangible. El *objetivo general* de dicho plan estuvo asociado con la realización de actividades artísticas culturales a través de la participación social para la apropiación y construcción de un espacio colectivo. Los *objetivos específicos* estuvieron asociados a promover la importancia del desarrollo cultural para la mejora de la calidad de vida de las personas por medio de la concientización o sensibilización informándolos a través del diálogo y acercamiento con los beneficiarios directos (vecinos, autoridades de las escuelas, gestores culturales, entre otros) a través de talleres y conferencias. Para este ejercicio implicó introducirse en la Gestión Cultural<sup>43</sup> la cual lleva implícita la producción de un proceso, con características que se visualizan en múltiples dimensiones: Dimensión Ética, Política, Operacional y Social.

---

<sup>43</sup> La gestión cultural como un espacio de transformación continua, que necesita un método para su aplicación y se nutre de múltiples cambios sociales dinámicos, necesita previamente el ejercicio de definición de su campo de acción, observar y definir los parámetros de ámbito cultural en el que se trabaja (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2009)

**Tabla 4.7** Estrategias y líneas de acción en el espacio público.

CATEGORÍA	OBJETIVO	TEMA	PLAN ESTRATÉGICO CULTURAL		
			ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	TIEMPO DE REALIZACIÓN
ESPACIO PÚBLICO (Cabecera Municipal) (1)	1. Detectar el estado actual de los espacios públicos de la cabecera municipal de San Martín Texmelucan.	1. 1 Espacios públicos.	Realizar foros ciudadanos y aplicación de metodologías de diseño participativo en coordinación con sociedad civil sector público, organizaciones no gubernamentales, así como de las universidades, y personas expertas en el tema.	1. Realizar foros participativos en temas como espacios públicos, participación ciudadana, medioambientales, movilidad, etc. 2. Hacer recorridos grupales dirigidos a los diferentes actores participantes para que sean ellos quienes evalúen las condiciones de los espacios públicos.	Corto y largo plazo
	2. Evaluar el uso y valor de los espacios públicos de la cabecera municipal.	2.1 Uso del espacio público.	1. Sensibilizar a grupos y personas que trabajan en ámbito cultural respecto a que la cultura debe ir más allá del entretenimiento que sean los intermediarios para fomentar la cultura de uso y valoración de los espacios públicos.	1. Sensibilizar y fomentar la participación de actores sociales, especialmente del ámbito cultural para promover el uso y valoración del espacio público a través de actividades culturales que incidan en mejorar el entorno social y urbano. 2. Hacer una prueba piloto de actividades en donde participen actores sociales del ámbito cultural, y estas actividades estén dirigidas a trabajar ámbitos de acción como: <Mejoramiento del espacio público <Aumentar el valor patrimonial tangible e intangible <Fomento de la participación ciudadana <Sensibilización y denuncia sobre los temas, inseguridad, falta de acceso a la cultura, espacio público, contaminación, movilidad urbana. <Capacitación, acceso al conocimiento y el desarrollo de habilidades artístico culturales.	Corto plazo
	3. Identificar un espacio público con potencial a desarrollar actividades artístico culturales.	3.1 El espacio público y la calidad de vida.	1. Implementar actividades artístico culturales en un espacio con potencialidad a desarrollar en su contexto urbano y social. 2. Implementar actividades inclusivas dirigidas a niños, jóvenes, adultos y ancianos.	1. Convocar a los actores sociales del ámbito cultural. Hacer reuniones de exposición de casos relacionados con el tema de actividades artístico culturales en el espacio público.	Corto y largo plazo
ESPACIO PÚBLICO (Antigua Estación) (2)	4. Conocer el valor patrimonial e histórico de la Antigua Estación	4.1 Antecedentes históricos	Difundir el valor simbólico y patrimonial histórico de la Antigua Estación.	1. Difundir en redes sociales la historia de la Antigua Estación. 2. Mostrar a través del arte su valor simbólico (fotografía, documental, pintura, etc.) 3. Realizar video cápsulas donde se muestren las memorias vivas de la comunidad sobre la Antigua Estación.	Corto y largo plazo
	5. Conocer las condiciones actuales de la Antigua Estación	5.1 Condiciones actuales de la Antigua Estación	Crear un colectivo (grupos, gestores, artistas, promotores culturales) para revitalizar la Antigua Estación, sensibilizando a la población en los beneficios de un proyecto cultural comunitario.	1. Identificar actores sociales que puedan ser clave en la realización de actividades artístico culturales. 2. Sensibilizar a través de estas actividades en los temas que pueden afectar el espacio principalmente de movilidad, medio ambiente y derecho a la cultura con enfoque de desarrollo comunitario. 3. Difundir a través de medios de comunicación y redes sociales la iniciativa de revitalizar la Antigua Estación a través de actividades artístico culturales. 4. Hacer alianza para trabajar con organizaciones como Laboratorio de Espacio Público en México, Arte espaciado, artistas independientes y aquellos que estén trabajando en proyectos afines y puedan intercambiar experiencias y sumar esfuerzos.	Corto y largo plazo

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos en visitas de campo y herramientas de investigación acción, 2018.

**Tabla 4.8** Estrategias y líneas de acción-Cultura.

CATEGORÍA	OBJETIVO	TEMA	PLAN ESTRATÉGICO CULTURAL		
			ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	TIEMPO DE REALIZACIÓN
CULTURA	1. Demostrar la importancia de las actividades artístico culturales en el proceso sensibilización y proceso a incidir en la mejora de la calidad de vida de la comunidad.	1.1 Cultura y desarrollo.	Crear nexos entre grupos locales y otras localidades para que participen e intercambien actividades y experiencias que promuevan mejorar la realidad cultural.	1. Identificar artistas independientes de todas las edades que tengan el entusiasmo e inquietud por participar de manera colaborativa.	Corto y largo Plazo
		1.2 Actividades artístico culturales, transformación social y del espacio público.	Crear un espacio colectivo de expresión y manifestación cultural donde permita a la población ejercer su derecho a la cultura. Trabajar con artistas locales como de la ciudad de Puebla, o de otras localidades para que desarrollen y promuevan sus habilidades e involucren a la comunidad.	1. Sensibilizar a los promotores culturales, desde una conceptualización de cultura para el desarrollo comunitario y mejoramiento de las condiciones de vida urbana y social a través de conferencias y talleres.	Corto plazo
		1.3 Patrimonio cultural, memoria e identidad.	La Antigua Estación como lugar donde se concentran agrupaciones para crear un modelo de proyecto participativo, para su uso, valoración.	1. Programar en conjunto actividades dirigidas a diferentes grupos sociales, edades y genero para sensibilizarlos en temas que afectan su desarrollo tanto personal como colectivo, haciendo énfasis en el valor del patrimonio cultural como un elemento clave para el fortalecimiento de la cohesión social, empoderamiento ciudadano y economía local. Proyecciones de cine Teatro Exposiciones Talleres (arte, medioambiente, oficios) Presentaciones de danza Música	Corto y largo Plazo

**Fuente:** *Elaboración propia con base en datos obtenidos en visitas de campo y herramientas de investigación acción, 2018.*

Para los alcances e implementación de este plan estratégico cultural, el cual tiene como premisa acciones inmediatas, pero que se irían construyendo gradualmente, a través de redes de comunicación entre actores sociales, para ir sumando esfuerzos en función a propuestas con una visión compleja y de contribución a la mejora del entorno en que se desenvuelven. Esto quiere decir que las acciones que se realicen hoy, pueden irse ejecutando a largo plazo, pues el proceso de proyectos socio culturales que se derivan en este plan, no son lineales, es decir, la evaluación de estos predispone poner en la mesa los aspectos negativos y positivos y ante estas nuevas condiciones, permitirá considerar nuevos medios y procesos para mejorar de estas acciones.

Respecto a los recursos para poder desarrollar las actividades, estos se generaron con base en la organización de los involucrados, esto es, a través de recurso humano, el tiempo, los conocimientos a compartir, materiales disponibles, cooperación monetaria (en caso de requerirse), es decir, los propios medios, de autogestión y apoyo. En cada uno de estas líneas de acción pueden resultar proyectos socio-culturales para tratar algún tema específico, pero como ya se ha dicho con un enfoque integral y de sensibilización y reflexión de temas que afectan su integridad y en aras a buscar soluciones inmediatas o a largo plazo.

#### *4.5.1.1 Ámbitos de acción*

Traducido a un *plan de gestión cultura cuya visión es* el desarrollo integral desde la cultura como un derecho humano, y que es la base de transformación y apropiación de los espacios públicos. Los resultados que se esperan con este plan es promover la participación de agentes sociales en la búsqueda de nuevas alternativas; lograr la sensibilización de personas en cuanto a la labor de conservar y valorizar el patrimonio urbano cultural tangible e intangible de San Martín Texmelucan elevando en sentido de pertenencia; mejorar las condiciones de vida incentivando propuestas creativas de manera colectiva y equitativamente; crear espacios colectivos (*tabla 4.9*).

**Tabla 4.9** Plan estratégico cultural.

PLAN ESTRATÉGICO CULTURAL	
<b>Lugar:</b>	Antigua Estación del Ferrocarril, San Martín Texmelucan Puebla.
<b>Visión:</b>	Desarrollo integral, desde la cultura como derecho, a través de la apropiación de los espacios públicos.
<b>Resultados esperados:</b>	1. Promover la participación social.
	2. Sensibilizar a los diferentes actores sociales con la labor de conservar y valorizar el patrimonio cultural tangible e intangible de San Martín Texmelucan elevando el sentido de pertenencia.
	3. Mejorar las condiciones de vida incentivando propuestas creativas de manera colectiva y equitativa.
	4. Crear espacios colectivos para el desarrollo integral con base en el desarrollo cultural.
<b>Objetivos Estratégicos:</b>	1. Darle mayor relevancia y aumentar el valor patrimonial de la Antigua Estación del Ferrocarril.
	2. Involucrar a actores clave que sean afines a los alcances de este proyecto.
	3. Realizar actividades culturales que sensibilicen a la ciudadanía en temas relevantes como espacios públicos, seguridad, movilidad, acceso cultural, participación ciudadana.
	4. Incrementar la organización y participación ciudadana en la elaboración de un proyecto participativo a través de actividades culturales
<b>Ámbitos y ejes de Acción:</b>	1. Mejoramiento del Espacio público
	2. Aumento del valor patrimonial tangible e intangible
	3. Fomento de la participación ciudadana
	4. Promoción de la expresión artística
	5. Sensibilización y denuncia sobre temas que preocupan (Falta de acceso a la cultura, inseguridad, movilidad urbana, espacios públicos).
	6. Capacitación, acceso al conocimiento y el desarrollo de habilidades artísticas culturales.

**Fuente:** *Elaboración propia, 2018.*

#### 4.5.2 Elaboración de un programa de actividades artístico culturales

Una vez definidos la visión, los resultados esperados, los objetivos estratégicos, se tradujo toda esta información a un *programa de actividades artístico culturales*, siguiendo los siguientes ámbitos de acción: *mejoramiento del espacio público, aumento del valor patrimonial tangible e intangible, fomento de la participación social, promoción de la expresión artística, sensibilización y denuncia sobre los temas (falta de acceso a la cultura, inseguridad, movilidad urbana, espacios públicos), capacitación, acceso al conocimiento y el desarrollo de habilidades artístico culturales.*

Como se puede ver en la *tabla 4.10*, esta herramienta sirve de apoyo para verificar y para registrar, información de planeación de un programa de actividades, en donde se toma en cuenta los siguientes aspectos: *ámbito de acción, los objetivos estratégicos, medios de verificación, tipo de actividad, actores participantes o responsables, recursos o materiales necesarios cronograma o fechas clave.*

Cabe mencionar que antes de elaborar este programa se tuvo un acercamiento con los colaboradores para consolidar y acordar las fechas en que estos harían su intervención. Para esto, se realizaron varias reuniones de manera grupal, con el grupo motriz interesado en echar andar el proyecto y de manera individual con aquellos artistas y organizaciones con los que se tuvo acercamiento por primera para plantearles los objetivos.

## **4.6 Ejecución y evaluación**

### *4.6.1 Gestión del espacio y puesta en marcha del Plan estratégico cultural en la antigua estación*

A través de un oficio se presentó el programa de actividades al Lic. Raúl Vivanco quien es administrador de la Gran Plaza la Antigua Estación y cuya concesión han adquirido sobre el inmueble de la Antigua Estación. Es por eso que fue necesario hacer contacto, informándolo y lograr su apoyo.

Definido el plan de acción se llevó a cabo la ejecución, dando inicio a la promoción de la iniciativa llamada Revitaliza Espacio cuyo enfoque estuvo dirigido a generar espacios colectivos y desarrollo cultural comunitario, además de sensibilizar y resaltar la memoria de la Antigua Estación como parte de la identidad cultural de San Martín Texmelucan. Esta promoción ha tenido difusión a través de redes sociales, carteles, radio, volantes informativos, etc. Las actividades que se ejecutaron fueron:

*Atrapa ideas*, ejercicio en donde a través de la imaginación y la creatividad, se buscó que los participantes se involucraran en una dinámica aplicada en la gestión cultural colaborativa, donde cada uno, asume un rol de trabajo para el montaje de una exposición pictórica realizada por

todos utilizando materiales reciclados. Esta actividad fue un medio de capacitación de la gestión cultural como un ejercicio en el que se detectan aptitudes y capacidades con los que se cuenta para llevar a cabo un proyecto artístico cultural.

*Lecturas colectivas*, el objetivo fue que, a través de la lectura, como medio de integración social, y expresión, se convocó a la población a participar con sus obras literarias, ya sea con poemas, cuentos cortos o algún escrito. Esta actividad fue, además un foro al aire libre para la manifestación política y social, aquí las personas no solo leen, también, construyen un espacio vivencial.

*Taller calle de bajo estrés*, cuyo objetivo fue sensibilizar a los asistentes en el tema de movilidad y espacio público y la influencia en el estado emocional de las personas. Este taller fue un medio que además permite identificar los puntos de intersección en cuando aspectos que afectan su desarrollo ligado a la imagen urbana, el ruido, el tráfico vehicular, los escasos de áreas verdes, la apropiación de establecimientos informales en el espacio público, etc.

*Música para niños*, a través de la elaboración de un instrumento realizado con material reciclado, los niños aprendieron las reglas básicas de la música, este taller tuvo como objetivo acercar al conocimiento y descubrimiento de las capacidades sensoriales en edad temprana.

*Taller de fotografía con móviles*, cuya finalidad fue, dotar de conocimientos a jóvenes y adultos, quienes aprendieron técnicas básicas de fotografía utilizando un celular, se hizo un ejercicio donde aplicaran los conocimientos adquiridos dando como resultado la exposición de fotografías, como un medio de observación y apreciación del entorno y de la Antigua Estación.

*Proyección de cine*, donde se proyectó la película *El arte de la recuperación*, cuyo objetivo era lograr sensibilizar a los asistentes acerca del papel que toma el arte en la resiliencia urbana, la organización entre vecinos y la transformación de los espacios como memoria colectiva ante las dificultades después de catástrofes naturales u otros fenómenos que pudieran ser factor de peligro en las ciudades. Al concluir la película, se generó un círculo de reflexión en cuanto al tema, permitiendo asociarlo a su comunidad, además de que, por parte de los coordinadores de dicha actividad, se expone la intención del proyecto, el cine en el espacio público, para darle un sentido más profundo.

*Encuentro de grupos de danza contemporánea*, la Antigua Estación como escenario para las expresiones artísticas. En el encuentro de danza se tuvo la participación de diferentes grupos entre adultos, jóvenes y niños/as. A través de esto se conjuga la danza con el valor y uso del espacio público.

La difusión de estas actividades se hizo a través de diversos medios, volanteo, se pegaron carteles en escuelas aledañas a la Antigua Estación, en el centro comercial que colinda, en espacios públicos, se hizo difusión en grupos de WhatsApp, con amigos y familiares, en instituciones de gobierno como es el Complejo Cultural Texmeluquense, en cafeterías, restaurantes y locales comerciales (figura 4.22).

**Figura 4.22** Medios de difusión de actividades artístico culturales.



Fuente: Propia, 2018.

**Tabla 4.10** Programa de actividades culturales.

OBJETIVO	ÁMBITOS DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIPO DE ACTIVIDAD	ACTORES PARTICIPANTES O RESPONSABLES	RECURSOS O MATERIALES NECESARIOS	CRONOGRAMA
Objetivo 1	Acceso al conocimiento	Capacitación, acceso al conocimiento y el desarrollo de habilidades artísticas culturales.	Informar a la comunidad	<b>Atrapa ideas</b>	DUA. Miriam Zúñiga Benítez Maricarmen Farfán de Gante	-Hojas -Café soluble -Popotes -Hilo -Crayolas	Fecha: 1 de septiembre Hora: 5:00 pm
Objetivo 2	Promoción artística	Revitalizar la antigua estación a través de la realización de actividades artísticas que involucren a diferentes actores sociales sin experiencia y que desean transmitir sus ideas y pensamientos a través de la Música y la Lectura de sus cuentos y poemas	1. Permiso del lugar, hacer oficio dirigido a la administración de la Gran Bodega en La (Gran Plaza la Antigua Estación)	<b>Lectura Colectiva</b>	Lectores: Maricarmen Farfán Marco Pérez Javo Carrasco Daniel Pérez Michelle Lagdon Alejandro Álvarez Esteffani Soto Música: Rodolfo Guevara	-Bocina -Extensión para energía eléctrica -Bancos o sillas	Fecha: 14 de septiembre Hora: 6:30 pm. - Reunión de organizadores 7:00 pm. - Inicio de la actividad.
Objetivo 3	Mejoramiento del espacio público	Sensibilizar a los actores sociales participantes en la percepción del espacio público, para desarrollar propuestas de mejora.	1. Fotografía 2. Video 3. Lista de asistentes	<b>Taller participativo para la percepción sensorial del espacio público</b>	Laboratorio Espacio Público en México (ONG)	-Sillas -Proyector -Laptop -Mesa -Pantalla de Proyección	Fecha: 13 de octubre Hora: 12:00 pm- Recorrido 3:00 pm- Presentación
Objetivo 4	Valor patrimonial	Aumentar el valor histórico patrimonial de la Antigua Estación del Ferrocarril	1. Archivo Histórico, documentación bibliográfica, fotografía, entrevistas con especialistas en el tema. 2. Acercamiento con la comunidad para detectar memorias vivas.	<b>Video cápsula, antigua estación del ferrocarril, Memorias vivenciales</b>	Daniel- Cámaras, contacto Roberto S.- Edición, cámara. Miriam- Edición, guion	Cámaras de celular Tripié Micrófono	Las grabaciones se realizarán durante el periodo septiembre-noviembre del 2018.
Objetivo 5	Sensibilización	Sensibilizar a la población en la importancia del arte en la resiliencia y transformación de los espacios públicos a través de la colectividad	1. Gestión del espacio 2. Medios para conexión de energía eléctrica.	<b>Proyección de documental "El Arte de la recuperación"</b>	Arte Espaciado (ONG)	-Proyector -Laptop -Extensiones (50m) -Bocinas -Pantalla	Fecha: 24 de noviembre del 2018 Hora: 7:00 pm- Proyección
Objetivo 6	Valor patrimonial Promoción artística de la comunidad	Dotar de conocimiento a la comunidad, fortalecer la creatividad, así como incrementar y promover el valor patrimonial de la Antigua Estación a través de la fotografía	1. Permisos de lugar. 2. Realizar convocatoria en carteles y volantes. 3. Difusión en redes sociales.	<b>Taller de Fotografía</b>	Arte Espaciado ONG)	-Cuadernillos -Lápices	Fecha: 24 de noviembre del 2018 Hora: 7:00 pm- Proyección
Objetivo 7	Promoción de expresión artística, capacitación, acceso al conocimiento y desarrollo de habilidades artísticas	Aumentar el valor histórico patrimonial de la Antigua Estación del Ferrocarril	1. Permiso de Lugar, Gran Bodega 2. Convocatoria Niños, jóvenes, adultos y director orientador.	<b>Música para niños (Construcción de un Botello fono)</b>	Profesor Eduardo Jacinto Guardiola	-Botellas, -Palos de madera -Cuerda	Fecha: 10 de noviembre. Hora: 3:00 pm Inicio de actividad.
Objetivo 8	Promoción de expresión artística	Promover el valor de la antigua estación como escenario para la expresión artística	1. Gestión del espacio 2. Sonido 3. Sillas 4. Energía eléctrica. 5. Micrófono	<b>Encuentro de grupos de Danza</b>	ArleQueen Producciones	-Sistema de sonido -Extensiones	Fecha: 23 de diciembre. Hora: 3:00 pm.

**Fuente:** *Elaboración propia con base en datos obtenidos en visitas de campo y herramientas de investigación acción, 2018.*

**Tabla 4.11** Actividades artístico culturales realizadas.

NOMBRE DE ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN Y RESULTADOS	REPORTE FOTOGRÁFICO	
<b>Atrapa Ideas</b>	1 de septiembre del 2018	<p><b>DESCRIPCIÓN:</b> Ejercicio en donde a través de la imaginación y la creatividad, los participantes se involucran en una dinámica aplicada en la gestión cultural colaborativa, donde además asumen un rol de trabajo para el montaje de una exposición pictórica que ellos mismos realizan haciendo uso de materiales reciclados, como holas, hilos, popotes, café, colores y crayolas, y gises.</p> <p><b>RESULTADOS:</b> Se encontró que los participantes generaron una dinámica de organización y colaboración. A pesar de existir algunas diferencias personales, se lograron los objetivos. Esta actividad llamó la atención de visitantes a la Antigua Estación. Hubo quienes se acercaron y participaron, como fue el caso de niños con sus padres, haciendo comentarios sobre la necesidad de actividades para que los niños aprendan y desarrollen su creatividad. Se observó que más allá de ocupar el espacio, se genera inquietud y ganas de seguir conviviendo en la realización de actividades.</p>		
<b>Lectura colectiva</b>	14 de septiembre del 2018	<p><b>DESCRIPCIÓN:</b> La lectura como medio de integración social, y expresión. Los participantes pueden ser escritores o personas que tienen el gusto por la lectura y escritura, presentan sus poemas o cuentos cortos de su autoría en un círculo de literario.</p> <p><b>RESULTADOS:</b> Ante la falta de espacios para la manifestación de posturas políticas, sociales y especialmente culturales, la Antigua Estación fue el escenario que permitió vincular en ese momento a jóvenes con inquietudes y preocupaciones de la realidad que se enfrenta en el país, tratando temas de equidad de género, de la violencia emitida hacia las mujeres, de los procesos políticos que se vivieron con las elecciones a la presidencia de república, y temas de vivencias urbanas. Fue entonces, una experiencia que atribuye a seguir generando espacios vivos para la convivencia y la promoción artística literaria.</p>		

**Tabla 4.11** Actividades artístico culturales realizadas.

NOMBRE DE ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN Y RESULTADOS	REPORTE FOTOGRÁFICO	
Taller Calle de bajo estrés	13 de octubre del 2018	<p><b>DESCRIPCIÓN:</b> Taller para sensibilizar a los asistentes en el tema de movilidad y espacio público en relación a su influencia en el estado emocional de las personas. La ONG presentó experiencias en acciones para el mejoramiento del espacio público a favor del peatón. Los participantes manifestaron su percepción de las calles que transitan cotidianamente y resaltaron aquellas de mayor caos y aquellas que son confortables. A través de un recorrido de campo a una calle identificaron elementos positivos y negativos. El taller concluyó pidiendo que expresaran sus ideas para mejorar las calles que transitan.</p> <p><b>RESULTADOS:</b> Se tuvo la participación de jóvenes, adultos y niños, esto permitió comprender el estado del espacio público y su impacto en la percepción psicológica desde la postura de cada uno. Encontramos similitudes e intersecciones de los espacios que permean como lugares positivos y negativos. Esto permitió a su vez, obtener información, que para otros proyectos es fundamental para tomar en cuenta.</p>		
Video cápsula Memorias vivas “Anecdotario Antigua Estación”	27 de octubre	<p><b>DESCRIPCIÓN:</b> A través de entrevistas realizadas a la comunidad en formato de video, se difunden las memorias vivas, las vivencias y los recuerdos que las personas tienen de la Antigua Estación es su época de funcionamiento, además de su percepción de la realidad actual y su visión a futuro. (El video puede ser consultado a través del portal de YouTube: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=WR9227g6eW8&amp;t=3s">https://www.youtube.com/watch?v=WR9227g6eW8&amp;t=3s</a>)</p> <p><b>RESULTADOS:</b> La difusión o divulgación a través de los medios visuales, alcanzó emitir un mensaje respecto al valor de la Antigua Estación en relatos vivos, que personas compartieron. Esto permite imaginar y visualizar la ciudad en relación a los cambios haciendo una mirada al pasado y como queremos nuestro entorno con base a lo que se experimenta en el presente. Se alcanzó difundir a través de plataformas como YouTube y Facebook, para alcanzar a más población.</p>		

**Tabla 4.11** Actividades artístico culturales realizadas.

NOMBRE DE ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN Y RESULTADOS	REPORTE FOTOGRÁFICO	
Música para niños/as	10 de noviembre del 2018	<p><b>DESCRIPCIÓN:</b> A través de la elaboración de un Botello fono, instrumento musical elaborado con materiales reciclados, los niños aprendieron las reglas básicas de la música, este taller tiene como objetivo acercar al conocimiento y descubrimiento de las capacidades sensoriales en edad temprana.</p> <p><b>RESULTADOS:</b> A considerar que esta actividad solo se difundió por redes sociales, se alcanzaron los objetivos y la participación de 8 niños, quienes tuvieron cerca de dos horas de aprendizaje. Los padres de familia comentaron que es una buena manera para hacer que sus hijos tengan un acercamiento a otro tiempo de actividades, que les permita socializar y salir de los problemas que muchas veces enfrentan dentro de sus hogares, es una manera para despejar sus emociones a través del arte.</p>		
Taller de fotografía con móviles	24 de noviembre del 2018	<p><b>DESCRIPCIÓN:</b> Actividad que tuvo como finalidad dotar de conocimientos a jóvenes y adultos, quienes aprendieron técnicas básicas de fotografía utilizando un celular. Se hizo un ejercicio donde aplicaron los conocimientos adquiridos, dando como resultado la exposición de fotografías creativas.</p> <p><b>RESULTADOS:</b> Con la participación de jóvenes y adultos, se percibió un ambiente fructífero, e integral. Se lograron los alcances y los tiempos establecidos dentro de lo establecido en la planeación y coordinación. Los participantes, consideraron un buen espacio para explorar su creatividad a través del uso de herramientas cotidianas como es el celular complementadas con bases teóricas y técnicas de fotografía especializada. Este primer taller abrió la inquietud de que se dé la posibilidad de generar más talleres, que también permite convivir y apreciar el entorno.</p>		

**Tabla 4.11** Actividades artístico culturales realizadas.

NOMBRE DE ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN Y RESULTADOS	REPORTE FOTOGRÁFICO	
Proyección de cine	24 de noviembre del 2018	<p><b>DESCRIPCIÓN:</b> A través de la proyección de cine, donde se proyectó la película “El arte de la recuperación” se logró sensibilizar a los asistentes en el papel que toma el arte en la resiliencia urbana y la transformación de los espacios como memoria colectiva. Al concluir se reflexiona sobre el contenido.</p> <p><b>RESULTADOS:</b> El cine es un medio que nos acerca a conocer lugares y experiencias en otros lados del mundo. Es por eso la película que se presentó logró acercar a los asistentes a nuevas posibilidades para enfrentar las problemáticas que se viven en la actualidad. Aunque por las condiciones climatológicas, el hecho de hacerlo en horario nocturno no favoreció del todo para tener mayor público, sin embargo, la planeación y coordinación respecto a los materiales a usar, se alcanzó, aunque con algunas dificultades técnicas en la instalación. La participación que es lo más esencial, y esto motivó a seguir reflexionando en temas de interés de la población vinculándolo con proyectos artísticos como es el cine.</p>		
Encuentro de grupos de danza contemporáneo	23 de diciembre del 2018	<p><b>DESCRIPCIÓN:</b> La Antigua Estación como escenario para las expresiones artísticas. En el encuentro de danza se tuvo la participación de diferentes grupos entre adultos, jóvenes y niños/as.</p> <p><b>RESULTADOS:</b> La participación de diversos grupos en edad y genero se logró apreciar. Fue una de las actividades con mayor público. La instalación, aunque llegó a ser una dificultad por razones de coordinación, se logró con éxito. Otra dificultad encontrada fue el espacio para quienes acompañaban a los grupos como espectadores, pues no se consideró limitar la zona, para evitar algún accidente. Estos puntos encontrados, servirán para tomar en cuenta en futuros proyectos. Sin embargo, lo más destacable a favor, fue observar el entusiasmo de los niños, y que ven en esta disciplina un medio que les permite desarrollarse y de compartir con sus familiares y amigos los resultados de días, semanas o meses de ensayos y preparación.</p>		

**Fuente:** Elaboración propia, 2018.

#### 4.6.2 Evaluación y seguimiento

La evaluación constituye una fase del ciclo de cualquier proyecto, ya que a través de ella damos seguimiento y observamos si se alcanzaron o no los logros esperados y los objetivos. Además, nos conduce a analizar cómo se han realizado nuestras actividades y cuál ha sido el impacto social de los proyectos de intervención. Estos resultados permiten que los aspectos positivos y negativos encontrados durante la ejecución, a sean de tipo técnico, coordinación y de planeación, sirvan como referencia a posibles actividades que se pudieran realizar a futuro (*tabla 4.11*).

La valoración general, es donde se evalúan aspectos que están dados por *los logros esperados y los objetivos del plan estratégico cultural*. Para tener una idea de clara de lo anterior, se categorizó en tres campos: *si se cumplió, no se cumplió, ambos*. Este último, tiene que ver con una relación intermedia entre lo que se cumplió, pero que, sin embargo, requerirá del trabajo constante y del seguimiento por parte de los actores implicados o de otros agentes vinculados con los temas y líneas de acción (*tabla 4.12*).

Los indicadores que se seleccionaron, están relacionados principalmente con aspectos de percepción y del impacto que surgió durante la intervención, como factores cualitativos más allá de los que son cuantificables. Ante este argumento, también ponemos de referencia proyectos comparativos, como son los casos análogos. Es de mencionar que el primer paso se dio, y que se requiere del esfuerzo y vinculación entre sectores sociales para fortalecer los proyectos.

**Tabla 4.12** Evaluación de plan estratégico cultural.

ASPECTOS A EVALUAR		SI SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	AMBOS	OBSERVACIONES POSITIVAS Y NEGATIVAS
<b>Resultados esperados:</b>	1. Promover la participación social.			X	-Se requiere de un proceso de intervención a largo plazo -Las actividades culturales permitieron acercarnos a los ciudadanos para que ellos sean quienes opinen y den a conocer las demandas y su percepción subjetiva de la realidad.
	2. Sensibilizar a los diferentes actores sociales con la labor de conservar y valorizar el patrimonio cultural tangible e intangible de San Martín Texmelucan elevando el sentido de pertenencia.	X			-Con las actividades culturales, las reuniones logran incidir en el cuestionamiento de la realidad del estado de la cultura local de SMT de San Martín Texmelucan como del uso y valor de los espacios públicos.
	3. Mejorar las condiciones de vida incentivando propuestas creativas de manera colectiva y equitativa.			X	-Se requiere dar seguimiento a las actividades -Para desarrollar proyectos a corto y largo plazo, para ello será necesaria la participación de diversos actores para integrar proyectos urbanos y socioculturales. -Los gestores culturales y artistas locales, necesitan asociar sus proyectos a mejorar su entorno.
	4. Crear espacios colectivos para el desarrollo cultural.			X	-Como primer paso se logró incidir en la apropiación del espacio en los involucrados en el proceso -Existen muchas brechas de organización entre los grupos por el choque de egos, no se sienten motivados por la falta de recursos.
<b>Objetivos Estratégicos:</b>	1. Darle mayor relevancia y aumentar el valor patrimonial de la Antigua Estación del Ferrocarril.			X	-Se requiere más tiempo para lograr este objetivo. -Como primer paso, se logró incidir en la población involucrada.
	2. Involucrar a actores clave que sean afines a los alcances de este proyecto.	X			-Se logró conocer a quienes trabajan en este ámbito. -Algunos actores que estaban contemplados, no respondieron o no se interesaron en participar. -Encontramos grupos o personas que trabajan bajo los mismos principios de cultura comunitaria, dispuestos a trabajar sin ánimos de lucro.
	3. Realizar actividades culturales que sensibilicen a la ciudadanía en temas relevantes como espacios públicos, seguridad, movilidad, acceso cultural, participación ciudadana.	X			-Hubo actividades que no se lograron realizar por falta de organización de los responsables (que no fueron integradas al plan) -Las actividades que se lograron, cumplieron su objetivo, incidir en temas - Se requiere dar seguimiento a otro tipo de actividades alineadas a los ejes de acción
	4. Incrementar la organización y participación ciudadana a través de actividades culturales			X	-Algunos grupos involucrados no están dispuestos a apoyar a otros en la ejecución de sus actividades. -Coincidir en horarios de asambleas fue una barrera, ya que la comunicación y la información se sesgaba entre quienes asistían unos días y los que no asistían, pero iban en otros. -Las personas que asistieron a las actividades están interesadas en que se sigan realizando actividades y apoyar. -Personas interesadas en transmitir sus conocimientos a través de talleres. -Se logró a través de redes sociales la participación.

**Fuente:** Elaboración propia, 2018.

## Visión a futuro

Las acciones que se desarrollaron en esta primera etapa de intervención dan pauta a una nueva visión de lo que se desea obtener a futuro desarrollado de manera integral entre diferentes actores sociales del sector público, privado, social. Adaptándose o proponiendo nuevos programas y proyectos que promuevan una nueva gobernanza más abierta y más democrática mediante un modelo de gestión colaborativa, y coordinada de los diferentes actores considerando retos en las políticas públicas que permitan mejorar las condiciones actuales en el ámbito cultural.

### Retos generales

- Que las instituciones consideren la cultura como un bien social.
- Incrementar y diversificar la oferta formativa.
- Inversión en artistas locales.
- Comunicación para llegar a la ciudadanía.
- Trabajar en el estatuto del artista.
- Sensibilización y comprensión de lo que supone ser artista.
- Mayor peso en las asignaturas creativas en la enseñanza.
- Políticas culturales integrales.
- Nuevas mesas de intervención entre distintos agentes
- Trabajar la colaboración entre el ayuntamiento y agentes
- Que los agentes culturales participen en las decisiones de las políticas culturales
- Que se invierta en investigación y desarrollo de nuevos lenguajes
- Diversidad
- Conseguir la participación de otras culturas y grupos sociales.
- Cesión de nuevos espacios gratuitos para la creación.
- Programas de educación de públicos.
- Generar vías de comunicación con la ciudadanía (encuentros físicos y redes sociales).
- Trabajo transversal entre los diferentes sectores culturales.
- Visibilizar la cultura.



**Reflexiones y conclusiones.**

## **CAPITULO 5. Conclusiones, recomendaciones y aportaciones**

### **5.1 Conclusiones generales**

A través de la investigación como un proceso teórico y práctico, se amplían los conocimientos y la apertura de nuevos horizontes que se entrelazan a partir de un análisis territorial delimitado, donde factores sociales, políticos, culturales y económicos se asocian unos con otros, pero que en este caso la *dimensión cultural* se entiende como la base que contempla el fortalecimiento de las otras.

Con base a los objetivos planteados, los métodos de acción participativa fueron necesarios en el proceso de desarrollo de esta investigación, los cuales hicieron posible el trabajo de colaboración y el involucramiento de la población, así como también de los actores del ámbito cultural que favorecieron el ejercicio de análisis y diagnóstico del uso y valor de la Antigua Estación, así como de los espacios públicos como lugares potenciales para la manifestación cultural. Al indagar en el ámbito cultural se relacionan estos espacios con el estado de la cultura en San Martín Texmelucan y es así como la necesidad de diseñar un plan estratégico cultural, que promueve la apropiación, el valor del patrimonio urbano, y la reflexión para la creación y desarrollo de proyectos socioculturales encaminados a mejorar el entorno urbano y la transformación social.

La importancia de integrar la historia, el simbolismo, la memoria e identidad que existe en espacios como la Antigua Estación que, aunque aparentemente no tiene una función, pueden integrarse a las nuevas dinámicas y necesidades de la población. Para lograr estos objetivos con un impacto aún más amplio, se considera que es necesario seguir en el trabajo investigativo sobre los fenómenos sociales que hoy debilitan su desarrollo pleno, de tal manera que sea posible ir generando proyectos integrales. Para tratar situaciones específicas pero que tengan un impacto y poder reflexionar sobre estas y atenderlas mediante estrategias, que asocien el valor de los actos culturales y el arte como la base para alcanzar el desarrollo urbano, social y humano.

En esta investigación, además, al poner en práctica actividades culturales, hizo evidente la necesidad y la posibilidad de que un espacio inactivo, cuenta con potencial para su uso y disfrute. Es entonces cuando el arte y la cultura proporcionaron las características necesarias para generar un lugar positivo y de convivencia entre jóvenes, niños y adultos. Sin embargo, se considera que se requiere el trabajo constante con la comunidad y en conjunto con el sector privado, público y organizaciones civiles, para alcanzar los lineamientos que en los casos de estudio aquí expuestos han podido lograr. La relación que existe entre los proyectos socioculturales con el ordenamiento territorial, son procesos que están vinculados con métodos de investigación, con la planeación y la participación de los actores sociales clave para lograr el éxito.

Con base a los objetivos planteados en la investigación, el diagnóstico de las condiciones actuales tanto del objeto de estudio como del contexto social, a través de una metodología acción participativa donde como investigador fue necesario involucrarse en el proceso, permitió comprender ciertas situaciones que muchas veces no pueden detallarse sino se sintetiza la información recabada con el material bibliográfico, la cartografía, los instrumentos investigativos como las encuestas, las entrevistas y los mapeos participativos.

En este sentido, se encontró una población muy distinta a la que analizamos en los casos análogos, por las dinámicas territoriales como son las prácticas políticas, económicas, sociales y culturales. Sin embargo, es importante generar vínculos con la población para entender y formular estrategias que promuevan el interés por participar en el diseño de proyectos con propuestas que les permita comprender e informarse de que existen medios o alternativas para mejorar las condiciones de inseguridad, falta de espacios públicos, el tráfico vehicular, falta de empleos, etc. y que es posible enfrentarlos si se trabaja de manera organizada colectiva y equitativamente.

Con las actividades que se realizaron en la puesta en marcha del plan estratégico cultural fue posible sensibilizar y concientizar a diferentes actores sociales, principalmente del ámbito cultural, respecto al uso y valor de los espacios públicos, así como de ser partícipes en promover el valor del patrimonio histórico industrial de la Antigua Estación elevando el

sentido de apropiación. Sin embargo, esto se dará si se le da seguimiento al plan estratégico para poder mejorar las acciones que se realizaron y seguir fortaleciendo el conocimiento en cuanto a la gestión cultural para lograr actividades de mayor impacto social y desarrollar proyectos vinculados con mejorar la accesibilidad, la imagen urbana, la infraestructura y los servicios públicos.

## **5.2 Reflexiones de la participación social en el proceso de intervención (metodología acción participativa)**

Durante el proceso de la investigación se hallaron factores positivos como negativos, que a continuación se mencionan:

### *5.2.1. De los ciudadanos*

La metodología de acción participativa ha sido un detonante en la participación de la población, lo cual es primordial en el proyecto investigativo, ya que con las herramientas diseñadas y aplicadas fue posible hacer una lectura de la realidad cultural, social y de los espacios públicos. Este proceso, se enriqueció con la participación de niños (as), jóvenes y adultos.

La limitante que se encontró para lograr la implicación de un número mayor de ciudadanos en el proceso, estuvo determinada por el periodo de tiempo que se dispuso para el proyecto de investigación. Sin embargo, lo que se destacó en su participación fue su percepción de la cultura y la práctica de las actividades artísticas, considerados estos aspectos como temas prioritarios.

Ante esta situación, se considera necesaria la aplicación de nuevas herramientas que permitan expandir nuevos conocimientos relacionados con la cultura, es decir, la divulgación cultural de tal manera que, a la población le interese participar en los procesos de planeación y ejecución de proyectos artístico culturales con un enfoque de sistematización en temas que les afectan en la actualidad.

### *5.2.2 De los gestores, promotores culturales y artistas.*

Con respecto a los actores del ámbito cultural, entre las barreras existentes, están las fricciones entre los grupos al momento de desarrollar proyectos culturales de manera colaborativa. Es notable el choque de egos y la falta de ética profesional por algunos artistas y gestores, al asociar problemas personales con la labor social, lo que provoca la fractura en la organización y colaboración.

Derivado de lo anterior, fue difícil adaptarse a los intereses personales de algunos actores, principalmente en el aspecto económico. El haber sido un proyecto de investigación que tenía como principio desarrollar actividades culturales comunitarias, se enfatizó durante las reuniones, que a pesar de tener establecido un periodo de ejecución, los resultados no serían inmediatos, así también, para trascender más allá de una prueba piloto, se requería de un trabajo constante entre personas que realmente se sintieran identificadas, comprometidas y sensibles con capacidad de generar ideas y recursos de cualquier medio posible. Sin embargo, derivado de estos aspectos fue posible conocer la realidad de este ámbito territorial en el aspecto de la cultura local, la manera en que se concibe la cultura y la falta de apoyo, así como la falta de conocimientos que les permita gestionar con base a una planificación.

Aunque este proceso de participación social no tenía una vinculación con el estado, surge como una iniciativa con intereses particulares y su vez de manera colectiva. Con respecto a los recursos utilizados para la realización de las actividades, estas se determinaron en razón al conocimiento, materiales reciclados y la voluntad de los interesados. Sin embargo, como ya se ha mencionado, para lograr objetivos de mayor alcance, es necesario que este grupo de actores considere la posibilidad y necesidad de vincularse con la población, con las autoridades gubernamentales y organizaciones civiles o privadas con el fin de reforzar los proyectos artístico culturales.

Se recomienda a los gestores, promotores culturales y artistas ser más participativos y comprometidos con la comunidad, es necesario que tengan claras sus metas y la manera de gestionar, además de asumir su rol como planeadores de proyectos culturales comunitarios. También la retroalimentación y apoyo entre colectivos y artistas es esencial para que este ámbito desfavorecido y corrompido, trascienda y sea un parteaguas para la innovación social,

siendo los proyectos socio culturales el medio para que los ciudadanos ejerzan sus derechos y responsabilidades por participar y contribuir a mejorar su comunidad.

### *5.2.3 Del sector público*

En el acercamiento con las autoridades de área correspondiente al *Turismo y Cultura Municipal* de San Martín Texmelucan no se obtuvo el apoyo esperado, debido a que durante este lapso en el que se realizó el trabajo de investigación se encontraban en el cierre anual de sus actividades por lo cual, no propició su apoyo. Además, en el 2018, fue el periodo de campañas electorales para gobernaturas federales, estatales y locales, esta situación, aunque no aparentaba ser un factor de impacto, pero en su momento llegó a debilitar el proceso de participación, esto se vio reflejado en quienes se acercaron a la iniciativa con el fin de sacar ventaja política, por otro lado, se corría el riesgo de que al socializarlo fuera vinculado con algún partido político. El apoyo que recibimos por parte de las autoridades de *Turismo y Cultura* del municipio fue el uso de un aula para la realización de una reunión con el gestor Cultural Benjamín González.

Para lograr mayor participación por parte de las instituciones gubernamentales, es necesario generar vínculos y acercamientos con las autoridades pertinentes en el tema de la cultura, el desarrollo social y espacios públicos, a través de foros ciudadanos, reuniones, para así establecer estrategias que impulsen la cohesión y desarrollo de proyectos a largo plazo.

### *5.2.4 De la apropiación de espacio público*

Cuando las personas participan en actos donde se ven como protagonistas en las decisiones y en la ejecución de acciones que les benefician particularmente, es cuando se logra un vínculo y sentimiento de empoderamiento. El llevar a cabo las actividades a un espacio público aparentemente estático, permitió incidir en que los asistentes a los diversos talleres que se implementaron, interactuaran de manera positiva con el espacio, dándose de manera satisfactorio este proceso, para que trascienda a ser más que un escenario, elevando el sentido de pertenencia que quedara en la memoria de quienes fueron parte de las actividades.

Este primer paso, aunque se realizó como una prueba piloto, abrió la posibilidad de seguir trabajando bajo los mismos lineamientos que además de permitir acceder a una cultura comunitaria, también es un detonador para que los ciudadanos se apropien de los espacios públicos como derecho a la ciudad, permitiéndoles disfrutar y sentirse seguros de permanecer en ellos.

Por otro lado, el tiempo fue una limitante, sin embargo aunque fue un proceso corto de un año, en el que se llevaron a cabo diversas actividades, cada paso que se dio, tuvo una razón, forjar un dialogo como el medio esencial para poder reconocer las inquietudes, expectativas y el sentir de las personas, relacionando el espacio con aspectos en su vida cotidiana y lo que represento para ellos después de haber sido parte del proyecto de revitalización de la Antigua Estación a través de actividades artístico culturales.

Para promover la apropiación de la Antigua Estación, no solo se necesita dar a conocer la historia del lugar para que la población y las personas que no son de San Martín Texmelucan se enteren que es patrimonio cultural histórico. No basta que sea un espacio resguardado e inactivo para que se conserve en el tiempo, lo que se necesita es generar dinámicas para que las personas se interesen en la historia y la cultura, que siga promoviendo la participación e ir construyendo un espacio colectivo, que represente la multiculturalidad, la diversidad y los lazos entre los grupos sociales, es decir, la Antigua Estación ya no vista como una escultura o un objeto sino como parte de las expresiones, conocimientos, diálogos, interacciones, etc.

### *5.2.5 De la ejecución de las actividades artístico culturales*

La planeación y gestión de proyectos artístico culturales fue indispensable para lograr los objetivos de esta investigación, para ello fue necesario indagar en metodologías de gestión cultural, lo cual abrió un panorama de lo que implica llevar a cabo estos procesos y comprender su relación con los factores sociales, espaciales y políticos para lograr el éxito de un proyecto cultural.

Una de las limitantes como bien se ha dicho, fue el tiempo, esto llegó a ser un factor que apresuraba los procesos, de planeación y organización, aunque también fue un impulsor para lograr resultados. En cuanto a la difusión se considera que para tener mayor alcance en

necesario que además de tener mayor número de carteles o volantes, visitar más escuelas, o invitar a los vecinos de otras colonias, la divulgación de la cultura a través de herramientas que resulten atractivas al público, de tal manera que se interesen en participar. Estas observaciones, permiten que, en este mismo sentido, se tome en cuenta a otros grupos sociales para hacer difusión de las actividades. Por otro lado, la financiación de difusión como divulgación requiere de la cooperación y organización para que existan otros medios que permitan obtener recursos, humanos, materiales y económicos.

Es inevitable enfrentarse con obstáculos antes y durante la ejecución de actividades, y ante estos acontecimientos lo que queda es enlistarlos para ser considerados a futuro, sin embargo, estos sucesos no impidieron alcanzar los objetivos planteados para cada actividad, pues además de ser una herramienta de participación, tuvo como principio que la población reflexionara respecto a temas como la organización vecinal, el arte como un catalizador que reforzará la convivencia y como una herramienta social para enfrentar problemas que les afectan. También fue posible detectar información en relación a la percepción de seguridad en el espacio público y puntos de intersección para mejorar su entorno, lo cual enriquece más aun esta investigación como para nuevos trabajos investigativos.

### **5.3 Aportaciones**

Los datos (cualitativos y cuantitativos) obtenidos en esta investigación tanto cualitativos y cuantitativos, a través de este documento, así como del material audiovisual compartido en redes sociales, pueden ser retomados para nuevas investigaciones, ya que es información que no existían en el tema de cultura en San Martín Texmelucan y que también permiten comprender otros fenómenos urbanos como la inseguridad desde la percepción de la ciudadanía. Los mapeos participativos fueron una herramienta muy valiosa que permitió leer las barreras sociales y espaciales con las que se enfrenta la ciudadanía. Esta información puede presentarse y trabajarse de manera más profunda en conjunto con las estancias municipales pertinentes con la finalidad de identificar puntos estratégicos en cuanto al tema de movilidad, espacios públicos, inseguridad, falta de áreas verdes, etc.

Generar futuros vínculos con especialistas relacionados con estos temas es también una visión a futuro, para esto se considera que a mediano y largo plazo se genere una red de actores clave para trabajar conjuntamente un plan de desarrollo integral y políticas públicas, que se puedan alinear al *Plan de Desarrollo Urbano* del municipio de San Martín Texmelucan. Es necesario el trabajo constante con la comunidad, para crear una asociación de ciudadanos, que generen nuevas herramientas partiendo de esta metodología de acción participativa como puede ser una plataforma donde se identifique puntos de conflicto para ser considerados en el plan integral. Al mismo tiempo, este plan estratégico cultural es una guía para que los gestores, promotores culturales y artistas tengan en cuenta los ámbitos de acción y pongan en práctica en la comunidad en diferentes espacios públicos.

En cuanto a la visión a largo plazo una vez teniendo el vínculo con algunos artistas y gestores, la creación de una red de artistas locales y de otras localidades con el fin de seguir intercambiando experiencias y fortalecer el trabajo que desempeñan, considerando en que la falta de oportunidades en su lugar de origen no cubre sus expectativas, lo que ha derivado en el abandono de su profesión, no lo desarrollan al máximo o en otro de los casos, se ven en la necesidad de salir de su comunidad y desarrollarse de manera personal y profesionalmente en otros municipios o ciudades. Considerar la creación de plataformas creativas que difundan y divulguen el trabajo de artistas, para incentivar el interés de la población como un punto importante que debe ser tomado en cuenta en un plan estratégico cultural a futuro.

Esta investigación también puede ser aplicada en ámbitos particulares como son las instituciones educativas, que además de identificar conflictos dentro y fuera del ámbito escolar, puede retomar líneas de acción que permita acercar a los jóvenes a las actividades artístico culturales, brindar el acceso al conocimiento, y desarrollar sus habilidades, pero sobre todo, permitir involucrarse como agentes de cambio, que en un ambiente de inseguridad que se vive en San Martín Texmelucan, es necesario conservar los valores sociales, el sentido de identidad y el fortalecimiento de la cohesión social.

## Referencias

- ❖ ALGUACIL, JULIO (2008) *Espacio público y espacio político*. La ciudad como el lugar para las estrategias de participación. Revista Polis de la Universidad Bolivariana de Chile; vol. 7; núm. 20; p. 199-223. Recuperado en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v7n20/art11.pdf>
- ❖ ARDILA, R. (2003) *Calidad de vida: una definición integradora*. Revista Latinoamericana de Psicología, 35 (2), 161-164. Bogotá, Colombia. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80535203>
- ❖ ALZATI, S. R. *Historia de la mexicanización de los Ferrocarriles Nacionales de México*. México. Talleres de Beatriz de Silva, 1946.
- ❖ BENÍTEZ, A. (2018). *Alcalde no cumplió con apoyar el proyecto del paseo del artista en Carril de San Miguel*. Periódico digital Rebenque. Información Región Texmelucan. Recuperado en: <http://semanariorebenque.blogspot.com/2018/01/alcalde-no-cumplio-con-apoyar-el.html>
- ❖ BORJA, J. y MUXÌ, Z. (2000) *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona en: [https://www.researchgate.net/publication/44358990\\_El\\_espacio\\_publico\\_ciudad\\_y\\_ciudadania\\_Jordi\\_Borja\\_y\\_Zaida\\_Muxi](https://www.researchgate.net/publication/44358990_El_espacio_publico_ciudad_y_ciudadania_Jordi_Borja_y_Zaida_Muxi)
- ❖ BORJA, J. (2012) *Espacio público y derecho a la ciudad*. Disponible en: [https://debatstrebalsocial.files.wordpress.com/2013/03/espacio\\_publico\\_derecho\\_ciudad\\_jordiborja.pdf](https://debatstrebalsocial.files.wordpress.com/2013/03/espacio_publico_derecho_ciudad_jordiborja.pdf)
- ❖ CHÁVEZ, CARAPIA, JULIA DEL CARMEN. (2006) *Participación Social: retos y perspectivas*. ENTS UNAM. Serie número 1. Organización y Participación Social. Recuperado en: [https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=lang\\_es&id=zERzIkUT8k4C&oi=fnd&pg=PA43&dq=participaci%C3%B3n+social&ots=WLaaCxPs7p&sig=tdblVo2\\_E-HoWcOwPJAMf4CTvnk#v=onepage&q=participaci%C3%B3n%20social&f=false](https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=lang_es&id=zERzIkUT8k4C&oi=fnd&pg=PA43&dq=participaci%C3%B3n+social&ots=WLaaCxPs7p&sig=tdblVo2_E-HoWcOwPJAMf4CTvnk#v=onepage&q=participaci%C3%B3n%20social&f=false)

- ❖ CONSEJO NACIONAL DE CULTURA Y LAS ARTES (2009). *Guía para la Gestión de Proyectos Culturales*. Gobierno de Chile. Valparaíso, Chile.
- ❖ GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. (2017) *Ley de Cultura del Estado de Puebla*. Recuperado de:  
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Puebla/wo96592.pdf>
- ❖ GOBIERNO DE LA REPÚBLICA. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Recuperado de: <http://pnd.gob.mx/>
- ❖ INEGI. (2016) *Panorama sociodemográfico de Puebla 2015*; p.145
- ❖ GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA (s/f) *Ley Fomento a la cultura del Estado libre y Soberano de Puebla*. Recuperada en: <http://sic.cultura.gob.mx/documentos/646.pdf>
- ❖ LEVA, GERMÁN. (2005) *Indicadores de calidad de vida urbana. Teoría y metodología*. Universidad Nacional de Quilmes. Revista Hábitat Metrópolis. Disponible en:  
[http://hm.unq.edu.ar/archivos\\_hm/GL\\_ICVU.pdf](http://hm.unq.edu.ar/archivos_hm/GL_ICVU.pdf)
- ❖ MARIANI, GRACIELA (2016) De la *ciudad sostenible a la arquitectura sostenible*. Conference: VI Congreso de la Construcción y la Arquitectura Sostenible, At Corporación Universitaria del Caribe- CECAR: Sincelejo, Colombia.
- ❖ MARTÍNEZ, E. (2014) *Configuración Urbana, habitar y apropiación del espacio*. XII Coloquio internacional de Geocrítica. El control del espacio y el espacio de control. Universidad de Barcelona
- ❖ MIRANDA, C. Y GUTIÉRREZ J.J. (2018) Espacios públicos seguros: políticas urbanas con enfoque de seguridad ciudadana. Disponible en: <http://ru.iiec.unam.mx/3765/1/166-Miranda-Guti%C3%A9rrez.pdf>
- ❖ MONTAÑO, QUIRÓZ, Z. P. (1993) *Las organizaciones obreras y el movimiento social en San Martín Texmelucan (1918-1928)*, Tesis en Historia, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Recuperada en:  
[https://enlacecursosohistoria.files.wordpress.com/2009/10/8\\_zoila\\_oct1993c.pdf](https://enlacecursosohistoria.files.wordpress.com/2009/10/8_zoila_oct1993c.pdf)

- ❖ NAVA, G. MA. GUADALUPE (2012) *La calidad de vida: análisis multidimensional*. Enf Neurol (Mex) Vol. 11, No. 3: 129-137. Disponible en:  
<http://www.medigraphic.com/pdfs/enfneu/ene-2012/ene123c.pdf>
- ❖ NOGALES, IVÁN (2005) *Un posible mundo imposible*. Cultura y transformación social. VIVA; núm. 151; pp. 22-27.
- ❖ NUEVA AGENDA URBANA HABITAT III; Naciones Unidas; Quito, 2017.
- ❖ OLIVARES (2019) El Arte y su pedagogía. Escuelas en Red. *El País*. Sevilla. Recuperado de: [https://elpais.com/elpais/2019/02/07/escuelas\\_en\\_red/1549569732\\_802887.html](https://elpais.com/elpais/2019/02/07/escuelas_en_red/1549569732_802887.html)
- ❖ RIVERA, J.C. (2017) *Innovación social y calidad de vida*. Tesis doctoral en Procesos Territoriales: Región, ciudad, arquitectura y patrimonio. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla.
- ❖ SALAZAR GARRIDO, L. (1994) *El ferrocarril de San Martín Texmelucan. Algunos de sus efectos económicos y sociales en el porfiriato*. Tesis de licenciatura. Colegio de Historia, BUM.
- ❖ SALAZAR GARRIDO, L. (1997). *Aspectos Económicos y Sociales del Ferrocarril Nacional de San Martín Texmelucan en la Región de Huejotzingo, Puebla (1878-1910)*, UAM-I, Maestría en Historia
- ❖ SERNATUR (2014). *Turismo Cultural: Una oportunidad para el desarrollo comunitario*. Gobierno de Chile. Santiago, Chile.
- ❖ STEPHENS R. (s.f.). *Cultura futuro urbano: informe mundial sobre la cultura para el desarrollo urbano sostenible*, UNESCO; Cap. 8; p. 21.
- ❖ TRILCE EDICIONES (2012). *Faro de Oriente, Fabrica de Artes y Oficios*. Recuperada de: <https://issuu.com/trilcediciones/docs/faro>
- ❖ UNESCO Etxea (2010). *Cultura y desarrollo. Evolución y perspectivas*; Cuadernos de trabajo; Núm. 1; p. 30.

- ❖ UNESCO Office San José. 2011. *El Ejercicio de la cultura en la comunidad*. Módulo 1. Cuadernos de trabajo para las casas de la cultura. Programa conjunto Creatividad e identidad cultural para el desarrollo local; p. 24. Disponible en:  
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000228346?posInSet=3&queryId=90825696-23b1-476e-bf67-12d06cd210b0>
  
- ❖ UNESCO. *La UNESCO Avanza La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Disponible:  
[https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/247785sp\\_1\\_1\\_1.compressed.pdf](https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/247785sp_1_1_1.compressed.pdf)
  
- ❖ VIDAL, TOMEU Y POL, Enric (2005). La apropiación del espacio, una propuesta teórica. Universidad de Barcelona, Facultad de Psicología. *Anuario de Psicología*, vol. 36, nº3; pp. 281-297. Recuperado en:  
<https://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/61819>
  
- ❖ ZICCARDI, ALICIA (1999) Los actores de la participación ciudadana. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México. Disponible en:  
<https://controlatugobierno.com/archivos/bibliografia/ziccardiactoresparticipacion.pdf>

## **Lista de tablas, gráficas y figuras**

### **Capítulo 1. Espacio público, participación, apropiación y desarrollo cultural para el mejoramiento de la calidad de vida urbana.**

**Tabla 1.1** Comparativa entre planificación clásica y planificación estratégica.

**Figura 1.1** Esquema relación de los conceptos teóricos espacio público, participación social, apropiación y desarrollo del patrimonio cultural y urbano para el mejoramiento de la calidad de vida urbana.

**Figura 1.2** El callejón transformado por los vecinos del barrio.

**Figura 1.3.** Talleres gratuitos enfocados a compartir conocimientos para una economía solidaria.

**Figura 1.4** Estrategia de alianzas para crecer.

**Figura 1.5** Centros social y solar autogestionado.

**Figura 1.6** Asambleas vecinales de propuestas y actividades culturales.

**Figura 1.7** Espacio para la transformación social a través de la práctica de artes y oficios

**Figura 1.8** Talleres de artes y oficios en Faro de Oriente

**Figura 1.9** Talleres para niños, jóvenes y padres de familia.

**Figura 1.10** Taller de lectura para niños.

**Figura 1.11** Proyección de cine en el espacio publico

**Figura 1.12** Arte circense en un barrio del centro histórico de Puebla.

**Figura 1.13** Historias en los muros de Xanenetla.

**Figura 1.14** La identidad a través del mural.

### **Capítulo 3. Antecedentes y análisis del contexto territorial de la Antigua Estación del Ferrocarril**

**Gráfica 3.1** Lugares representativos de la ciudad.

**Gráfica 3.2** Frecuencia de uso de espacios públicos.

**Gráfica 3.3** Problemáticas en relación a los espacios públicos.

**Gráfica 3.4** Percepción de problemáticas en relación a los espacios públicos.

**Gráfica 3.5** Población en el polígono de incidencia.

**Gráfica 3.6** Aspecto más valorado de la localidad.

**Gráfica 3.7** Población de encuestados que realizan actividades artístico culturales.

**Gráfica 3.8** Relación a las actividades para mejorar la localidad.

**Gráfica 3.9** Conocimiento sobre las organizaciones que existen dentro de la cabecera municipal.

**Gráfica 3.10** Confianza que tienen a las organizaciones.

**Gráfica 3.11** Situaciones en que se da la organización.

**Figura 3.1** Incorporación de ferrocarril a territorio de San Martín Texmelucan, etapa 1882-1962.

**Figura 3.2** Corema antecedentes etapa 1962- 1992.

**Figura 3.3** Corema antecedentes etapa 1992- 2018.

**Figura 3.4** Estado actual de la Antigua Estación del ferrocarril.

**Figura 3.5** Delimitación de radio de análisis del objeto de estudio en dos escalas de incidencia.

**Figura 3.6** Ubicación de la Antigua Estación.

**Figura 3.7** Estructura vial de la zona de estudio.

**Figura 3.8** Acceso peatonal, vehicular y transporte público.

**Figura 3.8** Acceso peatonal, vehicular y transporte público del entorno inmediato a la Antigua Estación.

**Figura 3.9** Obstáculos en las aceras peatonales que dificultan el desplazamiento.

**Figura 3.10** Equipamiento en el radio 1 de incidencia.

**Figura 3.11** Espacios públicos más representativos de la cabecera municipal de San Martín Texmelucan.

**Figura 3.12** Condiciones actuales de mobiliario de algunos espacios públicos.

**Figura 3.13** Principales edificios arquitectónicos patrimoniales dentro del polígono de estudio en el radio 1.

**Figura 3.14** Paseo del Artista en San Martín Texmelucan.

#### **Capítulo 4. Proceso de aplicación de la metodología acción participativa para diseño y puesta en marcha de un plan estratégico cultural**

**Tabla 4.1.** Metodología acción participativa, etapas y actividades.

**Tabla 4.2.** Instrumento para la identificación de actores sociales clave.

**Tabla 4.3** Definición de proyecto participativo presentado a los actores sociales clave.

**Tabla 4.4** Herramienta para la planeación de la primera reunión colectiva.

**Tabla 4.5** Matriz FODA- Espacio Público.

**Tabla 4.6** Matriz FODA- Cultura.

**Tabla 4.7** Estrategias y líneas de acción-Espacio público.

**Tabla 4.8** Estrategias y líneas de acción-Cultura.

**Tabla 4.9** Plan estratégico cultural.

**Tabla 4.10** Programa de actividades culturales.

**Tabla 4.11** Actividades artístico culturales realizadas.

**Tabla 4.12** Evaluación de plan estratégico cultural.

**Figura 4.1** Instrumento para identificar el uso y valoración del espacio público y la comparativa con la Antigua Estación.

**Figura 4.2** Participación de los actores sociales como primera etapa de intervención.

**Figura 4.3** Elementos contextuales para el Diseño de Proyecto Socio cultural.

**Figura 4.4** Definición de logros esperados, objetivos y actividades de diagnóstico y plan de acción en la metodología acción participativa.

**Figura 4.5** Primer contacto y logro de apoyos con organizaciones, colectivos y asociaciones civiles.

**Figura 4.6** Esquema de socialización para la primera reunión.

**Figura 4.7** Cartel informativo para la primera reunión colectiva.

**Figura 4.8** Primera reunión colectiva.

**Figura 4.9** Herramienta aplicada para definir barreras y potencialidades en el desarrollo de proyectos culturales.

**Figura 4.10** Medios de difusión digital.

**Figura 4.11** Convocatoria a través de carteles y volantes.

**Figura 4.12** Elaboración de entrevistas en formato de video para la comunicación digital.

**Figura 4.13** Cartografía participativa.

**Figura 4.14** Participación de actores sociales en la elaboración de mapeo de barreras y soluciones.

**Figura 4.15** Mapeo participativo, percepción de problemáticas desde la ciudadanía.

**Figura 4.16** Mapeo participativo, percepción de problemáticas desde la ciudadanía.

**Figura 4.17** Resultados Uso y Valoración de la Antigua Estación.

**Figura 4.18** Sondeo de valor y uso de la Antigua Estación.

**Figura 4.19** Principales temas que demanda la sociedad.

**Figura 4.20** Exposición de resultados de diagnóstico participativo a gestores culturales.

**Figura 4.21** Charla por Benjamín González Gestor cultural de Faro de Oriente.

**Figura 4.22** Medios de difusión de actividades artístico culturales.